



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Balances

Número:

Referencia: Carátula Variable EX-2025-89202086- -APN-GE#SSN

Datos generales

Número de registro SSN: 0396 - BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

Fecha de Registro SSN: 24/04/1966

Número código de barras: 1145548750998175216

Datos Tipo Entidad

Tipo de entidad: Aseguradora

Datos balances

Trimestre: 2

¿Es anual?: Si

Año: 2025

Indique Superávit/Déficit de Capital: Superavit

Superávit \$: 52326723448

Indique Superávit/Déficit de Cobertura de Compromisos Exigibles y SLAP: Superavit

Superávit \$: 71493209981

Indique Superávit/Déficit de Cobertura art.35: Superavit

Superávit \$: 68799732448

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 19:05:56 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 19:05:57 -03:00

Memoria & Balance

2024 - 2025

BBVA Seguros Argentina S.A.

Estados Contables al 30 de Junio de 2025

Presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Miembros del Directorio y autoridades

MIEMBROS TITULARES

Presidente: Chaufán, Gabriel Alberto
Vicepresidente: Alabaster, Adrian Diego
Director Titular: Karam Kassab, Edgard Nicolas
Director Titular: Gil Libarona, Juan Martin

MIEMBROS SUPLENTE

Director Suplente: Hernández Pacheco, Julián Andrés

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO

Titular: Chaufán, Gabriel Alberto
Titular: Gil Libarona, Juan Martin
Responsable de Área: Enzetti, Agustina

MEMORIA

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, nos es grato elevar a consideración de la Asamblea General de Accionistas la presente Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio del 2025.

Consideraciones Generales sobre la situación económica argentina y el mercado asegurador

La economía argentina muestra señales de recuperación, pero con desafíos persistentes en el mercado asegurador. La inflación mensual ha alcanzado niveles bajos, con un 1,6% en junio, lo que representa una estabilización importante después de un período de alta volatilidad. No obstante, la inflación interanual sigue siendo significativa (39,4%), lo que mantiene la presión sobre los costos y el poder adquisitivo.

Se observan señales de una incipiente recuperación en la actividad económica, la economía transitó por un proceso de recesión técnica que comenzó a mostrar signos de reversión hacia principios de año. El consumo, fuertemente afectado en la segunda mitad de 2024 por la pérdida de poder adquisitivo, comenzó a repuntar en el primer semestre de 2025. El consumo, según la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), ha mostrado una suba interanual del 4%. Sin embargo, la recuperación no es uniforme y aún hay sectores que enfrentan dificultades, como el mercado automotor que ha visto una retracción en las ventas financiadas en junio, a pesar de un crecimiento general en el primer semestre.

En cuanto a la política monetaria, ha logrado cierta estabilidad en el tipo de cambio oficial reduciendo la brecha con los tipos de cambio paralelos, partiendo de una gran inestabilidad y fragmentación a una mayor normalización y previsibilidad. En la segunda mitad de 2024, el mercado asegurador operó en un contexto de fuerte incertidumbre cambiaria, con una brecha significativa entre el tipo de cambio oficial y los tipos de cambio financieros (dólar MEP, CCL). Esta brecha generaba distorsiones en la economía y afectaba directamente la capacidad de las aseguradoras para valorar activos y pasivos. La constante depreciación del peso contra el dólar oficial, y aún más contra los tipos de cambio paralelos, hacía que los costos de los siniestros aumenten exponencialmente. Además, la devaluación constante impulsaba a las aseguradoras a buscar inversiones que protegieran el capital de la inflación y la pérdida de valor del peso, pero con opciones limitadas por la regulación, se volcaron a una gestión de activos defensiva y de corto plazo.

A partir de principios de 2025, el contexto cambiario experimentó un cambio notable de la mano de políticas económicas que llevaron a una reducción progresiva de la brecha cambiaria, hasta prácticamente cerrarla. Esto brindó mayor previsibilidad en la valuación de activos y pasivos. El costo de los

siniestros con componentes importados dejó de estar sujeto a la volatilidad extrema, facilitando la estimación de las reservas técnicas. Las tasas de interés se mantuvieron en un nivel que buscó ser positivo en términos reales para incentivar el ahorro, pero en junio de 2025 una suba inesperada de tasas generó cierta incertidumbre, impactando negativamente en la financiación de bienes durables. Esta estabilidad es crucial para la previsibilidad del mercado.

El mercado asegurador se beneficia de la menor volatilidad económica, pero aún enfrenta desafíos. La producción de primas durante 2024 tuvo un decrecimiento en términos reales, cerrando el año con una caída de aproximadamente 4,3% interanual ajustada por inflación. Los datos a junio de 2024 mostraban que las primas anuales a moneda corriente crecían por debajo de la inflación. La producción de primas creció significativamente durante el primer trimestre de 2025, superando a la inflación. La producción total de seguros creció un 18,2% interanual en términos reales en junio, lo que demuestra una recuperación. Este crecimiento fue impulsado tanto por la actualización de sumas aseguradas como por una mayor demanda en ciertos ramos.

A pesar de la desinflación mensual, la alta inflación interanual sigue siendo una preocupación. Las aseguradoras deben actualizar constantemente las sumas aseguradas para evitar el infraseguro en ramos como automotores y patrimoniales, donde los costos de reposición de bienes y repuestos continúan elevados. La menor volatilidad de precios facilita la tarificación, pero el desafío de ajustar las primas al ritmo de los costos de los siniestros sigue siendo un factor clave para la rentabilidad técnica.

Si bien la estabilidad macroeconómica es un factor positivo, el sector debe seguir adaptándose a un entorno de recuperación heterogénea y de desafíos persistentes relacionados con la inflación acumulada.

Consideraciones Específicas de BBVA Seguros S.A.

Cambios Normativos Relevantes

La Superintendencia de Seguros de la Nación en adelante ("SSN") con fecha 10 de noviembre de 2019, emitió la **Resolución 1025/19**, por la cual se establece la obligación de llevar libros y registros específicos de la actividad aseguradora por medios digitales exceptuados los societarios, libro Diario, Inventario y Balance u otros regulados por otros entes reguladores. Luego con fecha 10 de junio de 2020, emitió la circular IF-2020-37484870-APN-SSN#MEC por la cual dispuso la exigibilidad de la mencionada norma a partir de los estados contables que se inicien el 1 de julio de 2021.

La SSN con fecha 13 de enero de 2023 emite la Resolución 24/23, por la cual se establece entre los principales puntos que:

- En el supuesto de contratación de seguros en el marco de la financiación otorgada por préstamos y planes de capitalización y ahorro, el acreedor podrá establecer la cobertura mínima y deberá ofrecer un listado de al menos CINCO (5) compañías aseguradoras.
- Los seguros accesorios a créditos prendarios y/o planes de capitalización y ahorro podrán comercializarse de manera directa por las aseguradoras o bien a través de los Productores Asesores de Seguros o Sociedades de Productores Asesores de Seguros regulados por la Ley N° 22.400, como así también mediante los Agentes Institorios autorizados por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN.
- En el supuesto que se comercialice el contrato de seguro a través de un Agente Institorio, quedará imposibilitado para actuar como tal en caso que éste tenga un interés asegurable en el marco de la financiación otorgada por préstamos y planes de capitalización y ahorro.
- No podrá actuar como Productor Asesores de Seguros o Sociedad de Productores Asesores de Seguros toda persona física o jurídica vinculada al acreedor en los términos del punto 35.9.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (t.o. Resolución SSN N° 38.708 de fecha 6 de noviembre de 2014, y sus modificatorias y complementarias).
- En caso que el deudor asegurado no participe en la designación de un Productor Asesor de Seguros o Sociedad de Productores Asesores de Seguros, el acreedor no podrá trasladar el costo de intermediación directa ni indirectamente al deudor.

La SSN con fecha 30 de julio de 2024 emitió la Resolución 348/2024, que modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Los cambios más importantes son:

Capital Computable

Se modifica el inciso e) del punto 30.2.1. Las acciones de aseguradoras y reaseguradoras no necesitan cotizar en Bolsas y Mercados Argentinos, pero no pueden ser computadas si la compañía en la que se invierte tiene un déficit de capitales mínimos. Estas acciones pueden ser computables hasta el 15% del capital a acreditar.

Inversiones

- Las inversiones en operaciones de crédito público de la Nación o del Banco Central de la República Argentina pueden alcanzar hasta el 92% del total de las inversiones.

- Las acciones de sociedades anónimas con oferta pública y cotización diaria pueden representar hasta un 30% del total de las inversiones. Las acciones de aseguradoras y reaseguradoras están exceptuadas de este requisito si tienen un superávit de capitales mínimos. El límite para estas acciones es el 10% del total permitido en este inciso o el máximo establecido en el punto 30.2.1, lo que sea menor.
- Ciertas inversiones (fideicomisos, securitización de hipotecas, fondos de infraestructura, etc.) pueden representar hasta un 40% del total de las inversiones. Para las compañías de seguros de Retiro, estas inversiones deben ser al menos el 10% del total de las inversiones que cubren dichas reservas.

Otras Disposiciones

Se establece un cronograma transitorio para las Obligaciones Negociables, que permite su consideración en el cálculo del mínimo requerido de forma gradual, aumentando del 2,5% al 10% en los cierres de estados contables entre junio de 2024 y marzo de 2025. Adicionalmente, se elimina el inciso n) del punto 30.2.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

La SSN con fecha 24 de septiembre de 2024 emite la Resolución 476/2024 que modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Los cambios más importantes de la resolución son:

- **Límites y diferimiento de inmuebles:** Los inmuebles de renta o venta que superen el 60% del capital a acreditar no se computarán. Se permite a las aseguradoras y reaseguradoras diferir el exceso de inmuebles por ocho trimestres a partir del 30 de septiembre de 2024, siempre que los inmuebles hayan sido escriturados antes de esa fecha.
- **Adecuación de inversiones a valor técnico:** Se establece un cronograma para adecuar los títulos valuados a valor técnico al 30 de junio de 2024, reduciendo gradualmente su tenencia hasta un 60% o 35% dependiendo del inciso, hasta el 30 de junio de 2026. Para el cálculo de ciertos porcentajes mínimos, los activos a valor técnico se considerarán a valor de mercado hasta el 30 de junio de 2026.
- **Diferimiento de créditos y premios a cobrar:** Se permite diferir el exceso de créditos y de premios a cobrar en ocho trimestres, a partir del 30 de septiembre de 2024.
- **Otras disposiciones:** Se calculan los montos en función de primas y siniestros a valores históricos. Los resultados de la estructura financiera se expondrán en una sola línea del Estado de Resultados, incluyendo el RECPAM, hasta el 30 de junio de 2026.

Las entidades que opten por los diferimientos deben dejar constancia en las Notas a los Estados Contables.

La SSN con fecha 23 de enero de 2025 emitió la Resolución 24/2025 que modifica el Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

Los cambios más importantes de la resolución son:

- **Capital Mínimo:** Se establece un capital único para operar en seguros, equivalente a 750.000 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA). El capital mínimo no debe ser inferior a 3.750.000 UVA. La resolución busca simplificar los requisitos de capital y establecer un capital mínimo único para todas las ramas, con el objetivo de brindar solidez y solvencia al sector.
- **Disposición Transitoria:** Para las entidades ya autorizadas, el capital mínimo se exigirá de forma escalonada. Hasta el 30 de septiembre de 2025, se mantienen los montos de capital previamente exigidos. A partir del 31 de diciembre de 2025, el capital mínimo será de 375.000 UVA, y para el 30 de junio de 2026, será de 750.000 UVA.
- **Derogación de Normativa:** Se eliminan el inciso IV) del punto 7.1, y los puntos 23.1.2 y 30.7 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. La resolución considera que estos puntos son una “mera traba burocrática” y su eliminación tiene como fin impulsar la productividad y fortalecer la libre competencia.

La SSN con fecha 27 de febrero de 2025 emitió la circular IF-2025-21502869-APN-GE#SSN, que establece un nuevo régimen de información para las entidades aseguradoras, basado en microsistemas para reemplazar la carga manual en el sistema SINENSUP. Este nuevo modelo permitirá el envío de datos directamente desde los sistemas de las compañías, agilizando las presentaciones y automatizando la carga de datos para asegurar su fiabilidad.

La implementación se realizará en tres etapas:

- **Etapas 1: Información de Inversiones:** A partir del 14 de abril de 2025, las entidades podrán comenzar a cargar la información semanal y mensual en el nuevo sistema de producción. La carga manual en SINENSUP quedará deshabilitada, aunque se permitirá una transición hasta el 10 de julio de 2025 para las entidades que no puedan cumplir con la nueva modalidad.
- **Etapas 2: Estados Contables:** Se implementará un nuevo esquema para la presentación del Plan de Cuentas Uniforme (PCU). Se estandarizarán las Notas a los Estados Contables, se eliminarán los Anexos y se reducirá el número de informes de

auditoría de cuatro a uno. La carga de los Estados Contables al 30 de septiembre de 2025 se realizará únicamente mediante microservicios a partir del 15 de octubre de 2025.

- **Etapas 3: Otros Informes Complementarios:** La información estadística de las Gerencias de Estudios y Estadísticas y de Técnica y Normativa se presentará según un cronograma que se comunicará posteriormente.

Con fecha 2 de junio de 2025, la SSN emitió la Resolución N° 287/2025, la que actualiza los criterios de valuación para Reservas por Siniestros Pendientes (RSP) y Reservas por Siniestros Ocurridos pero No Reportados (IBNR), entrando en vigor para los estados contables con cierre al 30 de junio de 2025.

Introduce cambios como la sustitución de la "Tasa de Actualización de Pasivos (TAP)" por la Tasa Pasiva BCRA Comunicado 14.290, el uso del promedio de importes acordados actualizados por mediaciones como base mínima, y nuevas tablas de montos mínimos para juicios con demanda determinada. Las diferencias entre el nuevo y el viejo esquema pueden aplicarse de forma inmediata o amortizarse en 8 trimestres. Durante el período de amortización, no se pueden distribuir dividendos, y el cumplimiento debe ser certificado por el Auditor Externo y el Actuario Externo.

La SSN con fecha 12 de junio de 2025 emitió la Resolución 304/2025, la cual establece los siguientes cambios principales al Reglamento General de la Actividad Aseguradora:

- **Capital Computable:** Se modifica la forma de determinar el capital computable. Para ello, se toma el Patrimonio Neto y se le restan ciertos elementos, como los créditos por integración de capital social, y se establece que las acciones de otras aseguradoras y reaseguradoras serán computables hasta el 15% del capital a acreditar. Si la compañía cuyas acciones se computan tiene un déficit de capitales mínimos, la inversora no podrá computar valor por esa tenencia.
- **Inmuebles:** La valuación de inmuebles y bienes de uso debe seguir los lineamientos de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Todos los inmuebles deben estar a nombre de la aseguradora y libres de gravámenes o embargos que afecten su libre disponibilidad. Si un inmueble tiene gravámenes o embargos parciales, se debe registrar una provisión en el pasivo.
- **Derogación:** Se eliminan los artículos 2º y 9º de la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC.

Producción

Dentro del marco general comentado, BBVA Seguros Argentina S.A. ("BBVA Seguros") ha continuado con su oferta de productos en distintas ramas, dentro

de las cuales se destacan Combinado Familiar e Integral, Vida Colectivo, Accidentes personales, Robo, Vida Saldos Deudores y Riesgos Varios, a través de diferentes canales, entre los que se encuentran Banco BBVA Argentina S.A., Operadores telefónicos y Productores de seguros. La producción de primas del ejercicio, se ubica en \$ 86.624.834, cuya desagregación por rama es la siguiente:

Producción por rama (\$)		
Ramas	Producción del ejercicio	%
Incendio	349.370	0,4%
Combinado Familiar e Integral	33.469.804	38,6%
Robo y Riesgos similares	2.587.587	3,0%
Otros Riesgos	16.790.444	19,4%
Accidentes Personales	4.412.973	5,1%
Vida	24.322.855	28,1%
Caución	1.153.325	1,3%
Salud	414.603	0,5%
Sepelio	15.322	0,0%
Automotores	3.108.551	3,6%
Total	86.624.834	100,0%

Siniestralidad

El total de Siniestros pagados netos en el Ejercicio ascendió a la suma de \$ 26.545.721, lo que significa un 30,6% sobre la prima emitida. La desagregación por rama y porcentaje respecto a la prima es la siguiente.

Siniestralidad por rama (\$)		
Ramas	Siniestros pagados del ejercicio	% sobre prima emitida
Incendio	86.207	24,7%
Combinado Familiar e Integral	14.889.764	44,5%
Robo y Riesgos similares	15.407	0,6%
Otros riesgos	4.255.782	25,3%
Accidentes Personales	494.315	11,2%
Vida	4.975.670	20,5%
Caución	1.861	0,2%
Salud	2.536	0,6%
Sepelio	249	1,6%
Automotores	1.823.930	58,7%
Total	26.545.721	30,6%

El cargo por siniestros devengados, que se compone de los siniestros pagados, netos de los siniestros reintegrados por los reaseguradores, más la variación de siniestros pendientes e IBNR entre el cierre y el inicio del ejercicio, arrojó un cargo \$ 28.790.039

Resultados

El resultado técnico fue de \$ -2.273.352, y el resultado de la estructura financiera, incluyendo al RECPAM, fue de \$ 1.774.489 por lo que el resultado del ejercicio arroja una pérdida antes de impuestos y extraordinarios de \$ -498.863 y de \$ -1.053.414 después de impuestos (-0,001% sobre primas y recargos devengados y -1,5% sobre el patrimonio neto).

Situación Patrimonial y Financiera

<i>Estructura Patrimonial (en \$M)</i>	30/06/2025	30/06/2024
Activo	103.687.215	102.079.986
Pasivo	34.657.495	25.310.158
Patrimonio neto	69.029.722	76.769.828
<i>Estructura de Resultados (en \$M)</i>	30/06/2025	30/06/2024
Resultado operativo ordinario	-2.273.352	6.020.154
Resultados financieros y por tenencia	1.774.489	-18.300.876
Otros ingresos y egresos	-	-
Resultado neto ordinario	-498.863	-12.280.722
Resultados extraordinarios	-	-
Subtotal	-498.863	-12.280.722
Impuesto a las ganancias	-554.551	3.132.441
Resultado neto (Ganancia / Pérdida)	-1.053.414	-9.148.281

Como consecuencia de la evolución del negocio, el cierre del ejercicio al 30 de junio de 2025 arroja resultados negativos por la suma de \$1.053.414.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2019 aprobó el resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019 en la suma de \$ 1.131.541.730 a valor nominal, (44.429.272 a moneda constante) y resolvió destinar la suma de \$ 350.000.000 a valor nominal (13.742.529 a moneda constante) del resultado total del ejercicio a la distribución de dividendos en efectivo y destinar la suma remanente de \$ 781.541.730 a valor nominal (30.686.743 a moneda constante) a la Reserva Facultativa.

Asimismo, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de octubre de 2020 aprobó el resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020 en la suma de \$ 754.648.894 a valor nominal (20.755.865 a moneda constante) y resolvió destinar la suma de \$ 250.000.000 a valor nominal (6.876.001 a moneda constante) del resultado total del ejercicio a la distribución de dividendos en efectivo, y destinar la suma remanente de \$ 464.951.122 a valor nominal (12.788.017 a moneda constante) a la Reserva Facultativa, y la suma de 39.697.772 a valor nominal (1.091.848 a moneda constante) a la Reserva Legal, en virtud de lo establecido en la Resolución General Nro. 10/2018 de la Inspección General de Justicia.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 2021 aprobó el resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2021 en la suma de \$ 938.136.120 a valor nominal (17.178.751 a moneda constante). Los cuales se destinaron en su totalidad a la reserva facultativa y

propuesta para distribuir la suma total de 900.000 a valor nominal (16.480.418 a moneda constante) en concepto de distribución de dividendos en efectivo.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2022 aprobó el resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022 en la suma de 982.097 a valor nominal (10.966.863 a moneda constante), los cuales serán destinados a la reserva Facultativa. Se desafecte parcialmente la reserva facultativa en la suma de 2.000.000 a valor nominal (22.333.562 a moneda constante) y se destine a la distribución de dividendos en efectivo.

Según Acta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista, el Directorio de la Sociedad aprobó el pago de los dividendos por la suma de 3.500.000 valor nominal, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022, mencionados en los párrafos anteriores, se realice en especie el día 15 de setiembre de 2023, habiéndose abonado los dividendos al accionista mayoritario, y pendiente de cobro el dividendo del accionista minoritario.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2023, decidió dar tratamiento a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 por un total de 2.363.761 a valores nominales (12.243.981 a moneda constante), los cuales se destinaron en su totalidad a la reserva facultativa.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024, aprobó la distribución de dividendos por la suma de 5.656.655 valores nominales es (6.686.692 a moneda constante). Con fecha 2 de diciembre de 2024 el Directorio de la Sociedad decidió que el pago de los dividendos se realice en especie el día 12 de diciembre de 2024, habiéndose abonado los dividendos al accionista mayoritario, y pendiente de cobro el dividendo del accionista minoritario.

Inversiones

La política de inversión de la Compañía se enmarcó dentro de los siguientes lineamientos:

Riesgo de Crédito. El cumplimiento de las normas, la selección de contrapartes a través de los criterios establecidos por el Comité de Inversiones y el seguimiento permanente de los mismos, hacen a la seguridad de la cartera. Debido al nuevo contexto macroeconómico de una tendencia a la baja de la inflación durante el año 2024 y subsiguientes, se ha diversificado la exposición a activos soberanos ajustados por C.E.R y a tasa fija (Lecaps), en general de corta duración para mantener un equilibrio entre rentabilidad y volatilidad. Para diversificar riesgos de créditos, se mantuvieron en fondos Money Market y fondos de Renta Fija de corto plazo para garantizar liquidez .Adicionalmente la cartera es completada con obligaciones negociables y fondos latinoamericanos permitidos por la SSN.

Liquidez de los instrumentos. La cartera de BBVA Seguros ha sido estructurada teniendo en cuenta instrumentos que permitan la liquidez necesaria

para cumplir adecuadamente con los requerimientos que exige la dinámica del negocio de la compañía.

La cartera de inversiones se compone al 30 de Junio de 2025 de la siguiente manera:

Inversiones (en \$)	30/06/2025	%
Títulos Públicos	51.144.244	68,5%
Obligaciones Negociables	3.737.913	5,0%
Fondos Comunes de Inversión	12.611.759	16,9%
Depósitos a Plazo	7.036.584	9,4%
Fideicomisos Financieros / Otros		0,0%
Acciones	181.487	0,2%
Total	74.711.987	100,0%

Principales Indicadores

Entre los indicadores financieros que surgen de los estados contables, merecen destacarse los siguientes:

<u>Indicadores de Liquidez</u>	30/06/2025	30/06/2024
(Disponibilidad + Inversiones) / Deudas con Asegurados	5,73	8,95
(Disponibilidad + Inversiones + Inmuebles) / (Deudas con Asegurados + Compromisos Técnicos)	4,27	6,26
(Disponibilidad + Inversiones) / (Total de Activo)	0,73	0,70
<u>Indicadores de Solvencia</u>	30/06/2025	30/06/2024
Patrimonio Neto / Pasivo Total	1,99	3,03
Superavit / Capital Requerido	448%	1045,05%
<u>Indicador de Rentabilidad</u>	30/06/2025	30/06/2024
Resultado del Ejercicio / Patrimonio Neto Promedio	-1,45%	-11,25%

El índice de solvencia, medido como el cociente entre Disponibilidades, Inversiones e Inmuebles por un lado y, los Compromisos Técnicos y Deudas con Asegurados por otro, es de 4,27.

El Estado de Capitales Mínimos muestra un Superávit de \$ 52.326.723.448 que representa un 448.4% de exceso sobre el capital mínimo exigido.

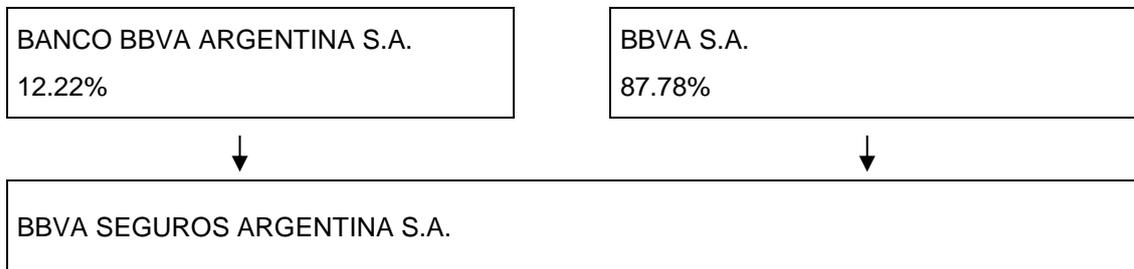
Certificaciones

La Calificadora de riesgo Moody's Local Argentina, otorgó la calificación AA+.ar a BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. La misma está basada en las características de sus accionistas, su favorable posicionamiento en el mercado local de seguros de vida saldo deudor y también en la alta integración operativa-comercial con el Banco BBVA Argentina S.A -parte del Grupo BBVA y uno de los bancos líderes del sistema Argentino- como principal canal de distribución de sus productos. Además, las calificaciones reflejan su sostenida y fuerte rentabilidad y su buen nivel de capitalización.

Accionistas y Participaciones en otras sociedades

Información relativa al grupo Económico

El cuadro siguiente muestra a la sociedad BBVA Seguros Argentina S.A. y sus dos sociedades controlantes. Como puede observarse, Banco BBVA Argentina S.A. posee el 12.22% del paquete accionario de BBVA Seguros Argentina S.A. en tanto que Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. ("BBVA") posee el 87.78% del capital social de la Compañía.



El Grupo Consolidar se encuentra integrado por BBVA Seguros Argentina S.A., y por Consolidar AFJP S.A. (en liquidación) cuyos accionistas son Banco BBVA Argentina S.A. con el 53,89% y BBVA S.A. con el 46,11% de participación.

A su vez, Banco BBVA Argentina S.A. es una entidad financiera controlada por BBVA que posee participaciones significativas en las siguientes sociedades: Rombo Compañía Financiera S.A., PSA Finance Argentina Compañía Financiera S.A., BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión y en Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A.

Perspectivas futuras

La estrategia adoptada por la compañía ha dado excelentes resultados. Por lo tanto es intención del Directorio continuar con la misma.

BBVA Seguros ha ampliado su propuesta de valor con nuevos seguros que se adaptan a las necesidades reales de los clientes sumando canales adicionales para facilitarles el proceso de simulación, contratación y gestión. El objetivo es lograr un mayor crecimiento, que se traduzca a mediano y largo plazo en un incremento del volumen de negocios que potencie la rentabilidad para los accionistas, dentro del marco de un servicio diferenciado y de excelencia en la atención a los clientes, y por medio de personal capacitado y consustanciado con los objetivos de la sociedad.

BBVA Seguros continuara buscando soluciones creativas, revolucionando modelos y retando el estatus quo, siendo necesaria la innovación de manera constante.

Estamos convencidos que la estrategia de crecimiento elegida para gestionar los negocios de la compañía es clave para lograr a largo plazo una contribución positiva a la sociedad, satisfaciendo las necesidades de sus clientes, empleados, accionistas y proveedores.

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

Entidades de Seguros y Reaseguros (excepto Retiro, Mutuales, Transporte Publico Pasajeros y Reaseg. objeto exclusivo)

1. A ACREDITAR POR RAMAS	
1.1. ANEXO I Punto 1.	\$ 748.296.073
1.2. ANEXO I Punto 2.	\$ 0
1.3. ANEXO I Punto 1. y 3.	\$ 0
1.4. ANEXO I Punto 1., 3. y 4.	\$ 0
1.5. ANEXO I Punto 1., 3., 4. y 5.	\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Segun ANEXO II A o ANEXO II B	\$ 11.668.474.787
3. A ACREDITAR EN FUNCIONES DE SINIESTROS	
3.1. Segun ANEXO III	\$ 3.483.316.998
4. OPERATORIA EXCLUSIVA EN SEGUROS DE VIDA CON RESERVA MATEMATICA	
Segun ANEXO VI	\$ 0
5. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR	
5.1. 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.1., 3.1., el >; o 4.el >	\$ 11.668.474.787
5.2. =RIESGOS DEL TRABAJO - ANEXO VII	\$ 0
5.3. ASEG. PRIMAS REAS. ACTIVOS - ANEXO II BIS	\$ 0
5.5. TOTAL (5.1. + 5.2. + 5.3.+ 5.4.)	\$ 11.668.474.787
6. CAPITAL COMPUTABLE	
Segun ANEXO IV	\$ 63.995.198.235
7. SUPERAVIT / (DEFICIT)	
"6". - "5.4."	\$ 52.326.723.448

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo I

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS (#)

1. SEGUROS EVENTUALES Y VIDA	
AUTOMOTORES (Excluido Motovehiculos y RC Vehiculos de Transp. Pub de Pasajeros)	\$ 0
MOTOVEHICULOS	\$ 0
SEGUROS DE RESPONSABILIDAD (Resp. Civil y Aeronavegacion)	\$ 0
SEGUROS DE DAÑOS (Incendio y Combiandos, Robos, Cristales, Transporte, Ganado, Granizo, Seg Tecnico y Riesgos Varios)	\$ 0
SEGUROS DE CAUCION Y CREDITO	\$ 0
SEGUROS DE PERSONAS (Acc. Personales, Salud, Sepelio y Vida sin Reservas Matematicas)	\$ 0
Vida con Reservas Matematicas	\$ 0
Vida Previsional	\$ 0
MONTO REQUERIDO	\$ 748.296.073
2. ASEGURADORAS DE RIESGOS DEL TRABAJO (Ley N° 24557 - Art. 26°)	
MONTO REQUERIDO	\$ 0
3. ASEGURADORAS DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS	
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0
5. ASEGURADORAS QUE OPEREN EN:	
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
CAUCION AMBIENTAL - Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y CAUCION AMBIENTAL- Art 22 Ley Nro. 25675	\$ 0
MONTO REQUERIDO:	\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo II - A

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION A LAS PRIMAS Y RECARGOS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro, operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inc. a), de la Ley 24557), Mutuales de T.P.P. (Resol. N° 25429), Reaseg. Obj. Exclusivo, Reaseg. Activo (punto 30.1.4)

1. IMPORTE A ACREDITAR A)

1.1	Capital Mínimo a acreditar en función a las primas y recargos (*)		\$ 11.668.474.787
			\$ 0
			\$ 0
1.2	TOTAL (1.1)	=	\$ 11.668.474.787

2. IMPORTE A ACREDITAR B)

2.1	Monto obtenido en 1.2		\$ 11.668.474.787
2.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
2.3	TOTAL (2.1. + 2.2.)	=	\$ 11.668.474.787

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 2.3.): \$ 11.668.474.787

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo II - B

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

\$ 0
\$ 0
\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo III

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS

A completar por todas las entidades, excepto Seg.de Retiro y operaciones de Riesgos del Trabajo (s/4a. disp. adicional, inciso a), de la Ley 24557), Mutuales de T. P. P. (Res. N° 25429) y Reaseg. Obj. Exclusivo

1. SINIESTROS Y GASTOS LIQUIDACION SINIESTROS PAGADOS EN

1.1	Capital mínimo a acreditar en función de los siniestros (*)		\$ 3.483.316.998
			\$ 0
			\$ 0
1.4	SUBTOTAL (1.1)	=	\$ 3.483.316.998
			\$ 0
			\$ 0
2.	TOTAL (1.4)	=	\$ 3.483.316.998

3. IMPORTE A ACREDITAR B)

3.1	Monto obtenido en 2.		\$ 3.483.316.998
3.2	Monto obtenido en ANEXO VI	+	\$ 0
3.3	TOTAL (3.1. + 3.2.)	=	\$ 3.483.316.998

CAPITAL MINIMO REQUERIDO (punto 3.3.): \$ 3.483.316.998

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo IV

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

DETERMINACION DEL CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. punto 30.2)

PATRIMONIO NETO	\$ 69.029.721.535
Menos:	
30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 1.299.291.699
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 400.855.042
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 14.090.279
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 4.134.476
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 3.316.151.804
Otros	\$ 0
Más:	
30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE	\$ 63.995.198.235

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo V

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0
\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo VI

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

CAPITAL A ACREDITAR SEGUROS DE VIDA CON RESERVAS MATEMATICAS

1. EN FUNCION DE LAS RESERVAS MATEMATICAS

1.1 Reservas matemáticas seguros directos	\$ 0
1.2 Reservas matemáticas reaseguros activos	\$ 0
1.3 Reservas matemáticas reaseguros pasivos	\$ 0
1.4 = (1.1. + 1.2. - 1.3.)	\$ 0
1.5 = (1.1. + 1.2.) x 0,04	\$ 0
1.6 Relación puntos 1.4. / (1.1. + 1.2.)	0,00
1.7 (1.5. x 1.6.) o (1.5 x 0,85) , el mayor	\$ 0

2. EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)

2.1 Capitales en riesgo seguros directos	\$ 0
2.2 Capitales en riesgo reaseguros activos	\$ 0
2.3 Capitales en riesgo reaseguros pasivos	\$ 0
2.4 = (2.1. + 2.2. - 2.3.)	\$ 0
2.5 = (2.1. + 2.2.) x 0,003	\$ 0
2.6 Relacion puntos 2.4. / (2.1. + 2.2.)	0,00
2.7 (2.5. x 2.6.) o (2.5 x 0,50) , el mayor	\$ 0

CAPITAL MINIMO REQUERIDO:

\$ 0

Segun R.G.A.A. punto 30.1.3: "1.7." + "2.7."

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo VII - Planilla I

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
	\$ 0
1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS (R.G.A.A. 30.1.1.B.)	
2.1 Primas seguros directos	\$ 0
2.2 TOTAL (2.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"
CONTINUA EN PLANILLA "2"

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MINIMOS

0396202528121322480



Anexo VII - Planilla II

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

RIESGOS DEL TRABAJO

Exclusivamente para entidades autorizadas s/4a. disp. adic., inc. a) Ley 24557

3. CAPITAL A ACREDITAR EN FUNCION DE LOS SINIESTROS (R.A.A. 30.1.1.C.)

3.1	Importe a acreditar por Siniestros (*)	\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0

IMPORTE A ACREDITAR		
3.2	TOTAL (3.1)	\$ 0

(*) Debe corresponderse con el subtotal pantalla "ECM - SINENSUP"

CAPITAL MINIMO REQUERIDO		
= 1.,2.2 o 3.2, EL MAYOR		\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0396202528121322480



Anexo VIII

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
 Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

MUTUALES DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS

1. CAPITAL REQUERIDO:		\$ 0
2. A ACREDITAR EN FUNCION DE PRIMAS Y CUOTAS EMITIDAS		
2.1 Primas y cuotas emitidas DOCE últimos meses		\$ 0
2.2 14% Primas y cuotas (2.1. x 0,14)		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
		\$ 0
4. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR: (1. + 2.2.)		\$ 0
5. CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)		
PATRIMONIO NETO		\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar		\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo		\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización		\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables		\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.		\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular		\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos		\$ 0
30.2.1. h) Exceso de Inmuebles		\$ 0
30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso		\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas		\$ 0
30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior		\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información		\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad		\$ 0
30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo		\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)		\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido		\$ 0
Otros		\$ 0
Más: 30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar		\$ 0
30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar		\$ 0
Dif. Valuación a Regularizar		\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido		\$ 0
Otros		\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE		\$ 0
6. SUPERAVIT / (DEFICIT):		
"5." - "4."		\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS

0396202528121322480



Anexo IX

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ENTIDADES DE SEGUROS DE RETIRO

1.	CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2.	A ACREDITAR EN FUNCION DE COMPROMISOS TECNICOS	
2.1	Compromisos Técnicos seguros directos	\$ 0
2.2	Compromisos Técnicos reaseguros pasivos	\$ 0
2.3	= (2.1. - 2.2.)	\$ 0
2.4	= (2.1. x 0,04)	\$ 0
2.5	Relación puntos (2.3. / 2.1.)	0,00
2.6	(2.4. x 2.5.) o (2.4. x 0,85), el mayor	\$ 0
3.	EN FUNCION DE LOS CAPITALS EN RIESGO (no negativos)	
3.1.	Capital en riesgo seguros directos	\$ 0
3.2.	Capital en riesgo seguros activos	\$ 0
3.3.	Capital en riesgo seguros pasivos	\$ 0
3.4.	= (3.1. + 3.2. -3.3.)	\$ 0
3.5.	= (3.1. + 3.2.) X 0,003	\$ 0
3.6.	Relación Puntos 3.4. / (3.1. + 3.2.)	0,00
3.7.	(3.5. x 3.6.) o (3.5. x 0,85), el mayor	\$ 0
4.	CAPITAL MÍNIMO A ACREDITAR	
	1. o (2.6. + 3.7.), el mayor	\$ 0
5.	CAPITAL COMPUTABLE (R.G.A.A. Punto 30.2.)	
	PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos:	30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
	30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
	30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
	30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
	30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
	30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
	30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
	30.2.1. h) Exceso de Inmuebles	\$ 0
	30.2.1. j) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
	30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
	30.2.1. o) Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
	30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
	30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
	30.2.1. t) Exceso de Premios a cobrar por Reaseguro Activo	\$ 0
	30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
	39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
	Otros	\$ 0
Más:	30.5. Utilidad Canje Decreto 1387/01 a Devengar	\$ 0
	30.5 Utilidad Conversion Decreto 471/02 a Devengar	\$ 0
	Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
	39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0

Otros
CAPITAL COMPUTABLE

\$ 0
\$ 0

6. SUPERAVIT / (DEFICIT) ("5." - "4")

\$ 0

Superintendencia de Seguro de la Nación
ESTADO DE CAPITALES MINIMOS

0396202528121322480



Anexo X

Entidad: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Ejercicio/Periodo Cerrado el: 30 de Junio de 2025

ENTIDADES REASEGURADORAS (Objeto Exclusivo)

1. CAPITAL A ACREDITAR POR RAMAS	\$ 0
2. CAPITAL A ACREDITAR POR PRIMAS Y RECARGOS	
2.1. Primas netas retenidas por reaseguros activos y retrocesiones más adicionales administrativos de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.2. Primas netas de anulaciones de los DOCE (12) meses anteriores al cierre del estado	\$ 0
2.3. IMPORTE A CONSIDERAR	
2.3.1 (2.1) o (2.2 x 0.40), el mayor	\$ 0
2.3.2 Monto obtenido en 2.3.1 x 0.16	\$ 0
	=
3. CAPITAL MINIMO A ACREDITAR:	
1. o 2.3.2.; el mayor	\$ 0
4. CAPITAL COMPUTABLE: (R.G.A.A. punto 30.2.)	
PATRIMONIO NETO	\$ 0
Menos: 30.2.1. Capital a integrar	\$ 0
30.2.1. Propuesta de distribución de utilidades en efectivo	\$ 0
30.2.1. a) Activos que no poseen valor de realización	\$ 0
30.2.1. b) y s) Créditos no computables	\$ 0
30.2.1. c) Inv. que no se corresponden con el Art. 35° de la Ley N° 20.091 y su reglam.	\$ 0
30.2.1. d) y e) TP y Acc sin cotización regular	\$ 0
30.2.1. f) y g) Inmuebles no Admitidos	\$ 0
30.2.1. i) Exceso de Inmuebles	\$ 0
30.2.1. k) y l) Préstamos no Admitidos / Exceso	\$ 0
30.2.1. ñ) Exceso de Inversiones en vinculadas	\$ 0
30.2.1. p) Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el exterior	\$ 0
30.2.1. q) Inversiones que la entidad depositaria haya rehusado dar información	\$ 0
30.2.1. r) Toda operatoria que implique afectar en garantía bienes de la entidad	\$ 0
30.2.1. v) Mayor entre Exceso de Créditos inc. m) y Exceso Val. al cobro inc. u)	\$ 0
39.1.5 Activo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
Más: Dif. Valuación a Regularizar	\$ 0
39.1.5 Pasivo por Impuesto Diferido	\$ 0
Otros	\$ 0
CAPITAL COMPUTABLE:	\$ 0
5. SUPERAVIT / (DEFICIT):	
"4." - "3."	\$ 0

CUADRO DE RESULTADO TECNICO DE OPERACIONES

Denominación de Aseguradora: BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

Información al: 30/06/2025

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SECCIONES	Primas Devengadas (a)	Siniestros Devengados (b)	Gastos de Producción (c)	Gastos de Explotación (d)	Gastos a/c Reaseguro (e)	Res. Financiero Aplicable (f)	Otros	Resultado Operaciones = suma (a..f)
Incendio	313.390	98.047	30.476	86.055	0	5.675	0	104.487
Combinado Familiar e Integral	29.434.470	15.491.578	8.017.144	10.348.328	289.326	543.764	0	(3.589.490)
Automotores	3.581.701	2.707.877	1.077.477	2.766.703	0	71.903	0	(2.898.454)
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	(722)	0	0	0	0	0	722
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	2.823.678	18.469	1.294.151	901.274	0	6.623	0	616.407
Caución	645.761	28.539	209.920	86.249	0	11.693	0	332.746
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	16.900.364	4.319.642	4.716.848	6.965.392	0	151.975	0	1.050.457
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	4.741.593	652.348	899.294	1.891.119	0	85.859	0	1.384.692
Salud	408.889	20.406	130.816	233.758	0	3.870	0	27.779
Vida	24.346.658	5.453.159	5.953.591	9.602.684	0	336.675	0	3.673.900
Sepelio	16.446	697	4.333	2.441	0	210	0	9.185

(1) Se consignarán los importes por seguros directos, reaseguros activos y/o retrocesiones

a) Incluye Reserva Técnica por insuficiencia de Primas

b) Incluye rescates, otras indemnizaciones y beneficios

(2) Se excluye seguros de vida cuyos planes prevean la constitución de Reservas Matemáticas



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
En el País	
Caja	4
Bancos	1.029.004
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	699
Títulos Públicos	51.144.244
Acciones	180.948
Obligaciones Negociables	3.737.913
Fondos Comunes de Inversión	12.611.759
Fideicomisos	0
Depósito a Plazo	7.036.584
Otras Inversiones	0
SubTotal (a)	75.741.154
En el Exterior (Solo Reaseguradoras)	
Bancos	0
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósito a Plazo	0
Otras Inversiones	0
Exceso de inversiones en el exterior	0
SubTotal (b)	0
TOTAL DISPONIBILIDADES (1 = a+b)	75.741.154
COMPROMISOS EXIGIBLES	
Compañías Reaseguradoras/Retrocesionarias Cta. Cte.	537.638
Impuestos Internos	0
Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	0
Superintendencia de Seguros de Salud	0
Servicios Sociales	0
Superintendencia de Seguros de la Nación	0
Otros Impuestos	0
Siniestros Liquidados a Pagar	0
Rescates a pagar	0
Rentas vencidas a pagar	0
Otros	3.710.306
TOTAL COMPROMISOS EXIGIBLES (2)	4.247.944
DIFERENCIA (1 - 2)	71.493.210
ENTIDAD CUSTODIO:	ICBC ARGENTINA S.A.
DEMANDAS JUDICIALES:	Juicios en trámite al cierre del mes
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (No computable para este estado)	390
Títulos Públicos - Prestamos Garantizados	0
INFORME DEL AUDITOR	
LUGAR Y FECHA: _____	_____ FIRMA DEL AUDITOR



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Bancos en el País			1.029.004
BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		2	
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		68.109	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		401.313	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - USD		120.017	
ICBC ARGENTINA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		5	
CITIBANK N.A. (Cuenta Corriente) - ARS		289	
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO (Cuenta Corriente) - ARS		38	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		150.387	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		99.531	
BANCO SANTANDER RIO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		33	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		6.028	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		140.887	
BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		607	
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		17	
BANCO MACRO S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		56	
BNP PARIBAS - SUCCURSALE DE BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		14	
BANCO PATAGONIA S.A. (Cuenta Corriente) - ARS		43	
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (Cuenta Corriente) - ARS		35	
BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Cuenta Corriente) - ARS		43	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. (Cuenta Corriente) - USD		41.549	
Bancos en el Exterior			0
Títulos Públicos de Renta en el País			51.144.244
LETRAS DEL TESORO CAP. 3.98% \$ 31/07/25	1.248.500.000	1.798.577	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/26	417.803.000	1.106.969	
BONO DUAL \$ DICIEMBRE 2026	572.974.860	615.375	
BONO DUAL \$ DICIEMBRE 2026	27.514.094	29.550	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 30/01/26	2.506.200.000	2.967.341	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 3.89% 15/12/25	1.750.000.000	2.593.500	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/26	600.000.000	1.116.000	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	739.328.735	1.199.931	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	2.200.000.000	3.570.600	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	1.247.800.000	2.025.179	
BOPREAL 2028 S. 4	217.480	212.637	
LETRAS DEL TESORO CAP. 2.20% \$ 10/11/25	1.464.000.000	1.601.470	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 3.9% 17/10/25	3.382.609.000	4.914.931	
BONO DUAL \$ JUNIO 2026	2.792.034.862	3.027.962	
BONO DUAL \$ JUNIO 2026	627.514.094	680.539	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	2.990.896.000	6.233.027	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	1.288.660.000	2.685.567	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	368.376.201	767.696	
BONO DUAL \$ SEPTIEMBRE 2026	627.514.094	675.833	
BONO DUAL \$ SEPTIEMBRE 2026	572.974.862	617.094	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 2.6% 13/02/26	2.385.000.000	2.842.920	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 2.6% 13/02/26	2.738.028.000	3.263.729	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/10/25	2.453.000.000	2.959.545	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/10/25	1.224.800.000	1.477.721	
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/10/26	775.652.314	828.009	



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
BONO DUAL \$ MARZO 2026	627.514.094	696.541	
BONO DUAL \$ MARZO 2026	572.974.862	636.002	
Títulos Públicos de Renta en el Exterior			0
Acciones en el País			180.948
TERNIUM ARGENTINA SA	24.180	14.895	
PAMPA ENERGIA SA	1.267	4.238	
IMPORT Y EXPORT PATAGONIA-B	73.744	89.968	
GAS NATURAL BAN SA-B	8.213	13.593	
YPF SA-D	1.530	58.255	
Acciones en el Exterior			0
Obligaciones Negociables en el País			3.737.913
PAMPA ENERGIA CL. 16 U\$S 4.99% 04/11/25	500.000	610.050	
BANCO SANTANDER CL. 30 \$ TV 23/11/25	100.000.000	103.849	
BANCO GALICIA CL. 25 \$ TV 30/04/26	50.000.000	53.512	
TELECOM CL. 22 DLK 2% 06/02/26	100.000	109.550	
GENNEIA CL. 41 DLK 0.00% 14/07/26 - SVS	199.665	213.520	
VISTA ENERGY CL. 20 U\$S 4.50% 20/07/25	400.000	456.800	
TELECOM CL. 16 DLK 0% 21/07/25	38.000	45.220	
FCA CIA FINANCIERA C. 21 S. III \$ TV 30/05/26	50.000.000	51.588	
ICBC CL 2 TV \$ 17/10/2025	40.000.000	42.010	
ICBC CL 3 TV \$ 17/06/2026	100.000.000	101.302	
ARCOR CL. 24 TV \$ 07/10/25	50.000.000	52.656	
TELECOM CL. 19 DLK 0% 17/11/26	100.000	105.408	
YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 16 DLK 2% 13/12/25	100.000	117.589	
FCA CIA FINANCIERA C. 20 S. II \$ 33.6% 01/03/26	50.000.000	50.442	
ICBC CL 1 TV \$ 29/08/2025	40.000.000	40.190	
TELECOM CL. 15 DLK 0% 02/06/26	80.000	84.000	
YPF S.A. CL. 30 DLK 1% 01/07/26	50.000	57.000	
ARCOR CL. 25 TV \$ 25/02/26	100.000.000	103.214	
TOYOTA CIA. FINANCIERA CL. 33 TV \$ 06/06/26	31.711.409	32.009	
YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 14 DLK 3% 27/02/27	150.000	187.425	
ROMBO CIA FINANCIERA S. 57 TV \$ 13/09/25	50.000.000	49.279	
ARCOR CL. 27 TV \$ 09/05/26	100.000.000	103.000	
ARCOR CL. 21 U\$S 3.50% 22/11/25	240.288	282.338	
TOYOTA CIA. FINANCIERA CL. 34 TV \$ 26/02/27	100.000.000	103.591	
BBVA ARGENTINA CL 34 \$ TV 27/02/26	100.000.000	103.138	
JOHN DEERE CREDIT CIA. FIN. CL. 13 DLK 0% 04/01/26	4.406	4.970	
BBVA BANCO FRANCES CL 36 \$ TV 10/06/26	100.000.000	101.930	
BANCO GALICIA CL. 24 \$ 2.65% 30/10/25	50.000.000	50.066	
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 31 DLK 0% 09/06/26	60.000	62.310	
GENNEIA CL. 46 DLK 2% 27/06/26 - SVS	50.000	46.941	
TELECOM CL. 20 DLK 5% 06/06/26	80.000	93.019	
NEWSAN C. 22 \$ TV 15/05/26	50.000.000	52.508	
YPF S.A. CL. 27 DLK 0% 10/10/26	62.000	67.489	
Obligaciones Negociables en el Exterior			0



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		Anexo Complementario punto 39.9
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos	

Estado de Cobertura de Compromisos Exigibles y Siniestros Liquidados a Pagar

Detalle	Cantidad En valores Nominales IC	Importes	
		Parciales	Totales
Fondos Comunes de Inversión en el País			12.611.759
MEGAINVER RENTA FIJA LATAM - MEGAINVER S.G.F.C.I.S.A.	677.575	868.903	
SCHRODER INCOME - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	464.123	646.717	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	4.589	354	
ALPHA PESOS - ICBC ARGENTINA S.A.	20.757	1.601	
COMPASS OPPORTUNITY - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	1.028.023	408.072	
COMPASS ARGENTINA ABIERTO PYMES - Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I.	3.228.389	508.429	
FBA AHORRO PESOS - BBVA Banco Frances S.A.	7.720.282	1.385.373	
FBA AHORRO PESOS - BBVA Banco Frances S.A.	427.327	76.682	
FBA RENTA FIJA PLUS - BBVA Banco Frances S.A.	235.215.462	2.933.546	
FBA RENTA PESOS - BBVA Banco Frances S.A.	3.173.335	458.828	
FBA RENTA PESOS - BBVA Banco Frances S.A.	1.498.313	216.639	
FIMA PREMIUM - Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.	3.979	302	
RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS PYMES - DELTA ASSET MANAGEMENT S.A.	5.018.966	611.721	
SCHRODER INFRAESTRUCTURA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	26.163.067	1.190.449	
SCHRODER ARGENTINA - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	349.116	233.624	
SUPER AHORRO \$ - Banco Santander Rio S.A.	61.797	1.099	
ALLARIA ABIERTO PYMES - Allaria Ledesma Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A	5.864.860	806.699	
AL AHORRO PLUS - Allaria Ledesma Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A	8.557	1.500	
AL AHORRO PLUS - Allaria Ledesma Fondos Administrados S.G.F.C.I.S.A	530.304	92.945	
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES - Schroder S.A.S.G.F.C.I.	60.560.726	670.192	
MEGAQM EMPRESAS ARGENTINAS FCIA PYMES - QM ASSET MANAGEMENT S.G.F.C.I.S.A.	8.557.268	644.930	
CONSULTATIO ABIERTO PYMES - Consultatio Asset Management G.F.C.I.S.A.	12.852.325	853.155	
Fondos Comunes de Inversión en el Exterior			0
Fideicomisos Financieros en el País			0
Depositos a Plazo en el País			7.036.584
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES - ARS	750.000.000	768.966	
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - ARS	1.000.000.000	1.023.630	
BANCO MACRO S.A. - ARS	1.000.000.000	1.011.260	
BANCO PATAGONIA S.A. - ARS	1.028.561.643	1.040.144	
BANCO SANTANDER RIO S.A. - ARS	1.000.000.000	1.023.973	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. - ARS	598.000.000	616.653	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. - ARS	500.000.000	511.815	
BBVA - BANCO FRANCES S.A. - ARS	1.028.561.644	1.040.144	
Depositos a Plazo en el Exterior			0
Otras Inversiones en el País			0
Otras Inversiones en el Exterior			0



1145548750998175216

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
DISPONIBILIDADES, INVERSIONES Y ACTIVOS COMPUTABLES	
En el País	
Caja	4
Bancos	431.430
Cobros c/ Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	699
Títulos Públicos	51.144.244
Acciones	181.488
Obligaciones Negociables	3.737.913
Fondos Comunes de Inversión	12.611.759
Fideicomisos Financieros	0
Depósitos a Plazo	7.036.584
Préstamos Hipotecarios	0
Préstamos Prendarios	0
Préstamos s/Valores	0
Préstamos s/Pólizas de Vida	0
Otras Inversiones (Detallar I) *	0
Premios a Cobrar Eventuales	8.896.992
Premios a Cobrar Vida	4.220.700
Depósito Garantía Reaseguros	0
Inmuebles de uso Propio	0
Inmuebles de Renta	1.972.912
(Menos)	
Inversiones no Admitidas (Detallar II) *	540
Exceso de Inversiones	0
Premios a Cobrar Eventuales no Computables	6.759.816
Premios a Cobrar Vida no Computables	0
Hipotecas a pagar	0
Inmuebles no Admitidos (Detallar III) *	0
Exceso de Inmuebles	0
Exceso de Préstamos Hipotecarios y/o Prendarios	0
Exceso de Inversiones en Sociedades Vinculadas, etc.	0
Otros (Detallar IV) *	13.550
(Más)	
Utilidad Canje/Conversión Decretos 1387/01 y 471/02	0
85 % del mayor valor de los inmuebles	0
Otros (Detallar V) *	0
SubTotal (a)	83.460.817

Presidente

Sindico/s

Auditor



1145548750998175216

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
En el Exterior	
Bancos	4.134
Títulos Públicos	0
Acciones	0
Obligaciones Negociables	0
Fondos Comunes de Inversión	0
Depósitos a Plazo	0
Otras Inversiones (Detallar VI) *	0
(Menos)	
Exceso de Disponibilidades e Inversiones en el Exterior	4.134
Inversiones no admitidas y/o que excedan el límite del art. 35 (Detallar VII) *	0
SubTotal (b)	0
TOTAL ACTIVOS COMPUTABLES (1 = a+b)	83.460.817
DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS	
Deudas con Asegurados	11.946.845
Deudas con Reaseguradores	537.638
Deudas con Retrocesionarias	
Deudas con Aseguradoras	
Compromisos Técnicos	4.972.238
(Menos)	
Reserva de Estabilización	
Otros (Detallar VIII) *	2.795.635
TOTAL DEUDAS Y COMPROMISOS TECNICOS (2)	14.661.085
SUPERAVIT/DEFICIT (3 = 1 - 2)	68.799.732

Presidente

Sindico/s

Auditor



1145548750998175216

CALCULO DE COBERTURA (Art.35° Ley 20.091

CONCEPTO	IMPORTE
APERTURA DETALLES	
Detalle I - Otras Inversiones	
Detalle II - Inversiones no Admitidas	
EDESA HOLDING S.A.	295
EDESAL HOLDING S.A	166
EMDERSA	79
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	1
Detalle III - Inmuebles no Admitidos	
Detalle IV - Otros (En el Pais - Menos)	
FCI - ALLARIA Ahorro Plus - Clase B	13.550
Detalle V - Otros (En el Pais - Más)	
Detalle VI - Otras Inversiones	
Detalle VII - Inversiones no admitidas Exterior	
Detalle VIII - Otras Deudas	
DIVIDENDOS A PAGAR	2.795.635

ENTIDAD CUSTODIA: ICBC ARGENTINA S.A.

INFORME DEL AUDITOR

LUGAR Y FECHA:

Presidente

Sindico/s

Auditor



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ACTIVO
Balance al:	30/06/2025	

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2025	30/06/2024
1	DISPONIBILIDADES	1.033.841	858.337
	Total Según Anexo 1		
2	INVERSIONES		
	Total Según Anexo 2	74.711.987	70.626.004
	CREDITOS		
3	PREMIOS A COBRAR		
	Total Según Anexo 3	13.117.692	8.613.573
4	REASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	108.050	1.254.228
4	COASEGUROS		
	Total Según Anexo 4	155.125	627.724
5	OTROS CREDITOS		
	Total Según Anexo 5	11.288.316	16.837.481
6	INMUEBLES		
	Total Según Anexo 6	1.972.912	2.159.853
7	BIENES DE USO		
	Total Según Anexo 7	0	0
7	OTROS ACTIVOS		
	Total Según Anexo 7	1.299.292	1.102.786
	TOTAL	103.687.215	102.079.986



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	PASIVO Y PATRIMONIO NETO
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

BALANCE GENERAL

Anexo		30/06/2025	30/06/2024
	DEUDAS		
8	CON ASEGURADOS		
	Total Según Anexo 8	13.217.657	7.984.282
	(-)Sinistros Pendientes a/c Reaseguradores		
	Total Sin Pend a/c Reas Según Anexo 4-2	(1.270.812)	(1.004.319)
4	CON REASEGURADORES	537.638	46.264
	Total Según Anexo 4-2		
4	CON COASEGURADORAS	37.561	13.812
	Total Según Anexo 4-2		
9	CON PRODUCTORES	4.329.834	3.014.957
	Total Según Anexo 9		
9	FISCALES Y SOCIALES	2.384.204	1.774.706
	Total Según Anexo 9		
10	OTRAS DEUDAS	10.236.413	9.405.766
	Total Según Anexo 10		
11	COMPROMISOS TÉCNICOS	4.972.238	3.782.312
	Total Según Anexo 11		
10	PREVISIONES	212.762	292.377
	Total Según Anexo 10		
	PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	0	0
	TOTAL PASIVO	34.657.495	25.310.158
	PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	69.029.722	76.769.828
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	103.687.217	102.079.986



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		Estado de Resultados
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

ESTADO DE RESULTADOS				Comparativo Ej Anterior
Anexo		SUBTOTALES	30/06/2025	30/06/2024
	ESTRUCTURA TECNICA			
12	PRIMAS Y RECARGOS DEVENGADOS	83.212.951		
13	SINIESTROS DEVENGADOS	(28.790.039)		
16	RESCATES	0		
16	RENTAS VITALICIAS Y PERIODICAS	0		
16	OTRAS INDEMNIZACIONES Y BENEFICIOS	(1.767.537)		
14	GASTOS DE PRODUCCION Y GASTOS DE EXPLOTACION	(54.928.727)		
16	OTROS INGRESOS	0		
16	OTROS EGRESOS	0		
	RESULTADO TÉCNICO		(2.273.352)	6.020.154
	ESTRUCTURA FINANCIERA			
	RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA (Incluye al RECPAM)		1.774.489	(18.300.876)
	PARTICIP. DE TERCEROS EN SOC. CONTROLADAS		0	0
	RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS		(498.863)	(12.280.722)
	RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		0	0
	IMPUESTO A LAS GANANCIAS		(554.551)	3.132.441
	RESULTADO DEL EJERCICIO		(1.053.414)	(9.148.281)



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2025	30/06/2024
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO												
SALDOS INICIO DEL EJERCICIO S/ EECC ej. Ant.	10.651	0	0	5.866.810	5.877.461	1.175.492	78.865.155	0	80.040.647	(9.148.281)	76.769.828	85.918.108
Modificaciones de Saldos												
Saldos Modificados	10.651	0	0	5.866.810	5.877.461	1.175.492	78.865.155	0	80.040.647	(9.148.281)	76.769.828	85.918.108
Distribucion Resultados												
Distribución de Resultados - Reserva Legal												
Distribución de Resultados - Otras Reservas	0	0	0	0	0	0	(6.561.664)	0	(6.561.664)	6.561.664	0	0
Distribución de Resultados - Honorarios												
Distribución de Resultados - Dividendos en efectivo												
Distribución de Resultados - Dividendos en acciones												
Suscripción de Capital												
Desafectación de Capital												
Suscripción de Compromisos irrevocables de aportes												
Capitalización Aportes no Capitalizados												
Capitalización Ajustes no Capitalizados												
Resultado ejercicio/período										(1.053.414)	(1.053.414)	(9.148.281)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	10.651	0	0	5.866.810	5.877.461	1.175.492	63.030.182	0	64.205.675	(1.053.414)	69.029.722	76.769.828



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

RAMO	APORTE DE LOS PROPIETARIOS					GANANCIAS RESERVADAS					30/06/2025	30/06/2024
	CAPITAL ACCIONARIO EN CIRCULACION	CAPITAL ACCIONARIO A EMITIR	APORTES NO CAPITALIZ.	AJUSTES NO CAPITALIZ.	TOTAL	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	RESERVA REVALÚO TÉCNICO	TOTAL	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capitalización Ganancias Reservadas												
Desafectación de Reservas	0	0	0	0	0	0	(5.656.655)	0	(5.656.655)	0	(5.656.655)	0
Incremento Patrimonial por fusión												
Reducción Capital art. 206º Ley Soc. Com.												
Reducción Capital art. 205º Ley Soc. Com.												
Revalúo Técnico de Inmueble												
Ajuste por Inflación del Ejercicio	0	0	0	0	0	0	(3.616.653)	0	(3.616.653)	2.586.616	(1.030.037)	0
Resultado ejercicio/período										(1.053.414)	(1.053.414)	(9.148.281)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO/PERIODO	10.651	0	0	5.866.810	5.877.461	1.175.492	63.030.182	0	64.205.675	(1.053.414)	69.029.722	76.769.828



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 1
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

DISPONIBILIDADES	Comparativo Ej Anterior
-------------------------	----------------------------

Denominación de la Entidad Bancaria	Subtotales	Totales	30/06/2024
CAJA		4	6
Efectivo	0		
Fondo Fijo	4		
Valores a Depositar	0		
BANCOS		1.033.138	
BANCOS EN EL PAIS	1.029.004		852.421
Cuenta Corriente	1.029.004		
BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. -	- Peso 2		
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES -	- Peso 68.109		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso 401.313		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- United States dollar 120.017		
ICBC ARGENTINA S.A. -	- Peso 5		
CITIBANK N.A. -	- Peso 289		
BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO -	- Peso 38		
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- Peso 150.387		
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- Peso 99.531		
BANCO SANTANDER RIO S.A. -	- Peso 33		
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- Peso 6.028		
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- Peso 140.887		
BANCO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUEN S.A. -	- Peso 607		
BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES -	- Peso 17		
BANCO MACRO S.A. -	- Peso 56		
BNP PARIBAS - SUCCURSALE DE BUENOS AIRES -	- Peso 14		
BANCO PATAGONIA S.A. -	- Peso 43		
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES -	- Peso 35		
BANCO DE LA NACION ARGENTINA -	- Peso 43		
BBVA - BANCO FRANCES S.A. -	- United States dollar 41.549		
Cuenta Corriente Especial	0		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 1	
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante		
DISPONIBILIDADES			Comparativo Ej Anterior	
Denominación de la Entidad Bancaria		Subtotales	Totales	30/06/2024
Otros Depositos		0		
BANCOS EN EL EXTERIOR		4.134		4.579
Cuenta Corriente		4.134		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, NEW YORK -		4.134		
		United States dollar		
Cuenta Corriente Especial		0		
Otros Depositos		0		
COBROS C/ TARJ. DE CRED./DEB. Y ENT. DE COB.			699	1.331
Cobros c/ Tarjetas de Cred./Deb.		0		
Cobros c/ Entidades de Cobranza		699		
TOTAL			1.033.841	858.337



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
TITULOS PUBLICOS DE RENTA			51.144.244	51.296.517
TITULOS PUBLICOS CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		51.144.244		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 30/01/26	2.506.200.000	2.967.341		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/10/25	1.224.800.000	1.477.721		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/10/25	2.453.000.000	2.959.545		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/10/26	775.652.314	828.009		
LETRAS DEL TESORO CAP. 3.98% \$ 31/07/25	1.248.500.000	1.798.577		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 30/06/26	417.803.000	1.106.969		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 2.6% 13/02/26	2.738.028.000	3.263.729		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 2.6% 13/02/26	2.385.000.000	2.842.920		
BONO DUAL \$ MARZO 2026	572.974.862	636.002		
BONO DUAL \$ MARZO 2026	627.514.094	696.541		
BONO DUAL \$ DICIEMBRE 2026	572.974.860	615.375		
BONO DUAL \$ DICIEMBRE 2026	27.514.094	29.550		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 3.89% 15/12/25	1.750.000.000	2.593.500		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/26	600.000.000	1.116.000		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	739.328.735	1.199.931		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	1.247.800.000	2.025.179		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 31/03/26	2.200.000.000	3.570.600		
BONO DUAL \$ SEPTIEMBRE 2026	627.514.094	675.833		
BONO DUAL \$ SEPTIEMBRE 2026	572.974.862	617.094		
BOPREAL 2028 S. 4	217.480	212.637		
LETRAS DEL TESORO CAP. 2.20% \$ 10/11/25	1.464.000.000	1.601.470		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ 3.9% 17/10/25	3.382.609.000	4.914.931		
BONO DUAL \$ JUNIO 2026	2.792.034.862	3.027.962		
BONO DUAL \$ JUNIO 2026	627.514.094	680.539		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	1.288.660.000	2.685.567		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	368.376.201	767.696		
BONO DEL TESORO NACIONAL \$ CER 15/12/25	2.990.896.000	6.233.027		
Diferencia valuación TP a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
TITULOS PUBLICOS SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		0		
PRESTAMOS GARANTIZADOS		0		
OTROS		0		
Utilidad Canje Decreto 1387/01 a devengar(-)		0		
Utilidad Conversión Decreto 471/02 a devengar(-)		0		
Diferencia Valuacion T. Públicos a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
Utilidad a Devengar Compra Prest. Garant.(-)		0		
TITULOS PUBLICOS EN EL EXTERIOR		0		
Diferencia Valuac T. Públicos de Rta. A Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES			181.488	238.906
ACCIONES CON COTIZACIÓN EN EL PAÍS		181.487		
No pertenecientes al grupo economico		181.487		
TERNIUM ARGENTINA SA	24.180	14.895		
PAMPA ENERGIA SA	1.267	4.238		
IMPORT Y EXPORT PATAGONIA-B	73.744	89.968		
EDESAL HOLDING S.A	12.015	166		
EMDERSA	9.815	79		
EDESA HOLDING S.A.	3.684	295		
GAS NATURAL BAN SA-B	8.213	13.593		
YPF SA-D	1.530	58.255		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES SIN COTIZACIÓN EN EL PAÍS		1		
No pertenecientes al grupo economico		1		
CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	872	1		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
ACCIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Diferencia Valuac. Acciones a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES			3.737.913	5.219.319
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL PAÍS		3.737.913		
No pertenecientes al grupo economico		3.483.567		
PAMPA ENERGIA CL. 16 U\$S 4.99% 04/11/25	500.000	610.050		
TELECOM CL. 16 DLK 0% 21/07/25	38.000	45.220		
ARCOR CL. 27 TV \$ 09/05/26	100.000.000	103.000		
ARCOR CL. 25 TV \$ 25/02/26	100.000.000	103.214		
TOYOTA CIA. FINANCIERA CL. 33 TV \$ 06/06/26	31.711.409	32.009		
YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 14 DLK 3% 27/02/27	150.000	187.425		
GENNEIA CL. 41 DLK 0.00% 14/07/26 - SVS	199.665	213.520		
VISTA ENERGY CL. 20 U\$S 4.50% 20/07/25	400.000	456.800		
JOHN DEERE CREDIT CIA. FIN. CL. 13 DLK 0% 04/01/26	4.406	4.970		
FCA CIA FINANCIERA C. 20 S. II \$ 33.6% 01/03/26	50.000.000	50.442		
ICBC CL 1 TV \$ 29/08/2025	40.000.000	40.190		
TELECOM CL. 15 DLK 0% 02/06/26	80.000	84.000		
YPF S.A. CL. 30 DLK 1% 01/07/26	50.000	57.000		
FCA CIA FINANCIERA C. 21 S. III \$ TV 30/05/26	50.000.000	51.588		
ICBC CL 2 TV \$ 17/10/2025	40.000.000	42.010		
ICBC CL 3 TV \$ 17/06/2026	100.000.000	101.302		
ARCOR CL. 24 TV \$ 07/10/25	50.000.000	52.656		
TELECOM CL. 19 DLK 0% 17/11/26	100.000	105.408		
YPF ENERGIA ELECTRICA CL. 16 DLK 2% 13/12/25	100.000	117.589		
BANCO SANTANDER CL. 30 \$ TV 23/11/25	100.000.000	103.849		
BANCO GALICIA CL. 25 \$ TV 30/04/26	50.000.000	53.512		
TELECOM CL. 22 DLK 2% 06/02/26	100.000	109.550		
BANCO GALICIA CL. 24 \$ 2.65% 30/10/25	50.000.000	50.066		
CIA. GRAL DE COMBUSTIBLES CL. 31 DLK 0% 09/06/26	60.000	62.310		
GENNEIA CL. 46 DLK 2% 27/06/26 - SVS	50.000	46.941		
TELECOM CL. 20 DLK 5% 06/06/26	80.000	93.019		
NEWSAN C. 22 \$ TV 15/05/26	50.000.000	52.508		
YPF S.A. CL. 27 DLK 0% 10/10/26	62.000	67.489		
ARCOR CL. 21 U\$S 3.50% 22/11/25	240.288	282.338		
TOYOTA CIA. FINANCIERA CL. 34 TV \$ 26/02/27	100.000.000	103.591		
Pertenecientes al grupo economico		254.347		
ROMBO CIA FINANCIERA S. 57 TV \$ 13/09/25	50.000.000	49.279		
BBVA ARGENTINA CL 34 \$ TV 27/02/26	100.000.000	103.138		
BBVA BANCO FRANCES CL 36 \$ TV 10/06/26	100.000.000	101.930		
Diferencia valuación ON a regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)JC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OBLIGACIONES NEGOCIABLES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION			12.611.759	13.829.427
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL PAÍS		12.611.759		
Fondos Comunes de Inversion		12.611.759		
ALPHA PESOS	4.589	354		
ALPHA PESOS	20.757	1.601		
SUPER AHORRO \$	61.797	1.099		
FIMA PREMIUM	3.979	302		
ALLARIA ABIERTO PYMES	5.864.860	806.699		
SCHRODER ARGENTINA	349.116	233.624		
SCHRODER INFRAESTRUCTURA	26.163.067	1.190.449		
AL AHORRO PLUS	8.557	1.500		
AL AHORRO PLUS	530.304	92.945		
CONSULTATIO ABIERTO PYMES	12.852.325	853.155		
FBA RENTA PESOS	3.173.335	458.828		
FBA RENTA PESOS	1.498.313	216.639		
SCHRODER DESARROLLO Y CRECIMIENTO PYMES	60.560.726	670.192		
RJ DELTA EMPRESAS ARGENTINAS PYMES	5.018.966	611.721		
MEGAQM EMPRESAS ARGENTINAS FCIA PYMES	8.557.268	644.930		
COMPASS ARGENTINA ABIERTO PYMES	3.228.389	508.429		
FBA RENTA FIJA PLUS	235.215.462	2.933.546		
SCHRODER INCOME	464.123	646.717		
FBA AHORRO PESOS	7.720.282	1.385.373		
FBA AHORRO PESOS	427.327	76.682		
COMPASS OPPORTUNITY	1.028.023	408.072		
MEGAINVER RENTA FIJA LATAM	677.575	868.903		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FONDOS COMUNES DE INVERSION EN EL EXTERIOR		0		
Fondos Comunes de Inversion		0		
Diferencia Valuac. FCI a Regularizar		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTE		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
FIDEICOMISOS FINANCIEROS			0	41.835
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
FIDEICOMISOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
DEPOSITOS A PLAZO			7.036.584	0
DEPOSITOS A PLAZO EN EL PAÍS		7.036.584		
No pertenecientes al grupo economico		4.867.972		
BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES	ARS	750.000.000	768.966	
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	ARS	1.000.000.000	1.023.630	
BANCO MACRO S.A.	ARS	1.000.000.000	1.011.260	
BANCO PATAGONIA S.A.	ARS	1.028.561.643	1.040.144	
BANCO SANTANDER RIO S.A.	ARS	1.000.000.000	1.023.973	
Pertenecientes al grupo economico			2.168.611	
BBVA - BANCO FRANCES S.A.	ARS	598.000.000	616.653	
BBVA - BANCO FRANCES S.A.	ARS	500.000.000	511.815	
BBVA - BANCO FRANCES S.A.	ARS	1.028.561.644	1.040.144	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)			0	
DEPOSITOS A PLAZO EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico			0	
Pertenecientes al grupo economico			0	
Previsión Desvalorización Inversiones			0	
PRESTAMOS			0	0
Hipotecarios			0	
Prendarios			0	
Sobre Valores			0	
Sobre Polizas de vida			0	
Previsión Desvalorización Inversiones(-)			0	



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 2 - Inversiones
Balance al:	30/06/2025	

INVERSIONES

DETALLE	CANTIDAD (en valores nominales)IC	IMPORTES		Comparativo Ejercicio Anterior
		PARCIALES	TOTALES	
OTRAS INVERSIONES			0	0
OTRAS INVERSIONES EN EL PAÍS		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Cheques de Pago Diferido		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		
OTRAS INVERSIONES EN EL EXTERIOR		0		
No pertenecientes al grupo economico		0		
Pertenecientes al grupo economico		0		
Opciones		0		
Previsión Desvalorización Inversiones(-)		0		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 3
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

PREMIOS A COBRAR

SECCION	PREMIOS A COBRAR	INTERESES A DEVENGAR	PREVISION PARA INCOBRABILIDAD	NETO RESULTANTE
Premios a Cobrar - Seguros Directos	13.791.871	0	(674.179)	13.117.692
Incendio	70.777	0	(3.164)	67.612
Combinado Familiar e Integral	4.831.986	0	(56.268)	4.775.718
Automotores	98.579	0	(91.632)	6.947
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	481.357	0	(72.659)	408.698
Caución	162.279	0	(8.056)	154.223
Créditos	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	2.567.293	0	(29.844)	2.537.449
Motovehículos	0	0	0	0
Accidentes Personales	993.241	0	(46.897)	946.345
Salud	156.293	0	(6.991)	149.302
Vida	4.427.979	0	(357.791)	4.070.189
Sepelio	2.087	0	(877)	1.210
Retiro	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0
Premios a Cobrar - Reaseguros Activos	0	0	0	0
TOTALES EJERCICIO	13.791.871	0	(674.179)	13.117.692
TOTALES EJERCICIO ANTERIOR	8.997.042	0	(383.469)	8.613.573



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2025	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	ACTIVO			TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Deuda)	Otros Conceptos	Depositos en Garantía	
Reaseguradores	108.050	0	0	108.050
Reaseguradores Directos	108.050	0	0	108.050
ACE EUROPEAN GROUP LTD United Kingdom	0	0	0	0
AIG UK LIMITED United Kingdom	6	0	0	6
Allianz SE Germany	55	0	0	55
Austral Resseguradora S.A. Brazil	0	0	0	0
CCR Paris Re France	0	0	0	0
Converium Ruck. (Deutschland) AG Germany	1	0	0	1
Federación Patronal Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0
Hannover Ruck. Germany	44.035	0	0	44.035
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0
Liberty Mutual Insurance Europe Limited United Kingdom	0	0	0	0
Lloyds Syndicate United Kingdom	0	0	0	0
Mapfre Cia Reaseguros Spain	6.489	0	0	6.489
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	0	0	0	0
MS AMLIN AG Switzerland	0	0	0	0
Odyssey American Reinsurance Corporation United States	12	0	0	12
Partner Reinsurance Europe Ltd Ireland	10.709	0	0	10.709
QBE Compañía Argentina de Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0
Reunion Re Compañía de Reaseguros SA Argentina	0	0	0	0
Scor Global Life Ruckversicherung AG Germany	0	0	0	0
Scor Global Life SE France	740	0	0	740
Scor Reinsurance Co United States	436	0	0	436
STARR INDEMNITY and LIABILITY COMPANY United States	0	0	0	0
Swiss Re Frankona Ruckversicherungs AktienGesellschaft Germany	0	0	0	0
X.L. Europe United Kingdom	0	0	0	0
XL Re Latin America Ltd. Switzerland	129	0	0	129
0030 PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS	23.688	0	0	23.688
0850 SCOR GLOBAL PandC	21.750	0	0	21.750
Previsión para Incobrabilidad	-	-	-	0
TOTAL	-	-	-	108.050
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	1.254.228	0	0	1.254.228

CONCEPTOS	ACTIVO		TOTAL ACTIVO
	Cuenta Corriente(Credito)	Prevision para Incobrables	
Coaseguros	155.125	0	155.125



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 4-1
Balance al:	30/06/2025 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

0002 SMG	0	0	0
0209 ASSURANT	0	0	0
0412 LATITUD SUR	0	0	0
0501 CAJA GENERALES	155.125	0	155.125
0694 LIFE GROUP	0	0	0
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	627.724	0	627.724



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

CONCEPTOS	PASIVO							Siniestros Pendientes a Cargo de Reaseguradores	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)	Primas de Reinstalacion	Prima Minima de Deposito a Devengar	Depositos en Garantía	Otros Conceptos	TOTAL PASIVO			
Reaseguradores	537.638	0	0	0	0	537.638	1.270.812	841.225	
Directos	537.638	0	0	0	0	537.638	1.228.883	799.295	
ACE EUROPEAN GROUP LTD United Kingdom	0	0	0	0	0	0	0	0	
AIG UK LIMITED United Kingdom	0	0	0	0	0	0	0	6	
Allianz SE Germany	0	0	0	0	0	0	0	55	
Austral Resseguradora S.A. Brazil	122.125	0	0	0	0	122.125	20.175	(101.950)	
CCR Paris Re France	13.810	0	0	0	0	13.810	21.033	7.224	
Converium Ruck. (Deutschland) AG Germany	0	0	0	0	0	0	0	1	
Federación Patronal Reaseguros S.A. Argentina	109	0	0	0	0	109	29	(80)	
Hannover Ruck. Germany	0	0	0	0	0	0	131.828	175.863	
IRB-Brasil Resseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	103.620	0	0	0	0	103.620	163.684	60.064	
Liberty Mutual Insurance Europe Limited United Kingdom	0	0	0	0	0	0	31	31	
Lloyds Syndicate United Kingdom	114	0	0	0	0	114	93	(21)	
Mapfre Cia Reaseguros Spain	0	0	0	0	0	0	6.048	12.537	
Mapfre Re Compañía de Reaseguros SA (Sucursal Argentina) Argentina	277.741	0	0	0	0	277.741	558.539	280.799	
MS AMLIN AG Switzerland	16.488	0	0	0	0	16.488	29.196	12.708	
Odyssey American Reinsurance Corporation United States	0	0	0	0	0	0	0	12	
Partner Reinsurance Europe Ltd Ireland	0	0	0	0	0	0	9.554	20.263	
QBE Compañía Argentina de Reaseguros S.A. Argentina	0	0	0	0	0	0	30	30	
Reunion Re Compañía de Reaseguros SA Argentina	3.176	0	0	0	0	3.176	18.850	15.673	



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 4-2
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

SALDOS CON REASEGURADORES Y COASEGUROS

Scor Global Life Ruckversicherung AG Germany	0	0	0	0	0	0	486	486
Scor Global Life SE France	0	0	0	0	0	0	270	1.010
Scor Reinsurance Co United States	0	0	0	0	0	0	462	897
STARR INDEMNITY and LIABILITY COMPANY United States	0	0	0	0	0	0	0	0
Swiss Re Frankona Ruckversicherungs AktienGesellschaft Germany	453	0	0	0	0	453	27	(426)
X.L. Europe United Kingdom	0	0	0	0	0	0	0	0
XL Re Latin America Ltd. Switzerland	0	0	0	0	0	0	198	327
0030 PATRIA COMPAÑIA DE SEGUROS	0	0	0	0	0	0	20.222	43.911
0850 SCOR GLOBAL PandC	0	0	0	0	0	0	248.126	269.876
IBNR a/c de Reas	-	-	-	-	-	-	41.930	41.930
TOTALES REASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	46.264	0	0	0	0	46.264	1.004.319	2.212.283

CONCEPTOS	Pasivo	TOTAL PASIVO	TOTALES
	Cuenta Corriente(Deuda)		
Coaseguros	37.561	37.561	117.565
0002 SMG	1.071	1.071	(1.071)
0209 ASSURANT	8.182	8.182	(8.182)
0412 LATITUD SUR	0	0	0
0501 CAJA GENERALES	2.318	2.318	152.807
0694 LIFE GROUP	25.990	25.990	(25.990)
TOTALES COASEGUROS EJERCICIO ANTERIOR:	13.812	13.812	613.912



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 5
Balance al:	30/06/2025 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

OTROS CREDITOS

DETALLE	IMPORTES		Comparativo Ej Anterior
	PARCIALES	TOTALES	30/06/2024
Cuenta Corriente Productores		0	0
Sociedades Artículo 33º Ley Nº 19550		0	0
Accionistas o Socios - Capital a Integrar		0	0
Impositivos		977.150	343.885
Anticipo Impuesto a las Ganancias	30.372		
Anticipo Impuesto a los Ingresos Brutos	198.933		
Retención Impuesto a los Ingresos Brutos	261.382		
Percepción Impuesto a los Ingresos Brutos	238.874		
Impuesto a las Transferencias Financieras	237.911		
Impositivos - Otros	9.679		
Impuesto Diferido		3.316.152	3.870.703
Activo por Impuesto Diferido	3.316.152		
Anticipos		84.726	109.304
Anticipos de Honorarios	65.591		
Anticipos a Proveedores	19.134		
Pagos Anticipados		0	0
Deudores Varios		6.981.463	12.558.474
Cheques Rechazados	453		
Deudores por Embargos	192.749		
Deudores Tarj. de Créd./Déb. y Ent. de Cob.	6.426.617		
Anticipos a Rendir	625		
Depósitos en Gtía. de Alquileres o Contratos	70		
Deudores en Gestión Judicial	116		
Anticipos de Sueldos	10.688		
Valores a Depositar	45.248		
Cupones Vencidos a Cobrar	149		
Deudores Varios - Otros	304.746		
Previsión para Incobrabilidad(-)		(71.174)	(44.886)
Previsión CH Rechaz., Ds. Gestión Jud. y similares	(453)		
Previsión Deudores por Embargos	(70.130)		
Otras Previsiones para Incobrabilidad (-)	(590)		
TOTALES EJERCICIO		11.288.316	16.837.481



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 6
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

INMUEBLES							Comparativo Ej Anterior
Ubicacion		Superficie (en m2.)	Valores de Origen	Amortizaciones	Prevision Desval Inmueble	Neto Resultante	30/06/2024
Calle y Numero	Localidad						
RENTA							
SARMIENTO 732 UF 7	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	310	744.105	(401.492)	0	342.613	
SARMIENTO 732 UF 8	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	310	709.762	(374.331)	0	335.431	
SARMIENTO 732 UF 11	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	444	938.717	(423.832)	0	514.885	
SARMIENTO 732 UF 10	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	316	744.105	(401.492)	0	342.613	
SARMIENTO 732 UF 2	CIUDAD AUTONOMA DE BS AS	331	721.210	(283.841)	0	437.369	
SUBTOTAL (I)			3.857.899	(1.884.987)	0	1.972.912	2.159.853
USO PROPIO							
SUBTOTAL (II)			0	0	0	0	0
TOTAL (I+II)			3.857.899	(1.884.987)	0	1.972.912	2.159.853



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 7
Balance al:	30/06/2025 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

BIENES DE USO

BIENES MUEBLES DE USO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
RODADOS	0	0	0	0
MUEBLES Y UTILES	24.165	(24.165)	0	0
INSTALACIONES	0	0	0	0
MAQUINAS Y EQUIPOS TECNICOS	2.948.452	(2.948.452)	0	0
OTROS	0	0	0	0
SUBTOTAL (I)	2.972.617	(2.972.617)	0	0
SUBTOTAL (II) S/Anexo 6			0	0
TOTAL BIENES DE USO			0	0

OTROS ACTIVOS

CONCEPTO	VALORES DE ORIGEN (A)	AMORTIZAC ACUMULAD (B)	VALORES RESIDUALES CIERRE (A+B)	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	0	0	0	0
CARGOS DIFERIDOS	0	0	0	0
MEJORAS EN INM DE TERCEROS	299.486	(299.486)	0	0
PROG. DE COMP. Y/O SOFTWARE	5.516.217	(4.216.926)	1.299.291	1.102.786
SUBTOTAL (I)	5.815.703	(4.516.412)	1.299.291	1.102.786

OTROS ACTIVOS(cont)

CONCEPTO	VALORES NETOS	Comp. EJ Anterior 30/06/2024
Saldos a Amortizar Plan de Encuad. Res N° 30004	0	0
Amortización Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Previsión Plan de Encuadram. Res N° 30.004 (-)	0	0
Comisiones a Amortizar	0	0
Impresos y Papelería	0	0
Otros	0	0
SUBTOTAL (II)	0	0

TOTAL OTROS ACTIVOS (I+II)	1.299.291	1.102.786
-----------------------------------	------------------	------------------



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 8
Balance al:	30/06/2025	

DEUDAS CON ASEGURADOS

Comparativo
Ej Anterior

Conceptos	Neto Resultante		30/06/2024
	PARCIALES	TOTALES	
DEUDAS CON ASEGURADOS TOTAL		13.217.657	7.984.282
Seguros Patrimoniales		7.135.493	4.601.307
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	3.920.007		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	1.565.040		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	455.694		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	1.194.733		
Acreedores por Premios a Devolver	18		
Riesgos del Trabajo		0	0
Seguros de Vida		6.082.164	3.382.975
Stros. Pendientes - Seguros Directos Administrativ	1.798.626		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En juicios	603.032		
Stros. Pendientes - Seguros Directos En Mediación	545.374		
Stros. en Proceso de Liquidación	13.274		
Stros. Ocurridos y no Reportados - IBNR	1.326.160		
Acreedores por Premios a Devolver	25.249		
Otros	1.770.449		
Seguros de Retiro		0	0



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Incendio	12.432	0	0	0	0	0	0	0	12.432	593
Combinado Familiar e Integral	2.932.913	511.954	55.155	0	(616.826)	0	917.224	(41.866)	3.758.555	2.181.445
Automotores	323.052	1.050.914	379.498	0	(146.404)	0	235.303	0	1.842.363	965.004
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	(722)	0	(722)	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	4.579	0	0	0	0	0	0	0	4.579	1.518
Caución	5.200	0	0	0	0	0	42.925	0	48.125	21.447
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	641.830	2.172	21.041	0	0	0	3	0	665.046	601.186
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	472.071	188.568	420.587	0	(212.746)	0	1.659	(23)	870.115	437.375
Salud	1.264	0	0	0	0	0	21.631	0	22.895	5.025
Vida	1.324.487	414.464	124.787	0	(252.907)	0	1.301.859	(41)	2.912.650	1.952.146
Sepelio	805	0	0	0	0	0	1.012	0	1.817	1.368



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 8-A
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

DEUDA CON ASEGURADOS POR RAMO

RAMO	SEGUROS DIRECTOS									
	RSP Administrativos	RSP Juicios	RSP Mediaciones	Siniestros Liquidados a Pagar	Siniestros Pendientes a/c Reaseguradores	Siniestros Pendientes Reaseguros Activos y Retrocesiones	IBNR	IBNR a cargo reaseguro	TOTAL	Comparativo Ej Anterior
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5.718.634	2.168.072	1.001.068	0	(1.228.883)	0	2.520.893	(41.930)	10.137.855	6.167.107



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo 9
Balance al:	30/06/2025	

DEUDAS CON PRODUCTORES Y DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Comparativo Ej
Anterior

Detalle	Importes		30/06/2024
	Parciales	Totales	
DEUDAS CON PRODUCTORES		4.329.834	3.014.957
Cuenta Corriente Productores	1.922.465		
Comisiones por Primas a Cobrar	2.407.369		
Gastos de Producción a Pagar	0		
Otros	0		
DEUDAS FISCALES Y SOCIALES		2.384.204	1.774.706
Fiscales	877.269		
Impuesto al Valor Agregado	460.923		
Impuesto de Sellos	56.958		
Impuesto al Valor Agregado - Ag. de Retención	136.245		
Sup. de Seguros de la Nación - Tasa Uniforme	152.286		
Impuestos Internos	5.986		
Contribución Fondo Nacional del Manejo del Fuego	55.335		
Otros	9.535		
Sociales	1.502.632		
O.S.S.E.G.	80.413		
Previsión Vacaciones y SAC	375.742		
Cargas Sociales a Pagar	230.815		
Otros	815.662		
Impuestos y Contribuciones a Devengar sobre Premios a Cobrar	4.303		
Impuestos Internos a Dev. sobre Premios a Cobrar	640		
O.S.S.E.G. a Dev. sobre Premios a Cobrar	3.663		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo 10
Balance al:	30/06/2025	

OTRAS DEUDAS Y PREVISIONES			Comparativo Ej Anterior
Conceptos	Importes		30/06/2024
	Parciales	Totales	
Otras Deudas		10.236.413	9.405.766
Dividendos a Pagar	2.795.635		
Cobranzas a Imputar	968.742		
Bancos Saldos Acreedores	597.574		
Proveedores	278.279		
Provisión Fondo Bomberil Ley 25.848	92.225		
Caja Compensadora S.C.V.O.	180.226		
Provisión para Gastos	4.858.740		
Otros	464.992		
Previsiones		212.762	292.377
Provisión para Juicios Laborales	44.953		
Provisión para Juicios Comerciales	33.079		
Provisión para Despidos	1.500		
Provisión para Contingencias	133.145		
Otras	85		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 11
Balance al:	30/06/2025 Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2024
	PARCIALES	TOTALES	
COMPROMISOS TECNICOS		4.972.238	3.782.312
Riesgos en curso y similares		4.972.238	3.782.312
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Incendio - Incendio)	65.268		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	1.309.403		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	549.386		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Comb. Fam. e Int. - Otros)	67.329		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Automotores - RC Exclusivo)	179.499		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	127.221		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Caución – Otros)	881.096		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	942.131		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Acc. Personales - Colectivo)	502.988		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Salud - Individual)	17.641		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Colectivo)	724.730		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Vida - Saldo Deudor)	142		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas y Recargos (Sepelio - Colectivo)	455		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(123.159)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Primas por Reas. Pasivos (Comb. Fam. e Int. - Otros)	(13.384)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Incendio - Incendio)	(13.925)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	(278.745)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.)	(138.856)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Comb. Fam. e Int. - Otros)	(22.717)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Automotores - RC Exclusivo)	(41.848)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.)	(64.316)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Caución – Otros)	(153.891)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros)	(208.279)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Acc. Personales - Colectivo)	(120.523)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Salud - Individual)	(5.919)		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Colectivo)	(193.474)		



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 11
Balance al:	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

COMPROMISOS TÉCNICOS			Comparativo Ej Anterior
DETALLE	IMPORTES		30/06/2024
	PARCIALES	TOTALES	
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Vida - Saldo Deudor)	0		
Rs. en Curso Seg. Dtos. -Gastos de Adquisición (- (Sepelio - Colectivo)	(134)		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.)	594.982		
Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas (Automotores - RC Exclusivo)	389.136		
Reservas Matemáticas		0	0
Reservas de Estabilización		0	0



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Incendio	65.268	0	(13.925)	0	0	51.343
Combinado Familiar e Integral	1.926.118	(136.543)	(440.318)	594.982	0	1.944.240
Automotores	179.499	0	(41.848)	389.136	0	526.787
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	127.221	0	(64.316)	0	0	62.905
Caución	881.096	0	(153.891)	0	0	727.205
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	942.131	0	(208.279)	0	0	733.853
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	502.988	0	(120.523)	0	0	382.465
Salud	17.641	0	(5.919)	0	0	11.722
Vida	724.871	0	(193.474)	0	0	531.397



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2025		

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
Sepelio	455	0	(134)	0	0	320
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 11-A
Balance al:	30/06/2025		

APERTURA DE COMPROMISOS TÉCNICOS

RAMO	Rs. en Curso / Res. Matem Seg. Directos	Rs. en curso / Res. Matem. Seg. Directos REAS. PAS.	Rs. en curso Seg. Directos Gs. de Adquis.	Reserva Téc. por Insufic. de Primas	Rs. en Curso / Res. Estab. REAS. ACT.	TOTAL
TOTALES	5.367.289	(136.543)	(1.242.627)	984.118	0	4.972.238
TOTALES PERIODO	3.944.395	(74.002)	(967.907)	879.826	0	3.782.312



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Anexo
Balance al:	30/06/2025	

PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

CONCEPTOS	IMPORTES (en moneda de origen)	Importes		Comparativo Ej Anterior 30/06/2024
		Parciales	Totales	
PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA			0	418
Deudas con Asegurados			0	418
Deudas con Reaseguradores			0	0
Compromisos Técnicos			0	0



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2025		

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	
Incendio	349.370	0	54.976	0	54.976	18.996	0	18.996	313.390
Combinado Familiar e Integral	33.469.804	3.636.862	2.277.513	113.767	2.163.746	1.863.505	98.231	1.765.274	29.434.470
Automotores	3.108.551	29.637	542.723	0	542.723	1.045.510	0	1.045.510	3.581.701
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	2.587.587	0	72.131	0	72.131	308.222	0	308.222	2.823.678
Caución	1.153.325	0	871.434	0	871.434	363.870	0	363.870	645.761
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	16.790.444	0	831.694	0	831.694	941.614	0	941.614	16.900.364
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	4.412.973	45.076	421.389	0	421.389	795.085	0	795.085	4.741.593



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 12-A
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS								
	Primas Emitidas (1)	Primas Cedidas Reaseguro (2)	Compromisos Técnicos del Ej. Total (3)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Reaseg (4)	Compromisos Técnicos del Ej. A/C Asegurad (5=3-4)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant- Total (6)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Reaseg (7)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant A/C Asegurad (8=6-7)	Primas Devengadas (9=1 - 2 - 5 + 8)
Salud	414.603	0	20.693	0	20.693	14.979	0	14.979	408.889
Vida	24.322.855	288.113	609.456	0	609.456	921.373	0	921.373	24.346.658
Sepelio	15.322	0	332	0	332	1.456	0	1.456	16.446
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	86.624.833	3.999.688	5.702.341	113.767	5.588.574	6.274.610	98.231	6.176.379	83.212.951
TOTALES PERIODO ANTERIOR	64.476.499	2.604.088	6.274.615	98.231	6.176.384	26.821.127	528.987	26.292.140	81.988.167



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 12-B
Balance	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Incendio	0	0	0	0	0	313.390
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	29.434.470
Automotores	0	0	0	0	0	3.581.701
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	2.823.678
Caución	0	0	0	0	0	645.761
Créditos	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	16.900.364
Motovehículos	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	4.741.593
Salud	0	0	0	0	0	408.889
Vida	0	0	0	0	0	24.346.658
Sepelio	0	0	0	0	0	16.446



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.		ANEXO 12-B
Balance	30/06/2025	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	

PRIMAS DEVENGADAS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS					
	Primas Reaseguros Activos (10)	Primas Cedidas Retrocesionarios (11)	Compromisos Técnicos del Ej (12)	Compromisos Técnicos del Ej. Ant (13)	Primas Devengadas (14 = 10-11-12+13)	Primas Devengadas Total (15 = 9 +14)
Retiro	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	83.212.951
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	81.988.167



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2025		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
Incendio	86.207	0	0	86.207	12.432	0	12.432	593	0	593	98.047
Combinado Familiar e Integral	14.889.764	975.296	0	13.914.468	4.417.247	658.692	3.758.555	3.008.229	826.784	2.181.445	15.491.578
Automotores	1.823.930	(6.588)	0	1.830.518	1.988.767	146.404	1.842.363	968.320	3.316	965.004	2.707.877
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	(722)	0	(722)	0	0	0	(722)
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	15.407	0	0	15.407	4.579	0	4.579	1.518	0	1.518	18.469
Caución	1.861	0	0	1.861	48.125	0	48.125	21.447	0	21.447	28.539
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	4.255.782	0	0	4.255.782	665.046	0	665.046	601.186	0	601.186	4.319.642
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	494.315	22.783	0	471.531	1.224.797	212.768	1.012.029	869.792	38.580	831.212	652.348
Salud	2.536	0	0	2.536	22.895	0	22.895	5.025	0	5.025	20.406
Vida	4.975.670	360.644	3.213	4.611.813	3.507.106	252.948	3.254.158	2.548.452	135.640	2.412.812	5.453.159
Sepelio	249	0	0	249	1.817	0	1.817	1.368	0	1.368	697
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 13-A
Balance al:	30/06/2025		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	SEGUROS DIRECTOS										
	Pagados en el Ejercicio (1)	Reintegrados por Reaseg (2)	Salvatajes o Recuperos (3)	Pagados Netos (4= 1-2-3)	Pendientes del Ejercicio e IBNR TOTAL (5)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Reaseg (6)	Pendientes del Ejercicio e IBNR A/C Asegurad (7=5-6)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR-Total (8)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Reaseg (9)	Pendientes del Ejercicio Ant e IBNR A/C Aseg (10=8-9)	Siniestros Devengados Total (11 = 4 +7-10)
TOTALES	26.545.721	1.352.135	3.213	25.190.373	11.892.089	1.270.812	10.621.277	8.025.929	1.004.319	7.021.610	28.790.039
TOTALES PERIODO ANTERIOR	29.807.386	2.974.004	32.216	26.801.165	8.025.929	1.004.319	7.021.610	13.670.429	910.470	12.759.958	21.062.817



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2025		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18 = 11+17)
Incendio	0	0	0	0	0	0	98.047
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	15.491.578
Automotores	0	0	0	0	0	0	2.707.877
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	(722)
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	18.469
Caución	0	0	0	0	0	0	28.539
Créditos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	4.319.642
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	652.348
Salud	0	0	0	0	0	0	20.406
Vida	0	0	0	0	0	0	5.453.159
Sepelio	0	0	0	0	0	0	697



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante	ANEXO 13-B
Balance al:	30/06/2025		

SINIESTROS DEVENGADOS

RAMO	REASEGUROS ACTIVOS						
	Pagados en el Ejerc/Per (12)	Salvatajes o Recuperos (13)	Pagados Netos (14=12-13)	Pendientes del Ejercicio (15)	Pendientes del Ejercicio Anterior (16)	Siniestros Devengados en el ej. /per (17=14+15-16)	Total Devengado en el Ejerc. /per (18 = 11+17)
Retiro	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	28.790.039
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	21.062.817



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Incendio	25.023	5.453	30.476	28.131	256	2.080	14.230	9.958	31.401	86.055	0	116.531
Combinado Familiar e Integral	7.667.836	349.308	8.017.144	2.733.105	24.832	2.025.467	1.546.579	967.491	3.050.854	10.348.328	289.326	18.076.146
Automotores	826.250	251.227	1.077.477	916.299	8.325	221.312	273.580	324.360	1.022.827	2.766.703	0	3.844.180
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	580.072	714.079	1.294.151	283.732	2.578	54.852	142.957	100.438	316.718	901.274	0	2.195.425
Caución	193.723	16.197	209.920	25.965	236	1.920	19.954	9.191	28.983	86.249	0	296.170
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	3.623.636	1.093.212	4.716.848	1.590.907	14.455	2.080.542	940.459	563.165	1.775.865	6.965.392	0	11.682.241



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 14-A
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	SEGUROS DIRECTOS			SEGUROS DIRECTOS GASTOS EXPLOTACION								
	Comisiones (1)	Otros (2)	Sub-Total (3=1+2)	Sueldos y Cargas Soc. (4)	Retribución Administrad y Sindicos (5)	Honorarios (6)	Impuestos Tasas Y Contribuciones (7)	Publicidad y Propaganda (8)	Otros (9)	Sub Total (10=4+5+6 +7+8+9)	Gtos. Gest. a/c Reaseg. (11)	Total Seguros Directos (12 = 3 +10-11)
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	830.891	68.402	899.294	496.858	4.514	319.389	339.852	175.883	554.623	1.891.119	0	2.790.412
Salud	125.974	4.841	130.816	85.301	775	6.308	15.960	30.196	95.218	233.758	0	364.574
Vida	4.273.563	1.680.027	5.953.591	2.035.654	18.492	817.115	3.957.484	720.481	2.053.457	9.602.684	0	15.556.274
Sepelio	3.814	519	4.333	703	9	77	463	369	820	2.441	0	6.774
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	18.150.783	4.183.265	22.334.049	8.196.654	74.473	5.529.062	7.251.518	2.901.532	8.930.765	32.884.004	289.326	54.928.727
Totales Ej. Ant.	11.584.300	3.648.639	15.232.939	10.514.066	74.920	6.730.844	9.160.068	3.022.699	9.293.699	38.796.295	351.438	53.677.796



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Incendio	0	116.531
Combinado Familiar e Integral	0	18.076.146
Automotores	0	3.844.180
Transporte Público de Pasajeros	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0
Responsabilidad Civil	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	2.195.425
Caución	0	296.170
Créditos	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0
Aeronavegación	0	0
Transportes - Cascos	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0
Técnico	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	11.682.241



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 14-B
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

INFORMACION SOBRE GASTOS DE PRODUCCION Y EXPLOTACION

RAMO	RA	Total
	GASTOS PRODUCC. (13)	Total (14 = 12+13)
Motovehículos	0	0
Accidentes Personales	0	2.790.412
Salud	0	364.574
Vida	0	15.556.274
Sepelio	0	6.774
Retiro	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0
Sección Administración	0	0
TOTALES	0	54.928.727
Totales Ej. Ant.	0	53.677.796



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Incendio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Combinado Familiar e Integral	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Automotores	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Público de Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Riesgos Agropecuarios y Forestales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Responsabilidad Civil	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Robo y Riesgos Similares	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Caución	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes a Pasajeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aeronavegación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transportes - Cascos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte de Mercaderías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Riesgos de Daños Patrimoniales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Motovehículos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vida	0	0	1.767.537	0	0	0	0	0	0
Sepelio	0	0	0	0	0	0	0	0	0



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO 16
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante

OTROS RESULTADOS DE LA ESTRUCTURA TÉCNICA

RAMO	OTROS INGRESOS			OTROS EGRESOS					
	Rescates	Rentas Vitalicias y Periodicas	Otras Indemnizaciones y benef.	Transf. Estruct Financiera	Participacion Utilidades Reaseguros Pasivos	Otros	Participacion Contratos Reaseguros Activos	Planes de Mejoramiento	Otros
Retiro	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Rtas Previsionales y de Rs del Trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sección Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	0	0	1.767.537	0	0	0	0	0	0
TOTALES PERIODO ANTERIOR	0	0	1.227.400	0	0	0	0	0	0



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

1. OPERATORIA DE LA SOCIEDAD

La Sociedad es una compañía de seguros que opera hace más de 50 años en seguros patrimoniales y de vida tanto para individuos como para empresas y forma parte del grupo BBVA desde el año 1998.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1 Normas contables profesionales aplicables

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la S.S.N., que requiere aplicar normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora, y, adicionalmente, las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para cuestiones no contempladas por el mencionado organismo de control.

La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N° 26 (Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades).

2.2 Presentación de los estados contables e información complementaria a través de la plataforma trámites a distancia

Con fecha 19 de octubre de 2017, la S.S.N. emitió la circular IF-2017-24738469-APN-GE#SSN, que dispone la presentación de estados contables e información complementaria a través de la Plataforma Trámites a Distancia ("T.A.D."). De acuerdo con esta norma, a partir de la presentación de los estados contables al 30 de septiembre de 2017, la mencionada plataforma es el único medio válido de presentación de estados contables en cumplimiento del punto 39.8. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.). En consecuencia, los presentes estados contables y su información complementaria se presentan en línea con las mencionadas disposiciones del organismo de control.

2.3 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de esos estados. La incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que difieran de las estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

12 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

2.4 Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados, salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía, (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y (iii) los conceptos incluidos en el marco conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad, (i) las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.), la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (I.A.S.B.), y, sin un orden establecido, (ii) los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la F.A.C.P.C.E. emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

2.5 Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables de la Sociedad al 30 de Junio de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la S.S.N., que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido el mencionado organismo de control y, para toda cuestión no tratada específicamente por el mismo, se aplicarán, en forma supletoria, las normas de la F.A.C.P.C.E.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- (i) La Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados y da plena aplicación al artículo 62, in fine, de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias.
- (ii) Las normas contables emitidas por la F.A.C.P.C.E.: Resolución Técnica (R.T.) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), R.T. N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea) e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la R.T. N° 17) y la Guía de aplicación de la R.T. N° 6, emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para definir un contexto de inflación, que amerite la reexpresión de los estados contables, estas normas proponen (i) analizar la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios, la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local, y (ii) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese valor, a la vez que las metas del gobierno nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

- (iii) La Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E., modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la R.T. N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o a períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea.
- (iv) La Resolución N° 107/2018 del C.P.C.E.C.A.B.A., que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.

Por su parte, la S.S.N. emitió ciertas resoluciones y circulares en relación con la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea, que se detallan a continuación:

- (i) Con fecha 12 de febrero de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N° 118/2019, en la que estableció que (i) los estados contables de ejercicios anuales o de períodos intermedios que finalicen a partir del 30 de junio de 2019 debían presentarse expresados en moneda homogénea, (ii) en los estados contables de período intermedio al 31 de marzo de 2019 se debían exponer en nota los impactos cualitativos que produciría el reconocimiento del ajuste por inflación y revelar cuantitativamente la información resumida de activo, pasivo, patrimonio neto y resultados ajustados por inflación, y (iii) las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad deben tomarse en base a información contable en moneda homogénea.
- (ii) Posteriormente, la S.S.N. emitió las circulares IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA e IF-2019-64632649-APN-SSN#MHA, en virtud de cuyos términos (i) se postergó la obligatoriedad de presentar estados contables en moneda homogénea hasta el 30 de junio de 2020, (ii) al 30 de junio de 2019 se requirió la presentación de cierta información contable resumida (activo, pasivo, patrimonio neto y resultados) junto con los estados contables, (iii) a partir del 30 de septiembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, inclusive, se requirió la presentación detallada de cierta información contable reexpresada en moneda homogénea junto con los estados contables, y (iv) se ratificó que el efecto inflacionario debe ser considerado para la decisión de distribución de resultados.
- (iii) Asimismo, la S.S.N. emitió la Resolución N° 147/2020, en la que estableció ciertos lineamientos relacionados con la medición de pasivos en moneda homogénea y otras cuestiones vinculadas a la determinación de relaciones técnicas.
- (iv) Por último, la S.S.N. emitió las circulares IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, IF-2020-42013124-APN-GE#SSN e IF-2020-51295872-APN-GE#SSN, con el fin de clarificar y establecer ciertas simplificaciones obligatorias y/u optativas vinculadas con la primera implementación del ajuste por inflación al 30 de junio de 2020 y trimestres subsiguientes, y cuestiones vinculadas con en el SINENSUP y Plan de Cuentas Uniforme (PCU).

Adicionalmente, con fecha 7 de mayo de 2021 la S.S.N. emitió la Circular IF-2021-40377928-APN-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 - F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

GE#SSN que extiende la opción de presentar los resultados financieros en una sola línea del estado de resultados hasta los estados contables que finalicen el 30 de junio de 2022, inclusive. Con fecha 13 de junio de 2022 la S.S.N. emitió la Circular IF-2022-59533454-APN-GE#SSN prorrogando la utilización de la opción mencionada hasta los estados contables que finalicen el 30 de junio de 2023, inclusive. Con fecha 31 de mayo 2023 la S.S.N emitió la Circular IF-2023-62131138-APN- GE#SSN prorrogando la utilización de la opción mencionada hasta los estados contables que finalicen el 30 de junio de 2024, inclusive. Posteriormente con fecha 24 de septiembre de 2024 la S.S.N. emitió la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC, disponiendo de forma permanente la utilización de la simplificación mencionada.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando esta serie de índices, en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y 2024 la inflación fue de 39,42% y 271,52%, respectivamente.

b) Simplificación de presentar los resultados de la estructura financiera en una sola línea del estado de resultados que incluye el RECPAM

La Sociedad, en función a lo requerido por la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC de la S.S.N., presenta los resultados de la estructura financiera, incluido el RECPAM, en una única línea del estado de resultados.

Esta simplificación limita la información disponible en los estados contables para el análisis de la evolución de distintas partidas y para la determinación de ratios habitualmente empleados en la interpretación de los estados contables.

c) Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables

Reexpresión del estado de situación patrimonial

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Quando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Reexpresión del estado de resultados

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) Las primas emitidas se ajustan por fecha de emisión.
- (ii) Las partidas correspondientes a anulaciones de pólizas y endosos se anticuarán al mes de emisión de las primas que se anulan.
- (iii) El cargo a resultados correspondiente a la reserva de riesgos en curso, a fin de cada ejercicio o período (segregadas las diferencias de cambio, si las hubiere), se anticuará de acuerdo con los meses de emisión de los conceptos que les dieron origen, mientras que su incorporación del ejercicio o período anterior, ajustada conforme a lo mencionado precedentemente, se reexpresará a moneda de cierre.
- (iv) Los siniestros pagados se reexpresarán desde el momento del pago a moneda de cierre.
- (v) El cargo a resultados correspondiente a los siniestros pendientes al cierre del ejercicio o período se reexpresan a moneda de cierre desde su fecha de la denuncia, en tanto estos no tengan implícita o explícitamente un reconocimiento de la inflación desde su fecha de ocurrencia al cierre del ejercicio o período.
- (vi) El resto de los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento.
- (vii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (viii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.

- (ix) Los resultados de la estructura financiera se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados.
- (x) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.
- (xi) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados de la estructura financiera en términos reales.

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados de la estructura financiera, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente, según lo establecido por las Circulares IF-2020-42010661-APN-GE#SSN, IF-2021-40377928-APN-GE#SSN, IF-2023-62131138-APN- GE#SSN de la S.S.N y la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC.

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

- (i) A la fecha de transición (1° de julio de 2019), fue aplicada la siguiente norma particular:

Aportes de los propietarios

El capital aportado se reexpresó desde la fecha de suscripción.

Resultados acumulados

- (a) Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- (b) Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- (c) Luego de la reexpresión a la fecha de transición, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 – F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

- (ii) Luego de la reexpresión a la fecha de transición, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del período, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

d) Cifras expresadas en miles de pesos

Según lo establecido por la Circular IF-2024-109226848-APN-GE#SSN, las cifras que componen los estados contables, sus anexos y relaciones técnicas se encuentran expuestas en miles de pesos, siendo la propia aplicación del SINENSUP quien practica la mencionada conversión. En consecuencia, se pueden dar diferencias por redondeo en los totales y en los cruces entre los estados básicos y los anexos correspondientes.

Con fecha 6 de enero de 2025 la S.S.N. emitió la Circular IF-2025-01496639-APN-GE#SSN, donde dispone que a partir de la presentación correspondiente al período cerrado el 31 de diciembre de 2024, los importes de los Estados de Capitales Mínimos deberán ser expuestos con todas sus cifras.

2.6 Información comparativa

De acuerdo con lo requerido por la S.S.N., los estados contables al 30 de junio de 2025 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al mismo ejercicio anterior finalizado el 30 de junio de 2024, reexpresado en moneda homogénea del 30 de junio de 2025.

2.7 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Disponibilidades, créditos y deudas

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio establecido por el Banco de la Nación Argentina (B.N.A.). Las diferencias de cambio resultantes han sido imputadas a la línea "Resultado estructura financiera (incluye al RECPAM)" del Estado de Resultados.

b) Inversiones

- Títulos públicos con cotización en el país: se valoraron a las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio.
- Acciones con cotización en el país: se valoraron a las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

- Acciones sin cotización en el país: se incluye la participación en Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. valuada a su costo.
- Obligaciones negociables en el país: se valoraron sus valores de cotización al cierre de cada ejercicio. Las especies que no cuentan con cotización han sido valuadas de acuerdo con sus valores nominales más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a esas fechas.
- Fondos comunes de inversión en el país: se valoraron al valor de las cuotas partes informadas por las respectivas sociedades gerentes al cierre de cada ejercicio.
- Depósitos a plazo en el país: se valoraron a su valor nominal, más los intereses devengados al cierre del ejercicio actual. Al cierre del ejercicio anterior, la Sociedad no mantenía este tipo de inversiones.
- Fideicomisos financieros: al 30 de junio de 2024 se valoraron de acuerdo con su valor de adquisición más los intereses devengados al cierre del ejercicio, netos de los gastos estimados necesarios para su venta. Al cierre del presente ejercicio, la Sociedad no mantiene este tipo de inversiones.

c) Provisiones deducidas del activo

- Para incobrabilidad de premios a cobrar: al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad ha constituido la mencionada previsión teniendo en cuenta los lineamientos del punto 39.2 del RGAA.
- Para incobrabilidad de otros créditos: se ha constituido al 30 de junio de 2025 y 2024 para reducir la valuación de los otros créditos a su probable valor de recupero, en base al análisis individual y en función de la expectativa de realización de los mismos.

d) Bienes muebles de uso

Los bienes de uso se miden a su costo de adquisición reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.5, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

El valor de los bienes muebles de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Inmuebles

De acuerdo con lo establecido por la Resolución N°39.820 y relacionadas de la S.S.N., la Sociedad había valuado los inmuebles de renta a sus valores razonables. Estos valores equivalen al 85% de los valores razonables informados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (T.T.N.) en las últimas tasaciones disponibles a la fecha, netos de las depreciaciones proporcionales correspondientes, de acuerdo con las expectativas de vida establecidas por ese organismo desde la fecha de emisión de las mismas.

Con fecha 19 de marzo de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N°268, en la que establece los lineamientos que las compañías de seguros deben considerar en la valuación de sus inmuebles.

Posteriormente, la Resolución 545/2021 de la S.S.N. estableció, entre otras modificaciones, que, a partir

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 – F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

del 1° de julio de 2022, los inmuebles deben poseer tasación del Tribunal de Tasaciones de la Nación (T.T.N.), con una antigüedad no mayor a tres años. Por ese motivo la Sociedad con fecha 30 de junio de 2022, solicitó a dicho tribunal una nueva valuación del inmueble, con número de trámite EX-2022-66293484- -APN-TTN#MOP.

Adicionalmente, con fecha 11 de abril de 2024, la S.S.N. emitió la Resolución N° 181/2024, la cual, entre otras cuestiones, estableció ciertos requisitos de computabilidad en relaciones técnicas para inmuebles.

Por otra parte, con fecha 10 de julio de 2024, mediante la Circular IF-2024-72138983-APN-GE#SSN, la S.S.N. estableció ciertas aclaraciones respecto del cómputo en relaciones técnicas y de la metodología de valuación y registración de los inmuebles. En relación con esta última cuestión, se estableció que para los inmuebles adquiridos con anterioridad al 1° de julio de 2024, se considerará como “costo atribuido” el valor que surja de la última tasación que cumpla con los requisitos establecidos en el punto 39.1.2.3.1. del R.G.A.A. al 30 de junio de 2024, estableciendo que para la medición posterior de dichos inmuebles se aplicaran los principios establecidos por las normas contables profesionales argentinas. Por otra parte, la reserva de revalúo técnico existente al 30 de junio de 2024 de dichos inmuebles, se reclasificará, en caso de corresponder, a resultados no asignados. Asimismo, para aquellos inmuebles adquiridos con posterioridad al 1° de julio de 2024, se aplicará lo establecido por las normas contables profesionales argentinas.

Con fecha 8 de mayo de 2024, la Sociedad recibió la tasación IF-2024-47397033-APN-TTN#MEC, la cual arrojó un valor venal levemente superior al de la tasación anterior de fecha 26 de mayo de 2015. Por este motivo, la Sociedad decidió mantener como valor contable al 30 de junio de 2024, el valor de la tasación anterior.

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad valuó sus inmuebles de uso de acuerdo con los costos atribuidos, entendiendo como tales a los importes informados por el Tribunal de Tasaciones de la Nación (T.T.N.) con anterioridad al 30 de junio de 2024, según se menciona en el párrafo anterior, reexpresados de acuerdo con los lineamientos descritos en la nota 2.5., netos de las depreciaciones proporcionales correspondientes.

Se detalla a continuación la composición de los inmuebles de la Sociedad y sus respectivos valores razonables expresados en miles de pesos en moneda constante:

Identificación del inmueble	Localidad	Valor tasación	Fecha de tasación	Vida útil restante (meses)	Valor razonable residual resultante al cierre del ejercicio
Tasaciones al 30/06/2025					
SARMIENTO 732, Piso 1 y 2 Cocheras UF2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.300	26/5/2015	67	437.369
SARMIENTO 732, Piso 6 y 3 Cocheras UF7	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.500	26/5/2015	32	342.613
SARMIENTO 732, Piso 7 y 2 Cocheras UF8	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.200	26/5/2015	32	335.431
SARMIENTO 732, Piso 9 y 2 Cocheras UF10	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.500	26/5/2015	32	342.613
SARMIENTO 732, Piso 10, 11 y 2 Cocheras UF11	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.200	26/5/2015	67	514.885
Total					1.972.912

Los valores residuales registrados de los inmuebles considerados no superan su valor recuperable, estimado sobre la base de la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

Al cierre de cada ejercicio, la totalidad de los inmuebles se encuentran libres de gravámenes y embargos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

Al inicio del primer ejercicio de aplicación del mecanismo de reexpresión en moneda constante referido en la Nota 2.5 se eliminó la reserva por revaluación reconocida oportunamente en el patrimonio neto.

f) Otros activos

El rubro incluye:

- Los importes incurridos en mejoras en el inmueble de terceros situado en la Avenida Leandro N. Alem N° 728/32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fueron activadas a partir de la fecha de inicio del contrato de alquiler, de acuerdo a la autorización otorgada por la SSN mediante Nota N° 008000, fueron reexpresados en moneda constante de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.5 y se amortizaron por el método de la línea recta en un plazo de tres años a partir de su puesta en funcionamiento. Al cierre del ejercicio dichas mejoras se encuentran totalmente amortizadas.
- Otras mejoras en inmuebles de terceros, que se valuaron a su costo original reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.5 netas de las correspondientes amortizaciones acumuladas, calculadas por el método de la línea recta en base a una vida útil estimada de tres años. Al cierre del ejercicio dichas mejoras se encuentran totalmente amortizadas.
- Programas de computación y/o software: se valuó a su costo incurrido reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.5 menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta sobre los costos reexpresados, utilizando tasas suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles asignadas.

g) Reservas para siniestros pendientes

La Sociedad constituyó su reserva para siniestros pendientes de acuerdo con las disposiciones de la S.S.N.

Los siniestros pendientes por los cuales se hubieran iniciado acciones judiciales correspondientes al ramo automotor y con demanda determinada fueron reservados en base a la tabla de valuación de juicios establecida en el punto 33.3.3.5.1. del RGAA, o la responsabilidad máxima a cargo de la Sociedad, la que fuese menor, al cierre de cada ejercicio o período.

Los siniestros pendientes por los cuales se hubieran iniciado acciones judiciales correspondientes a los restantes ramos en que opera la Sociedad y con demanda determinada, excepto automotores, fueron valuados en base al sesenta por ciento (60%) de los montos demandados actualizados, o la responsabilidad máxima a cargo de la Sociedad, la que fuese menor, al cierre de cada ejercicio o período. En caso de contar con sentencia, se encuentran valuados al monto de la sentencia actualizada más los gastos causídicos correspondientes.

Los juicios con importes demandados total o parcialmente indeterminados, siguiendo un criterio de prudencia, han sido valuados al promedio que arrojen las sumas del pasivo constituido por los restantes juicios de cada ramo sin considerar la responsabilidad máxima a cargo de la Sociedad en la determinación del promedio y aplicándola posteriormente a cada caso.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

En cuanto a las mediaciones, dado que la Sociedad no reúne la totalidad de la información necesaria sobre la cantidad de casos pagados o con acuerdos firmados pendientes de pagos necesaria para aplicar los promedios, se han valuado de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) aquellas mediaciones que cuenten con demanda determinada siguen los lineamientos de valuación aplicados a los juicios con demanda determinada mencionados precedentemente,
- b) aquellas mediaciones con demanda indeterminada han sido valuadas al promedio que arrojen las sumas del pasivo constituido por los juicios con demanda determinada de cada ramo sin considerar la responsabilidad máxima a cargo de la Sociedad en la determinación del promedio y aplicándola posteriormente a cada caso. El promedio mencionado se aplicó en su totalidad (100%), excepto para automotores en los cuales se aplicó el promedio al cuarenta por ciento (40%).

Para todos los casos la Sociedad ha considerado para la determinación de la reserva final un veinticinco por ciento (25%) en concepto de gastos y honorarios.

Los siniestros pendientes por los cuales no se hubieran iniciado acciones judiciales han sido valuados conforme la estimación que efectuara la Sociedad del costo final de cada siniestro.

En todos los casos las reservas fueron constituidas neteando, de corresponder, la participación de los reaseguradores y coaseguro.

h) Siniestros ocurridos y no reportados (IBNR):

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad constituyó la reserva por siniestros ocurridos y no reportados de acuerdo con lo establecido en el punto 33.3.6.6. del RGAA.

Al 30 de junio de 2025 y 2024 los factores de desarrollo acumulados (FDA) utilizados en el cálculo del IBNR son los siguientes:

Ramo	Factor de desarrollo acumulado por ejercicio de ocurrencia					
	Ejercicio 2025	2021	2022	2023	2024	2025
Incendio		1,0000	1,0000	1,0000	1,0000	1,0000
Robo		1,0000	1,0000	1,0000	0,9838	0,9379
Otros riesgos		1,0000	1,0000	0,9993	0,9769	0,9828
Accidentes Personales		1,0000	1,0027	0,9742	0,8255	0,6927
Vida colectivo		1,0000	1,0002	0,9998	0,9982	1,2908
Integral de comercio		1,0000	1,0025	1,0025	1,0026	1,0405
Combinado familiar		1,0000	1,0003	1,0004	0,9887	1,0624
Vida Saldo Deudor		1,0000	1,0002	0,9998	0,9982	1,2908

12 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

Ramo	Factor de desarrollo acumulado por ejercicio de ocurrencia				
	Ejercicio 2024	2020	2021	2022	2023 2024
Incendio		1,0000	1,0000	1,0000	1,0000 1,0000
Robo		1,0000	1,0000	1,0000	0,9747 0,9705
Otros riesgos		1,0000	1,0000	1,0007	0,9738 1,0184
Accidentes Personales		1,0000	0,9426	0,9154	0,7812 0,8201
Vida colectivo		1,0000	0,9999	0,9990	0,9935 1,3754
Integral de comercio		1,0000	1,0616	1,0804	1,0652 1,1741
Combinado familiar		1,0000	0,9994	1,0047	0,9920 1,1029
Vida Saldo Deudor		1,0000	0,9999	0,9990	0,9935 1,3754

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad optó por excluir los siniestros excepcionales definidos en el punto 33.3.5.1 del R.G.A.A de la matriz de siniestros incurridos.

Asimismo, en este cierre, ha optado calcular la reserva de los siniestros excepcionales aplicando los factores de desarrollo acumulado (FDA) al incurrido de estos casos.

A continuación, se detalla por ramo la cantidad de siniestros excepcionales y su IBNR:

Ramo	Cantidad de casos	IBNR
Incendio	14	(*)
Accidentes Personales	2	(*)
Integral de comercio	2	341

(*) La suma de las reservas por IBNR para estos casos definidos como excepcionales en los distintos períodos de ocurrencia resulta negativa, motivo por el cual no se refleja en el cuadro reserva de IBNR, de acuerdo a lo definido en el punto 33.3.5.2.4.

Adicionalmente, atendiendo a que en el ramo Integral de Consorcio se observa que en determinadas celdas de la matriz de siniestros incurridos todos o la mayoría de los siniestros resultan excepcionales, la entidad ha aplicado, al cierre del ejercicio, la metodología de cálculo establecida en el punto 33.3.6.6.1 del RGAA.

Para el cálculo de la reserva de I.B.N.R. correspondiente a los demás ramos en los que opera la Sociedad al 30 de junio de 2025, se aplicó el método de primas devengadas, por no contar con la experiencia siniestral requerida a esa fecha de acuerdo con las disposiciones del punto 33.3.6.6.1. del RGAA.

Esta reserva ha sido certificada por un actuario independiente.

En todos los casos, las reservas fueron constituidas deduciendo, de corresponder, la participación de los reaseguradores.

i) Reservas para riesgos en curso

Las reservas para riesgos en curso fueron constituidas al cierre de cada ejercicio siguiendo el método de póliza por póliza, de acuerdo con lo dispuesto por el RGAA, deduciendo, en caso de corresponder, la participación de reaseguradores.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 – F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

Asimismo, el riesgo no corrido de los gastos de adquisición y de las primas de reaseguro pasivo se registraron como cuenta regularizadora del rubro “Reserva de Riesgos en Curso y similares”, restándose su importe de los pasivos constituidos por las primas de seguros directos y adicionales. El cálculo del reaseguro considera las cesiones de contratos de cuota parte, calculadas póliza a póliza, netas de los gastos de gestión a cargo del reasegurador.

Estas reservas fueron certificadas por un actuario independiente.

j) Reserva técnica por insuficiencia de primas

Al 30 de junio de 2025 y 2024 la Sociedad ha realizado el cálculo de la Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas de acuerdo con el método establecido por la Resolución Resol-2022-454 APN-SSN#MEC.

Estas reservas fueron certificadas por un actuario independiente.

k) Reservas correspondientes al Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento – Ley N° 24.241:

Con fecha 4 de marzo de 2008, fue promulgada la Ley N° 26.425 que eliminó el régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, para ser absorbido y sustituido por un único régimen público de reparto que se denomina Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

Al 30 de junio de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene una reserva por los siniestros correspondientes a las pólizas de Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento – Ley N° 24.241 y modificatorias como consecuencia de la cesión de cartera de Consolidar Compañía de Seguros de Vida S.A., la cual ha sido calculada de acuerdo con la metodología aprobada por la Resolución N° 23.380 de la SSN y sus modificatorias.

De acuerdo a la normativa vigente, al 30 de junio de 2025 y 2024 no debe constituirse reserva por siniestros esperados. Asimismo, señalamos que el importe a que se refiere el punto d) del Anexo I de la Resolución N° 28.704 de la SSN es nulo.

Estas reservas fueron certificadas por un actuario independiente.

l) Impuesto a las ganancias:

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del pasivo, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce su reversión, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

a) Información al 30 de junio de 2025 y 2024

La composición del activo por impuesto a las ganancias corriente al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Anticipos y retenciones por impuesto a las ganancias	30.372	121.779
Provisión por impuesto a las ganancias	-	-
Activo Impuesto a las Ganancias	<u>30.372</u>	<u>121.779</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

<u>Activos por impuesto diferido</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Previsión para incobrabilidad de créditos	236.170	134.502
Provisiones y Otras provisiones	2.499.926	2.024.339
Ajuste por inflación impositivo	92.348	319.009
Quebranto	3.206.265	4.312.754
Total de activos por impuesto diferido	6.034.709	6.790.604
<u>Pasivos por impuesto diferido</u>		
Diferencia en valuación de inversiones	(1.901.273)	(2.166.927)
Diferencia en valuación de bienes de uso e inmuebles	(817.284)	(752.974)
Total de pasivos por impuesto diferido	(2.718.557)	(2.919.901)
Activo neto por impuesto diferido neto	3.316.152	3.870.703

La evolución del activo neto por impuesto diferido al 30 de junio de 2025 y 2024 se resume del siguiente modo:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Activo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio	3.870.703	679.221
(Cargo)/Recupero por impuesto diferido reconocido en el resultado	(554.551)	3.191.482
Activo neto por impuesto diferido al cierre del ejercicio	3.316.152	3.870.703

A continuación, se exponen los principales componentes del gasto por impuesto a las ganancias en los estados financieros del ejercicio:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Resultado por impuesto a las ganancias corriente:	-	(59.041)
Resultado por impuesto a las ganancias diferido:	(554.551)	3.191.482
(Cargo)/Recupero por impuesto a las ganancias total	(554.551)	3.132.441

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad determinó impuesto por 144.432 que se utiliza para compensar quebranto impositivo de ejercicios anteriores, el remanente se podrá compensar con futuros cargos por ese impuesto aplicando la tasa que se encuentre vigente en ese momento, de acuerdo con el siguiente detalle:

<u>Año hasta el cual se puede utilizar</u>	<u>Quebranto impositivo</u>
2029	9.160.758
Tasa del impuesto vigente	35%
Quebranto impositivo activado	3.206.265

12 de agosto de 2025

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

La Sociedad estima que el quebranto activado es totalmente recuperable antes de su fecha de prescripción.

b) Ajuste por inflación impositivo:

La Ley N° 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- i. Dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- ii. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir del 1° de enero de 2018, el procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- iii. El efecto del ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, se imputa un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;
- iv. El efecto del ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- v. Para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Al 30 de junio de 2025, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos previstos en la ley.

a) Tasa corporativa del Impuesto a las Ganancias:

La Ley N° 27.630, promulgada con fecha 16 de junio de 2021 a través del Decreto N° 387/2021, estableció para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, un esquema de alícuotas escalonadas de 25%, 30% y 35% que se aplicarán progresivamente de acuerdo al nivel de ganancias netas imponibles acumuladas al cierre de cada ejercicio. En los presentes estados contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, la Sociedad ha determinado el impuesto a las ganancias utilizando la tasa impositiva que estima que resultará aplicable a las ganancias totales esperadas del ejercicio.

m) Previsiones incluidas en el pasivo:

Se han constituido para afrontar situaciones que podrían originar obligaciones para la Sociedad. En la

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

estimación de los montos, la Dirección de la Sociedad ha considerado la posibilidad de su concreción y la opinión de sus asesores legales e impositivos.

n) Contratos de arrendamiento vigentes

La Sociedad posee contratos de arrendamientos operativos y contabiliza los mismos siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 18 de la FACPCE.

Los ingresos y costos por los arrendamientos operativos se devengan en función del plazo de los respectivos contratos.

o) Cuentas del Patrimonio Neto

Los saldos del Patrimonio Neto ajustados al inicio del ejercicio fueron reexpresados a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.5.

El capital social fue reexpresado a moneda constante de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.5. presentándose la diferencia en el rubro Ajustes no capitalizados del Patrimonio Neto.

Los movimientos del ejercicio de los distintos componentes del patrimonio neto (excepto el resultado del ejercicio) se exponen a sus valores nominales, presentándose el respectivo ajuste en la línea "Ajuste por inflación del ejercicio".

El resultado del ejercicio se obtuvo por diferencia entre los patrimonios netos al inicio y al cierre, más (menos) los movimientos patrimoniales del ejercicio, medidos en moneda constante del 30 de junio de 2025.

p) Cuentas del estado de resultados

Las cuentas del estado de resultados por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2025 y 2024 se exponen a sus importes reexpresados de acuerdo con los lineamientos descriptos en la nota 2.5. Adicionalmente:

- Cargos por Reserva de Riesgos en curso y Reservas de Siniestros, que fueron determinados en función de la metodología específica según la normativa de la SSN.
- Resultados estructura financiera (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM), determinados por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:
 - el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
 - los resultados financieros y por tenencia, respecto de los cuales se ha ejercido la opción de determinar tales resultados en términos nominales.

q) Reconocimiento de Ingresos:

Los ingresos por primas se reconocen en el estado de resultados en función del plazo de vigencia de los contratos y de su respectiva cobertura.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

2.8 Diferencias entre las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas contables de la S.S.N.

Las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires difieren de las normas de la S.S.N. en los siguientes aspectos relevantes:

a) Aspectos de valuación

1. Las normas de la S.S.N. no requieren la utilización de valores descontados para la valuación de créditos y pasivos que no devengan interés o que devengan intereses a tasas distintas a una tasa de mercado. De acuerdo con las normas contables profesionales, los saldos de los rubros Deudores por premios y Compromisos con los asegurados deben descontarse utilizando una tasa de interés que refleje las evaluaciones que el mercado haga del valor tiempo del dinero y de los riesgos específicos de las operaciones.
2. Tal como se detalla en la nota 2.7.e., la Sociedad valuó sus inmuebles de renta existentes al 30 de Junio de 2025, a su costo reexpresado, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, el cual, según lo requerido por la S.S.N. para los inmuebles existentes a esa fecha, fue determinado según los valores informados por el T.T.N. o el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, de corresponder, en las últimas de las tasaciones disponibles al 30 de junio de 2024, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, considerándolo como costo atribuido.

El criterio mencionado difiere de las normas contables profesionales argentinas, según las cuales, la valuación de los inmuebles de renta su valuación debe efectuarse de acuerdo con su valor neto de realización a la fecha de cierre del ejercicio o, alternativamente, al costo original reexpresado menos las correspondientes depreciaciones acumuladas. A efectos de la medición a valor neto de realización debe utilizarse un precio actual de contado en un mercado activo con transacciones cercanas a la fecha de cierre para inmuebles de similar naturaleza en la misma localidad y condiciones, y sujetos a arrendamientos y otros contratos similares; en ausencia de tales precios, se utilizan fuentes alternativas del valor neto de realización (proyecciones de flujo de efectivo descontados, etc.), pero solo para el reconocimiento de desvalorizaciones, o para el recupero de desvalorizaciones anteriores hasta el límite del costo original menos depreciación acumulada.

Adicionalmente, según lo establece el R.G.A.A., la Sociedad imputó al rubro del patrimonio "Ajustes al patrimonio – Revaluó Técnico" y reclasificó, posteriormente y con efectos al 30 de junio de 2024, a resultados no asignados (i) un crédito por el mayor valor que pudiera resultar de la valuación de los inmuebles de renta al valor razonable determinado según ese Reglamento (y también el débito que pudiera resultar de una desvalorización posterior del inmueble de renta), y (ii) un débito como contrapartida de la registración del pasivo por impuesto diferido que pudiera generarse por el exceso del importe en libros de los inmuebles de renta valuados a valor razonable respecto de su base impositiva que es el costo depreciado (y también el crédito posterior que pudiera resultar por la reducción del pasivo por impuesto diferido debido a desvalorizaciones del importe en libros de los inmuebles de renta).

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas (i) las variaciones en los valores netos de realización de los inmuebles de renta deben reconocerse contablemente en los resultados de los ejercicios o períodos en los que esa variación se produce, y (ii) los efectos

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

sobre el impuesto a las ganancias de la valuación de los inmuebles de renta a sus valores netos de realización, que origina o modifica las diferencias entre el importe contable y la base impositiva de esos inmuebles, deben reconocerse directamente en el resultado del ejercicio o en que ello ocurre, afectando el gasto por impuesto.

Asimismo, según lo establece el R.G.A.A., la Sociedad reconoce en los resultados de cada ejercicio un gasto por depreciación de los inmuebles de renta valuados al valor razonable determinado según las disposiciones de esa norma y un crédito al gasto por impuesto como contrapartida de la reversión del pasivo por impuesto diferido, que compensa el mayor impuesto corriente del ejercicio producto de la imposibilidad de deducir fiscalmente la porción de la depreciación registrada correspondiente a la revaluación del inmueble de renta. De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas (i) no está admitida la depreciación de los inmuebles de renta valuados de acuerdo con el criterio de valor neto de realización y, en cambio, se reconocen en los resultados del ejercicio las variaciones en el valor neto de realización de esos bienes entre el inicio y el cierre del mismo y (ii) la reversión de los pasivos por impuesto diferido resultante de la valuación de los inmuebles de renta a su valor neto de realización no se produce a medida que se utilizan los bienes para la generación de recursos, sino en caso de disposición de los mismos.

La Sociedad no ha cuantificado los efectos de las diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas de la S.S.N, originadas en las distintas bases utilizadas para el cálculo del costo atribuido al 30 de junio de 2024, reexpresado al 30 de junio de 2025, netos de las depreciaciones proporcionales correspondientes.

b) Aspectos de presentación

- i. La Sociedad no presenta un estado de flujos de efectivo. Esta información es requerida por las normas contables profesionales.
- ii. Las normas de la Superintendencia de Seguros de la Nación no contemplan los siguientes requisitos de presentación relevantes requeridos por las normas contables profesionales: información comparativa en anexos a los estados contables, clasificación de activos y pasivos en corrientes o no corrientes de acuerdo con el momento en el que se espera que los primeros se conviertan en efectivo o equivalente y del momento en el que los segundos sean exigibles, exposición de los plazos de vencimiento de créditos y deudas junto con sus tasas de interés o actualización, tipos de cambio aplicables a los activos y pasivos expresados en moneda extranjera, detalle de altas y bajas de bienes de uso e inmuebles y sus respectivas depreciaciones acumuladas al inicio y la evolución de las provisiones.

3. CAPITAL SOCIAL

El capital suscrito e integrado de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y 2024 asciende a 10.651 y se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio.

<u>Accionista</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Participación accionaria</u>
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (España)	9.350.616	87.78 %
Banco BBVA Argentina S.A.	<u>1.301.847</u>	<u>12.22 %</u>
	<u>10.651.463</u>	<u>100,00 %</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 – F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

4. RESULTADOS NO ASIGNADOS

Con fecha 18 de octubre de 2019, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas decidió dar tratamiento a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 por un total de 1.131.542 a valor nominal (44.429.272 a moneda constante), de los cuales se destinaron 781.541 a valor nominal (30.686.743 a moneda constante) a la reserva facultativa y 350.000 a valor nominal (13.742.529 a moneda constante) a la distribución de dividendos en efectivo, los cuales fueron pagados en especie con fecha 15 de Septiembre de 2023, según Acta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 23 de octubre de 2020, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas decidió dar tratamiento a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020 por un total de 754.649 a valores nominales (20.755.865 a moneda constante), de los cuales se destinaron 39.698 a valores nominales (1.091.848 a moneda constante) a reserva legal, 464.951 a valores nominales (12.788.017 a moneda constante) a la reserva facultativa y 250.000 a valores nominales (6.876.001 a moneda constante) a la distribución de dividendos en efectivo, los cuales fueron pagados en especie con fecha 15 de Septiembre de 2023, según Acta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 29 de octubre de 2021, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas decidió dar tratamiento a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 por un total de 938.136 a valores nominales (17.178.751 a moneda constante), los cuales se destinaron en su totalidad a la reserva facultativa y 900.000 a valores nominales (16.480.418 a moneda constante) a la distribución de dividendos en efectivo, los cuales fueron pagados en especie con fecha 15 de Septiembre de 2023, según Acta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 28 de octubre de 2022, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas decidió dar tratamiento a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 por un total de 982.097 a valores nominales (10.966.863 a moneda constante), los cuales se destinaron en su totalidad a la reserva facultativa y 2.000.000 a valores nominales (22.333.562 a moneda constante) a la distribución de dividendos en efectivo, los cuales fueron pagados en especie con fecha 15 de Septiembre de 2023, según Acta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Con fecha 8 de septiembre de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó el pago de los dividendos adeudados por la suma de 3.500.000 mediante títulos públicos. Con fecha 15 de septiembre de 2023 la sociedad canceló su deuda por dividendos con el accionista mayoritario, quedando pendiente de pago el saldo con los accionistas minoritarios. El saldo pendiente de pago al 30 de junio de 2025 se encuentra incluido en el rubo "Dividendos a pagar" valuado a los valores corrientes al cierre de los mencionados títulos públicos (ver nota 6).

Con fecha 27 de octubre de 2023, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas decidió dar tratamiento a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 por un total de 2.363.761 a valores nominales (12.243.981 a moneda constante), los cuales se destinaron en su totalidad a la reserva facultativa.

Con fecha 25 de noviembre de 2024, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas decidió dar tratamiento a los resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 por un total de 6.561.664 a valores nominales (9.148.280 a moneda constante), los cuales se destinaron en su totalidad a la reserva facultativa. En segunda instancia se decidió aprobar el pago de dividendos en especie y/o efectivo en

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

la suma de 5.656.655 a valores nominales (6.686.692 a moneda constante), los cuales se desafectaron en su totalidad de la reserva facultativa. Con fecha 12 de diciembre de 2024 la sociedad canceló su deuda por dividendos con el accionista mayoritario, quedando pendiente de pago el saldo con los accionistas minoritarios. El saldo pendiente de pago al 30 de junio de 2025 se encuentra incluido en el rubro “Dividendos a pagar” valuado a los valores corrientes al cierre de los mencionados títulos públicos (ver nota 6).

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, el 5% de la utilidad neta del ejercicio debe ser apropiada a la constitución de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital suscrito. Al 30 de junio de 2025, la Sociedad ha alcanzado el mencionado importe. Tal como se menciona en la nota 2.5., de acuerdo con la Resolución N° 118/2019 y la Circular IF-2019-17698428-APN-SSN#MHA de la S.S.N., las decisiones adoptadas por el órgano de gobierno de la Sociedad en materia de distribución de resultados deberán tomarse en base a información contable en moneda homogénea.

5. RELACIONES TÉCNICAS Y OTROS

a) Políticas y procedimientos de inversiones:

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad ha dado cumplimiento a las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones, aprobadas por el Directorio, de acuerdo con lo establecido por el artículo N°35 del RGAA.

b) Normas sobre capitales mínimos y de cobertura de las deudas con los asegurados, reaseguradores y compromisos técnicos:

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta Superávit de cobertura de Capitales Mínimos calculado de acuerdo con el artículo 30 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta Superávit en la cobertura de las deudas con los asegurados, reaseguradores y compromisos técnicos, calculado en los términos del artículo 35 de la Ley N° 20.091 y del RGAA.

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad, incluye dentro de su cartera de inversiones 13.550 correspondientes a fondos comunes de inversión inhibidos, que no han sido computados en las relaciones técnicas.

Al 30 de junio de 2025, la composición de la partida “Créditos no computables” del Anexo IV de Capitales Mínimos es la siguiente:

	<u>30/06/2025</u>
Anticipos honorarios	65.591
Anticipos proveedores	19.134
Anticipos a rendir	625
Deudores varios – Otros	304.746
Anticipo de sueldos	10.688
Depósitos en garantía de alquileres	70
	<u>400.855</u>

c) Depósito de los registros requeridos por leyes y regulaciones.

La Sociedad ha encomendado el depósito de ciertos registros de uso obligatorio y optativo a ADEA Administradora de Archivos S.A., ubicada en la Ruta 2 km 31.500 de la Provincia de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 – F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

6. SALDOS CON SOCIEDADES DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 19.550 Y CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Al 30 de junio de 2025 y 2024, los saldos con sociedades relacionadas son los siguientes:

Sociedad	Rubro	30/06/2025	30/06/2024
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (España)	Créditos por impuesto a los bienes personales - responsable sustituto	-	101.495
Banco BBVA Argentina S.A.	Bancos en el país – Cuenta corriente (Saldos deudores)	438.381	182.438
	Bancos en el país – Cuenta corriente (Saldos acreedores)	(574.340)	(898.775)
	Dividendos a pagar	(2.795.635)	(1.824.686)
Rombo Compañía Financiera S.A.	Obligaciones negociables	49.279	3.876
Volkswagen Financial Services Compañía Financiera S.A.	Obligaciones negociables	-	54.086
BBVA Argentina	Obligaciones negociables	205.068	-
BBVA Banco Francés, New York	Bancos en el exterior – Cuenta Corriente	4.134	4.579
Consolidar A.F.J.P. S.A. (en liquidación)	Deudores Varios – Otros	5.530	4.894

Las transacciones con sociedades relacionadas fueron:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Servicios prestados a Consolidar A.F.J.P. S.A. (en liquidación)	14.842	15.674
Comisiones pagadas a BBVA Broker Argentina S.A.	(616.535)	(399.913)
Comisiones pagadas a Banco BBVA Argentina S.A.	(11.886.163)	(8.611.429)

7. ACUERDO DE COASEGURO

Con fecha 31 de mayo de 2021, la Sociedad y Caja de Seguros S.A. (“La Caja”) acordaron llevar a cabo un coaseguro sobre los productos de automotor, hogar, integral de comercio, salud y bicicleta, que tengan como agente institorio a Banco BBVA Argentina S.A.

Posteriormente, con fecha 1 de enero de 2023, la Sociedad y La Caja suscribieron la adenda que modifica las cláusulas del contrato celebrado originalmente. La Sociedad actuará como compañía piloto para los productos de hogar y La Caja actuará como piloto de los restantes productos comprendidos en el contrato, es decir, automotor y salud. Los porcentajes de participación del coaseguro de cada una de las partes varían dependiendo del producto y del año de vigencia del contrato.

De acuerdo con los términos de los contratos de Coaseguros y Comercialización, la compañía que actúe como piloto, dependiendo del producto, realiza tareas que incluyen la emisión y gestión de pólizas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

Asimismo, la Sociedad recibe una comisión por administración que asciende a 1,5% sobre el importe de las primas efectivamente percibidas por los seguros de hogar coasegurados en los que actúa como compañía piloto. La Caja no recibe comisión por pilotaje por el producto automotor.

Adicionalmente, La Caja se comprometió a entregar a la Sociedad el equivalente en pesos de USD 500.000 por el primer año y USD 250.000 por el segundo y tercer año del contrato, totalizando USD 1.000.000 en los tres años, a fin de realizar los desarrollos necesarios para potenciar el desempeño comercial, la transformación digital y el modelo operativo de este acuerdo. BBVA Seguros decidirá el destino de la inversión comprometida. El primer pago fue recibido el 20 de abril de 2022 y el segundo pago fue recibido con fecha 1 de diciembre de 2023. Con fecha 7 de junio de 2024 fue recibido el tercer pago.

Por otra parte, la Sociedad recibirá un presupuesto equivalente al 1% de la prima facturada de todos los productos coasegurados, el cual se destinará a campañas de marketing, estrategias de ventas y otros sistemas o mecanismos de publicidad.

El saldo de la cuenta corriente producto de esta operatoria al 30 de junio de 2025 se expone en el Anexo 4.1 y 4.2.

8. COMPOSICIÓN DE RUBROS

- a) Al 30 de junio de 2025 y 2024 la composición de la cuenta Deudores varios – Otros incluida en el rubro Otros créditos es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Crédito por Fondo de Marketing	81.045	536.898
Saldos con Accionistas	216.842	101.495
Servicios a cobrar a Consolidar A.F.J.P. S.A. (Nota 6)	5.530	4.894
Prestaciones a Cobrar	612	-
Pagos en Gestion de Recupero	337	1.393
Otros	380	4.232
TOTAL	304.746	648.912

- b) Al 30 de junio de 2025 los saldos conciliados en cuentas bancarias son los siguientes:

Saldos deudores en moneda local:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

Saldos deudores en moneda local	Importes en miles de pesos						Cantidades			
	Saldo Extracto	Pendientes en Contabilidad		Pendientes en Extracto		Saldo Contable	Pendientes en Contabilidad		Pendientes en Extracto	
		Débitos Bancarios	Créditos Bancarios	Débitos Contables	Créditos Contables		Débitos Bancarios	Créditos Bancarios	Débitos Contables	Créditos Contables
Cuenta										
BBVA 493-20-000733/5	155.493	942	-6.096	118	-70	150.387	19	73	30	67
BBVA 493-413/6	15.320	103.473	-0	92.616	-70.523	140.887	41	2	12	48
BANCO PROVINCIA NEUQUEN 380920/1	604	3	-	-	-	607	3	-	-	-
BBVA 493-00-1018-2	6.029	-	-	-	-2	6.028	-	-	1	2
ICBC 0931-0211070690	1.736	7.169	-200.002	13.739.330	-13.146.921	401.313	51	4	7	13
Nacion 5362802	38	6	-	-	-	43	6	-	-	-
MACRO 4-540-0940586131-3	54	3	-20	20	-	56	6	1	1	-
CREDICOOP 1055408	36	2	-	-	-	38	7	1	-	-
GALICIA 71816-5 999-6	175	134	-0	67.800	-	68.109	4	1	1	-
BANCO PROVINCIA 065330/8	35	0	-	-	-0	35	1	-	-	1
SANTANDER 23957/8	33	-	-	-	-	33	-	-	-	-
ITAU 01140521005	-	-	-	-	2	2	-	-	-	1
CIUDAD 127-412/5	17	-	-	-	-	17	-	-	-	-
PATAGONIA 100548491	41	1	-	-	-	43	4	-	-	-
CITIBANK 0-820366-018	110	194	-	-	-15	289	7	-	-	1
BNP PARIBAS CTA CTE 9162100435001/70	14	-	-	-	-	14	-	-	-	-
ICBC 0931-01101733-80	5	-	-	-	-	5	-	-	-	-
BBVA 155-2322/8	330.619	173.398	-97.526	800	-307.760	99.531	4	10	2	11
Total	510.359	285.326	-303.644	13.900.684	-13.525.288	867.438	153	92	54	144

Saldos acreedores en moneda local

Saldo Acreedor en moneda local	Importes en miles de pesos						Cantidades			
	Saldo Extracto	Pendientes en Contabilidad		Pendientes en Extracto		Saldo Contable	Pendientes en Contabilidad		Pendientes en Extracto	
		Débitos Bancarios	Créditos Bancarios	Débitos Contables	Créditos Contables		Débitos Bancarios	Créditos Bancarios	Débitos Contables	Créditos Contables
Cuenta										
BBVA 493-20-000731/1	19.075	47.727	-67.800	25.329	-83.596	-59.265	6	2	3	45
BBVA 493-20-000730/4	6.652	7.246	-963	152	-40.814	-27.727	18	13	11	64
ICBC 0931-0211070763	400	0	-1.025	127	-42	-540	1	4	4	12
HSBC BANK CARTERA VIDA (CTA CTE 3003655925) \$ INV	-	0	-1	-	-	-1	4	1	-	-
BBVA 493-20-000530/8	361	0	-430.901	43.000	-89.401	-476.941	1	1	3	1
HSBC BANK CARTERA SEG (CTA CTE 3003655918) \$ INV	-	-	-1	0	-1	-1	1	1	1	3
NACION 0085-49750/15	1.718	6	-11.332	0	-13.085	-22.692	46	7	1	15
BBVA 493-20-000732/8	462	-	-0	13.000	-22.502	-9.404	-	5	1	4
BBVA 493-00-1017-5	2.634	-	-	-	-4.001	-1.367	-	-	1	3
Total	31.302	54.979	-512.022	81.608	-253.441	-597.574	76	34	25	147

Saldos deudores en moneda extranjera

Saldos deudores en moneda extranjera-USD	Importes en miles de USD						Cantidades				
	Saldo Extracto	Pendientes en Contabilidad		Pendientes en Extracto		Saldo Contable en USD	Saldo Contable en Miles de pesos	Pendientes en Contabilidad		Pendientes en Extracto	
		Débitos Bancarios	Créditos Bancarios	Débitos Contables	Créditos Contables			Débitos Bancarios	Créditos Bancarios	Débitos Contables	Créditos Contables
Cuenta											
HSBC 3008437746	-	-	-	-	-	-	(0)	-	-	-	
ICBC Arg Cta Cte. Dolares 0931-11100992-13	100	-	-	-	-	100	120.017	-	-	1	
BBVA New York USS 2109	3	-	-	-	-	3	4.134	-	-	1	
BBVA CTA CTE USS N° 493-26-060819-2 CARTERA VIDA	35	0	-	-	-	35	41.549	3	-	-	
HSBC CTA CTE USS N° 3008788875 CARTERA VIDA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total	138	0	-	-	-	139	165.700	3	-	3	

9. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 2025 y 2024 se encontraban expuestos en el rubro “Otros créditos” un total de 192.749 y 115.162, respectivamente, en concepto de embargos (“Deudores por embargos”) por medidas cautelares donde la Sociedad había sido demandada o citada en garantía.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 – F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

La composición del rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

	<u>30/06/2025</u>	<u>30/06/2024</u>
Embargos no relacionados con siniestros	75.575	53.390
Depósitos judiciales relacionados con siniestros	117.174	61.773
Total Deudores por Embargo	192.749	115.162
Total previsión deudores por embargos	70.130	43.431

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución N° 2019-206-APN-SSN#MHA de la S.S.N. al cierre del ejercicio la previsión de los depósitos judiciales originados en medidas cautelares sobre determinadas cuentas bancarias de la Sociedad no relacionados con siniestros pendientes se expone dentro del rubro Previsiones para Incobrabilidad.

Al 30 de junio de 2025, la Sociedad posee inhibidas cuotas partes de fondos comunes de inversión por un total de 13.550 las cuales no han sido computadas para el cálculo de las relaciones técnicas.

10. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES

La Sociedad ha firmado el siguiente contrato de arrendamiento de inmuebles en carácter de locatario con las siguientes características:

Ubicación del inmueble	Vigencia desde	Vigencia hasta	Alquiler mensual
Av. Córdoba 111, Piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/2023	31/12/2027	U\$S 61.223 (01/01/2023 al 31/01/2023)
			U\$S 30.623 (01/02/2023 al 31/12/2027)

11. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN MACROECONÓMICA Y DEL SISTEMA FINANCIERO Y DE CAPITALES Y OTRAS CUESTIONES RELEVANTES

El mercado financiero argentino ha observado durante los últimos años un prolongado período de volatilidad en los valores de los instrumentos financieros públicos y privados, incluyendo un incremento significativo del riesgo país, la fuerte devaluación del peso argentino, la aceleración del ritmo inflacionario (ver nota 2.5) y el aumento de las tasas de interés.

El 10 de diciembre de 2023 asumieron las nuevas autoridades del Gobierno Nacional argentino quienes impulsaron una serie de medidas de emergencia en el marco de una propuesta de política económica que, entre sus principales objetivos, persigue la eliminación del déficit fiscal sobre la base de disminuir el gasto público primario tanto de la Nación como de las Provincias y el redimensionamiento de la estructura del Estado, eliminando subsidios y transferencias.

Recién asumida la nueva administración, adoptó medidas tendientes a normalizar los mercados cambiario y financiero. Por un lado, la devaluación del peso en el mercado oficial de cambios -utilizado principalmente para comercio exterior- cercana al 55% en conjunto con un total replanteo de las políticas monetaria y fiscal, ha permitido comenzar a revertir la brecha entre los valores de las divisas en los mercados de cambio oficial y libre

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

(operaciones en el mercado bursátil) desde su máximo de 200% durante el último trimestre de 2023. El 11 de abril de 2025, el Gobierno argentino anunció una serie de medidas destinadas a flexibilizar las regulaciones de acceso al mercado cambiario. Entre otras modificaciones, estas medidas incluyen el establecimiento de bandas de fluctuación (entre \$1.000 y \$1.400, rango que se actualizará a una tasa del 1% mensual) dentro de las cuales puede fluctuar el tipo de cambio del dólar en el mercado cambiario, y la eliminación de las restricciones cambiarias aplicables a las personas físicas, incluyendo el límite de acceso al mercado cambiario de hasta USD 200 mensuales para individuos. A la fecha de emisión de estos estados financieros, la brecha mencionada entre los valores de las monedas en los mercados cambiarios oficial y libre asciende al 1%.

Por otra parte, el Gobierno Nacional y el BCRA reformularon las políticas monetaria y financiera para reducir drásticamente el llamado déficit cuasifiscal. El canje de las obligaciones del BCRA con los bancos, incluyendo puts sobre títulos públicos en poder de las entidades financieras, y su transferencia al Tesoro Nacional junto con el superávit fiscal obtenido por la Nación y la renovación de los servicios de la deuda denominada en pesos, permitieron absorber significativamente el exceso de dinero en la economía y, de ese modo, reducir tanto la inflación (6% durante el segundo trimestre de 2025) como las tasas nominales de interés.

En relación con deuda pública nacional, diversos canjes voluntarios en el orden local y los acuerdos alcanzados respecto de los compromisos con el Club de París y el Fondo Monetario Internacional (FMI), permitieron que el país no incurra en atrasos y el BCRA avance en la normalización de la deuda comercial con el exterior y, más recientemente, acumule reservas internacionales provenientes del superávit comercial externo y el Régimen de Regularización de Activos contemplado en la Ley 27.743. El 11 de abril de 2025, el Directorio del FMI aprobó un programa de Servicio Ampliado del Fondo (SAF) por un monto total aproximado de USD 20.000 millones, aprobando también un desembolso inicial inmediato de USD 12.000 millones y un desembolso adicional de USD 2.000 millones efectuado durante agosto de 2025. Asimismo, el 11 de abril de 2025, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo aprobaron la concesión de asistencia financiera a Argentina, en el marco de sus respectivos programas plurianuales, por un monto de USD 12.000 millones (de los cuales USD 1.500 millones se depositarán de inmediato) y USD 10.000 millones, respectivamente.

En un plano más amplio, el programa del Gobierno Nacional incluye reformas tanto del marco económico como de otras áreas del quehacer gubernamental. Con fecha 20 de diciembre de 2023 y por medio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, se establecieron una cantidad significativa de reformas en un amplio número de áreas, algunas de las cuales fueron cuestionadas ante la Justicia por los sectores afectados presentando amparos y pedidos de inconstitucionalidad para detener su aplicación. Posteriormente, parte de lo cuestionado fue incorporado a otras iniciativas que fueron aprobadas por el Congreso y promulgadas por el Poder Ejecutivo Nacional. Con fecha 8 de julio de 2024, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.742 que fue promulgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 592/2024, la cual incluye dentro de sus puntos, facultades delegadas al Poder Ejecutivo Nacional, reformas fiscales, laborales y previsionales, entre otros.

Aun cuando la situación macroeconómica y financiera nacional ha evolucionado favorablemente en los últimos meses, cierta lentitud y heterogeneidad en la recuperación del nivel de actividad en el país y un contexto internacional relativamente incierto, requieren el monitoreo permanente de la situación por parte de la Dirección de la Sociedad a fin de identificar aquellas cuestiones que puedan impactar sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de ejercicios futuros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2025
PRESENTADAS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos) (Nota 2.5)

12. TRANSCRIPCIÓN A LIBROS SOCIETARIOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables los mismos se encuentran pendientes de transcripción en el Libro de Inventarios y Balances. Asimismo, los asientos y las operaciones correspondientes al mes de junio se encuentran pendientes de registración en el Libro Diario.

Con fecha 12 de noviembre de 2019, la S.S.N. emitió la Resolución N° 1.025/19, que establece y detalla los libros y registros que deben ser llevados bajo el sistema de copiado denominado “libros digitales”. En el artículo 7° de la norma establece que sus disposiciones son aplicables a partir de los estados contables al 30 de septiembre de 2019.

Posteriormente, con fecha 11 de diciembre de 2019, la S.S.N. emitió ciertas aclaraciones mediante la Circular IF-2019-109712426-APN-GE#SSN. La S.S.N. ha informado al mercado que la aplicación de esta normativa será obligatoria a partir del 1° de julio de 2020, siendo optativa su aplicación en forma previa.

Con fecha de 10 de junio de 2020, mediante la Circular IF-2020-37484870-APN-SSN#MEC, la S.S.N. dispuso su aplicación obligatoria a partir del 1° de julio de 2021, siendo optativa su aplicación en forma previa. Asimismo, con fecha 2 de junio de 2021, mediante la Circular IF-2021-49425419-APN-SSN#MEC, la S.S.N. pospuso el inicio de su vigencia al 1° de julio de 2022.

Con fecha 28 de junio de 2022 la S.S.N. emitió una circular que posterga la exigibilidad de los “Libros y Registros Digitales” para las compañías Aseguradoras y Reaseguradoras a partir de los estados contables que inician el 1° de julio de 2023 y subsiguientes, según lo establecido por la Circular IF-2023-69839703-APN-SSN#MEC.

Con fecha 16 de junio de 2023, mediante la Circular IF-2023-69839703-APN-SSN#MEC, la S.S.N. pospuso la exigibilidad a partir del 1° de enero de 2024. Asimismo, con fecha 15 de noviembre de 2023, la S.S.N. y la I.G.J. emitieron la Resolución General Conjunta N° 1/2023 donde aclaran el ámbito de competencia sobre los libros y registros de cada autoridad de control. Con fecha 16 de abril de 2024, mediante la Resolución RESOL-2024-184-APN-SSN#MEC se modificaron algunos puntos de exigibilidad.

13. HECHOS POSTERIORES

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2025 así como los resultados del ejercicio finalizado en dicha fecha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Por Comisión Fiscalizadora
Gonzalo José Vidal Devoto
Abogado (U.C.A.)
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 – F° 51

Presidente

**BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS Y DE LOS ANEXOS I A X
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

La Sociedad ha determinado los parámetros incluidos en los anexos I a X conforme la normativa vigente para el cálculo de capitales mínimos.

A los efectos de la determinación del capital computable, la Sociedad no ha tenido en cuenta:

- a) Inversiones por 13.550.471 correspondientes a fondos comunes de inversión inhibidos, 538.936 correspondientes a acciones con cotización y 872 correspondientes a acciones sin cotización, que no han sido computados en las relaciones técnicas.
- b) Los siguientes conceptos que integran la partida “Créditos no computables” del Anexo IV de Capitales Mínimos:

	<u>30/06/2025</u>
Anticipos honorarios	65.591.184
Anticipos proveedores	19.134.479
Anticipos a rendir	625.000
Deudores varios – Otros	304.746.102
Depósitos en garantía de alquileres	69.966
Anticipos sueldos	10.688.311
	<u>400.855.042</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA EL CÁLCULO DE LA COBERTURA DEL ARTÍCULO 35
DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos)

I. Consideraciones para la preparación del Cálculo de la cobertura del artículo 35

Los saldos de activos y pasivos utilizados por la Sociedad para el cálculo de la cobertura surgen de sus estados contables al 30 de junio de 2025. Las partidas correspondientes a rubros no admitidos, no computables, en exceso de límites, etc., han sido expuestas restando o sumando, según corresponda, en las líneas previstas por el respectivo formulario.

El cálculo de la cobertura se efectuó conforme los requerimientos del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora ("R.G.A.A.") vigentes a la fecha.

II. Otros

La Sociedad no ha considerado computables Créditos por premios que exceden el límite del punto 35.10.1 del R.G.A.A.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN DEL ESTADO DE
COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS
A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos)

NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables aplicadas por la Sociedad para la presentación del estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2025 fueron las siguientes:

I. BASES DE PRESENTACIÓN

El estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar se presenta de acuerdo con lo dispuesto por el punto 39.9 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“RGAA”) emitido por la Superintendencia de Seguros de la Nación de la República Argentina (en adelante, “SSN”).

II. CRITERIOS DE VALUACIÓN

Se han aplicado los siguientes criterios de valuación:

(i) Disponibilidades e inversiones**1. En el país:**

- Caja: se incluye el importe correspondiente al fondo fijo al cierre del ejercicio.
- Bancos: se incluyen los saldos deudores, debidamente conciliados, de las cuentas corrientes bancarias, convertidos a pesos, de corresponder, al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- Títulos públicos de renta con cotización: se valoraron a sus valores de cotización vigentes al cierre del ejercicio.
- Acciones con cotización: se incluyen aquellas acciones con cotización diaria en la Comisión Nacional de Valores valuadas a las cotizaciones vigentes al cierre del ejercicio.
- Obligaciones negociables: se valoraron de acuerdo con sus valores de cotización. Las especies que no presentaron cotizaciones regulares se valoraron de acuerdo con su valor de compra más los intereses devengados al cierre del ejercicio, convertidos a pesos, de corresponder, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a esa fecha.
- Fondos comunes de inversión: se valoraron al valor de las cuotas partes informadas por las respectivas sociedades gerentes al cierre del ejercicio.
- Depósitos a plazo en el país: se valoraron a su valor nominal, más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

**CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN DEL ESTADO DE
COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS
A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2025**

(cifras expresadas en miles de pesos en moneda constante pesos)

(ii) Compromisos exigibles

El rubro Otros por \$ incluye:

- saldo de dividendos a pagar por 2.795.635,
- saldos exigibles con proveedores por 278.279,
- los saldos acreedores bancarios por 597.574,
- el saldo de acreedores por premios a devolver por 25.267 y
- los saldos correspondientes a embargos sobre parte de los Fondos Comunes de Inversión Allaria Ahorro Plus Clase B 13.550.

III. DEMANDAS JUDICIALES

Se incluyen los juicios en trámite, de acuerdo con información extracontable elaborada por la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

**BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA PREPARACIÓN
DEL CUADRO TECNICO DE OPERACIONES
AL 30 DE JUNIO DE 2025**

I. CONSIDERACIONES PARA LA PREPARACIÓN

Los saldos utilizados por la Sociedad para el cuadro de resultado técnico de operaciones surgen de sus estados contables al 30 de junio de 2025.

El cálculo del cuadro de resultado técnico de operaciones se efectuó conforme los requerimientos del artículo 26.1.16.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.) vigentes a la fecha.

II. RESULTADO FINANCIERO APLICABLE

A los fines de la determinación del resultado financiero aplicable la Sociedad consideró los recargos financieros devengados de acuerdo con los criterios estipulados en el punto 33.2. del R.G.A.A. y la Resolución RESOL-2022-454-APN-SSN#MEC de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

III. RAMOS CON RESULTADO NEGATIVO

Al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta un Resultado Técnico de Operaciones negativo correspondiente a los ramos Combinado familiar e integral y Automotores. La Sociedad cumplirá con lo previsto en el punto 26.1.16.1 del RGAA.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13



1145548750998175216

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora
C.P.A.C.F. T° 97 – F° 910

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Presidente

ANEXO I

REVISIÓN DE CONTROL INTERNO DE LOS

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS Y CONTABLES



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

1. CORRELATIVIDAD Y DUPLICIDAD EN LA EMISIÓN DE PÓLIZAS

Descripción

Del relevamiento del proceso realizado, se ha observado que no se implementa un control de integridad que identifique y alerte al usuario sobre fallos en la correlatividad de la numeración de las pólizas y sobre el ingreso de más de una póliza de idénticas características para un mismo asegurado.

Efecto

Posible ingreso de operaciones que impliquen falta o error en la registración de la emisión y devengamiento de una póliza de manera duplicada.

Sugerencia

Desarrollar controles que permitan la detección de saltos de correlatividad para todos los ramos, y asimismo detecte el ingreso de una póliza con numeración duplicada o con las mismas condiciones para un mismo asegurado.

Comentario de la Gerencia

Si bien se cuenta con controles posteriores a la emisión para la corrección de errores, desde la gerencia se solicitará el agregado de una validación a nivel sistema que bloquee la emisión en caso de duplicidad en la numeración o se produzca un salto en la numeración de póliza por cada rama.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**2. ANULACIÓN MANUAL DE PÓLIZAS POR MORA****Descripción**

Del relevamiento del proceso realizado, se ha observado que para las pólizas con medio de pago con imputación manual, el proceso de anulación de las pólizas por mora se realiza de forma manual mediante la observación y análisis caso por caso por parte de un analista.

Efecto

Debido al alto grado de manualidad del proceso para este segmento de pólizas de imputación manual, y por el elevado volumen de las partidas que deben ser analizadas en cada periodo, se incrementa el riesgo de errores involuntarios en los que se anulen pólizas que no estuvieran en condiciones de ser anuladas, o que no se detecten y anulen pólizas que debieran ser anuladas por cumplirse las condiciones establecidas para la baja por mora.

Sugerencia

Desarrollar en el sistema, para aquellos medios de pago en los que aún no se encuentra implementado, un módulo que permita la detección y depuración automática de estos parámetros que permita reducir la intervención manual, disminuyendo riesgos de error de detección y agilizando el proceso.

Comentario de la Gerencia

Tal lo expuesto en las reuniones mantenidas sobre anulaciones por pólizas con medio de pago manual, si bien no se tiene en la primera instancia una reportería desde el sistema origen para determinar la base a analizar, en el segundo trimestre de 2025 se han realizado anulaciones logrando exportar dicha base preliminar desde reportería en SQL. El proceso posterior de evaluación definitiva sigue siendo cómo el proceso de medios de pagos automáticos, donde se realiza un análisis general previo antes de la corrida definitiva.

Se buscará a futuro poder adicionar desde el sistema origen dicha reportería de evaluación para los cobros con modalidad manual.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión FiscalizadoraALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**3. IMPUTACIÓN DE COBRANZAS****Descripción**

Del relevamiento del proceso realizado, se ha observado la existencia de un volumen considerable de cobranzas pendientes de imputación. A su vez, hemos observado que las conciliaciones bancarias poseen diversas partidas pendientes de análisis.

Efecto

La dificultad en la identificación de partidas pendientes puede conducir a potenciales errores en la imputación, junto con la acumulación de partidas pendientes bancarias y cobranzas a imputar, generando una mayor carga administrativa en el análisis y depuración de estas. A su vez, puede implicar una dificultad en el seguimiento del saldo de cuentas a cobrar en concepto de premios con los asegurados producto de una imputación errónea.

Sugerencia

Si bien tanto el sector de tesorería como el sector contable se realizan controles sobre las imputaciones manuales con el fin de detectar e informa al sector correspondiente dentro del trimestre las partidas conciliatorias a regularizar, se recomienda continuar reforzando el procedimiento de seguimiento e imputación de las partidas pendientes, a los efectos de asegurar una identificación oportuna de los movimientos y su correcta asignación y control.

Recomendamos mejorar los canales mediante los cuales se reciben los avisos de pago, que aseguren la recepción de los detalles de las pólizas necesarios para la correcta imputación. Sugerimos implementar una vía automatizada en la cual el deudor deba completar estos datos fundamentales antes de poder enviar el aviso de pago.

Comentario de la Gerencia

La Sociedad continúa impulsando distintos medios de pago digitales a sus asegurados, cobrándose en su mayoría a través de tarjeta de crédito o débito en cuenta cuya imputación es automática, logrando reducir el volumen de remesas pendientes de imputación. Se seguirá trabajando en la búsqueda de medios de pago automáticos para reducir la vía manual.

Es importante mencionar, que el medio de pago manual de medición 03/2025 equivale aproximadamente a un 10% de volumen cobrado mensual, de los cuales, según último ajuste de Remesas enviado al área contable sobre dicho período fue del 0.1% del total operado por la compañía, el 1% del proceso manual.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión FiscalizadoraALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**4. REGISTRO MANUAL DE LAS ACTUACIONES JUDICIALES Y ACTUALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE JUICIOS Y MEDIACIONES EN CURSO****Descripción**

Del relevamiento del proceso realizado, se ha observado que la Sociedad no cuenta con un módulo en su sistema operativo y contable (Gauss) relacionado a juicios y mediaciones. Por este motivo, los registros de actuaciones judiciales y las bases de juicios y mediaciones son confeccionados y actualizados de forma manual con periodicidad mensual, mediante planillas Excel que se almacenan por fuera del sistema y que no pueden ser integradas al mismo.

Debido a que los reclamos judiciales provienen de diversas jurisdicciones a lo largo del país, el departamento de legales utiliza una serie de estudios jurídicos a los efectos de realizar las presentaciones y seguimiento de los expedientes de cada caso. Estos estudios externos le reportan al departamento de legales el avance y novedades en las causas, adjuntando la documentación legal para que sea archivada en los legajos correspondientes.

Considerando que Legales debe confeccionar y actualizar de forma manual los registros de juicios y mediaciones, y debido al volumen de los mismos, se producen retrasos y faltantes de información en la actualización y presentación de los registros de actuaciones judiciales y de las bases utilizadas necesarias para el recalcule de la reserva de siniestros pendientes de juicios y mediaciones.

Efecto

Mayor riesgo de existencia de errores e irregularidades debido a la manipulación de las bases.

Demoras en la actualización del estado de las causas en los registros manuales, dificultad y atraso en la adaptación de las bases utilizadas para el cálculo de la reserva de siniestros pendientes de juicios y mediaciones ante los nuevos requerimientos de la Resolución 287/2025 SSN.

Sugerencia

Considerar implementar un módulo que permita el registro de las actuaciones judiciales (asegurando que el mismo incluya toda la información necesaria para el seguimiento de los casos y cálculo de las reservas según la normativa) y el seguimiento del stock de los juicios y mediaciones en trámite mediante el sistema operativo, a fin de poder integrar y cruzar de los datos ingresados con los demás módulos (registro de denuncias, registro de pagos, entre otros) y minimizar el riesgo de ocurrencia de errores o irregularidades en el procedimiento.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**Comentario de la Gerencia**

La implementación del módulo para el registro y seguimiento de juicios y mediaciones no recae bajo la responsabilidad de la Gerencia de Servicios Jurídicos, sino que el government del tema está bajo la órbita de sistemas de la Compañía de Seguros, por lo que consideramos que el punto tal como está redactado debe ser atendido por dicho sector.

No obstante y pese a no tener la posibilidad de trabajar con Gaus Módulo juicios, utilizamos el sistema Jurex para el registro de todas las causas que se inician, incluyendo sus antecedentes del que se exportan las altas, bajas y juicios de juicios reportados, el stock y se lleva el registro digital de la causa.

A los fines de mejorar la calidad de información que obra en el sistema como así también el proceso de circularización trimestral a los estudios jurídicos externos a partir de ahora, se les solicitará que incluyan la siguiente información adicional en sus reportes:

- Monto de la previsión
- Probabilidad de pérdida
- Fecha de liberación de la previsión
- Existencia de acuerdo / sentencia o pericia
- Incorporación a las carpetas Jurex de la contestación de demanda, documental, pericias, alegatos, sentencias y demás escritos principales, informe trimestral y cualquier otro dato de interés.

Esta medida permitirá obtener información más completa y actualizada sobre cada caso, lo que contribuirá a la calidad de la información y la precisión de los datos.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**5. CÁLCULO MANUAL DE RESERVAS DE SINIESTROS PENDIENTES CORRESPONDIENTE A JUICIOS Y MEDIACIONES Y DEL SALDO EN CUENTA CORRIENTE CON LOS REASEGURADORES****Descripción**

La Sociedad calcula la Reserva de Siniestros Pendientes correspondiente a juicios y mediaciones (bruta y neta de reaseguros) en forma manual, a través de un motor de Microsoft Access, ingresando los detalles de altas, bajas y modificaciones del periodo mediante planillas de Excel que son informadas mensualmente tanto por el sector de Legales como por los estudios liquidadores externos, donde se actualizan los datos de los siniestros de forma manual.

Los saldos en cuenta corriente con reaseguradores también son actualizados de forma manual en planillas de Excel.

Efecto

Mayor riesgo de existencia de errores e irregularidades debido a la manipulación en el traslado de las bases de un sistema a otro.

Sugerencia

Considerar implementar un proceso automático para el cálculo de la Reserva de Siniestros Pendientes correspondiente a juicios y mediaciones y su porción a cargo de los reaseguradores, junto con la actualización de las cuentas corrientes con los mismos, a fin de minimizar el riesgo de ocurrencia de errores o irregularidades en el procedimiento.

Comentario de la Gerencia

Se considera la solución al punto mencionado en dos etapas:

1. La incorporación del cálculo de las reservas judiciales se encuentra priorizado entre los puntos a desarrollar por la Entidad. Este desarrollo se iniciará conforme las prioridades establecidas entre los diferentes proyectos.
2. Habiendo logrado lo anterior, se contará con la totalidad de las reservas de siniestros dentro del sistema, permitiendo su registración en forma inmediata y automática similar a las restantes operaciones. A partir de allí se iniciará el diseño del módulo de reaseguros, con la finalidad de incorporar los contratos y automatizar el cálculo de las cesiones al reasegurador (como también el manejo de las cuentas corrientes).

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**6. ACUERDO DE COASEGURO****Descripción**

De nuestro relevamiento, si bien hemos observado que la compañía realiza mensualmente la conciliación de cuenta corriente operativa con el coasegurador, el procedimiento de conciliación de saldos operativos y contables y la ejecución de las interfaces que permiten el envío y recepción de la información con el coasegurador no se encuentran formalizados en un manual de procedimiento.

Asimismo, los controles que se realizan sobre las operaciones informadas por el coasegurador, y los controles relacionados a la detección y análisis de las diferencias e inconsistencias en los registros de ambas compañías, no se encuentran formalmente documentados.

Efectos

Potenciales errores relacionados con la exposición de los saldos contables de las cuentas relacionadas con el coaseguro.

Sugerencia

Continuar las gestiones realizadas y robustecer el sistema de control del proceso a los efectos de continuar disminuyendo las inconsistencias en la información recibida, permitiendo un procesamiento oportuno y la minimización de los errores.

Se recomienda abordar estas cuestiones a fin de fortalecer la integridad y eficiencia en el proceso de coaseguro, logrando una adecuada gestión de los saldos correspondiente a la participación de la Sociedad en aquellos ramos donde no es la compañía piloto.

Comentarios de la Gerencia

Seguiremos trabajando para fortalecer el proceso de control en el producto en el cual no somos piloto, a fin de mejorar y minimizar las diferencias entre lo operativo y lo contable.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

7. CUMPLIMIENTO “PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS DE ORIGEN DELICTIVO Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO”

Descripción

De nuestra revisión sobre el cumplimiento de la Resolución N° 126/2023 de la Unidad de Información Financiera (U.I.F.) en materia de “Prevención de Lavado de Activos de Origen Delictivo y Financiación del Terrorismo” al 30 de junio de 2025, hemos identificado casos en los que la Sociedad no cuenta con la totalidad de la información mínima requerida para personas físicas y/o jurídicas en conformidad con la debida diligencia indicada en los Arts. 30 y 31 de la mencionada norma.

Efectos

- Incumplimiento de la debida diligencia media y reforzada, lo cual puede incurrir en potenciales sanciones por parte de la S.S.N y/o la U.I.F.
- Debilidad de control interno que podría originar la falta de identificaciones de operaciones a ser reportadas a la U.I.F.

Sugerencias

Sugerimos implementar un plan de control y seguimiento de documentación faltante a fin de garantizar la completitud de la información mínima requerida por la U.I.F. de cada uno de los legajos de clientes.

Comentarios de la gerencia

Se analizarán las observaciones realizadas, y en caso de corresponder se realizará el seguimiento de los reclamos y actualizaciones correspondientes sobre los clientes observados.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

ANEXO II

REVISIÓN DE CONTROLES GENERALES DE

TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

ÁREA DE SISTEMAS



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO**

La presente Carta de Comentarios ha surgido como resultado de la revisión de Controles Generales de Tecnología Informática, realizada en el marco de la auditoría de los estados Contables de la Compañía que comprende el período 01/07/2024 al 30/06/2025.

El objetivo de nuestra revisión consistió en relevar y evaluar el ambiente de controles generales imperante en el Área de Sistemas de la compañía con el propósito de efectuar una evaluación de los principales controles existentes.

El trabajo realizado comprendió el relevamiento de los Controles Generales del Área de Sistemas y la revisión de la seguridad lógica de las plataformas tecnológicas sobre la cual operan las aplicaciones GausMP y WallStreet.

Se procedió a la revisión global de las siguientes funciones:

- Desarrollo y mantenimiento de los sistemas de aplicaciones que soportan los procesos significativos definidos.
- Administración de usuarios y accesos.
- Organización y Administración de las funciones relacionadas con Tecnología Informática.
- Seguridad de la Información.
- Seguridad Lógica de los sistemas operativos y bases de datos.
- Resguardo y recuperación de datos.
- Mantenimiento y ejecución de tareas programadas.

Nuestro trabajo no incluyó la revisión específica de los controles de los diversos sistemas de aplicación que utiliza la Compañía para registrar su operatoria. Cabe mencionar, que la revisión tuvo únicamente el objetivo mencionado anteriormente, es decir no fue planeada con el propósito de hacer recomendaciones detalladas y por lo tanto no se exponen necesariamente todas las debilidades que eventualmente pudieran existir.

La metodología de trabajo que utilizamos para la evaluación del control interno implica una revisión de cada una de las funciones y sub-funciones que componen el área de sistemas, permitiéndonos detectar los principales problemas que pudieran presentarse. Los riesgos detectados responden a los procedimientos vigentes y a lo informado por el personal de la Compañía durante nuestro relevamiento. No obstante, al ser el control interno un elemento dinámico dentro de las organizaciones y dependiente en mayor o menor medida de factores humanos existe un margen de riesgo que no puede ser cubierto en su totalidad. Por lo tanto, si bien este trabajo garantiza una amplia cobertura de riesgos existentes, no brinda absoluta

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

seguridad de que no ocurran errores o fraudes en el área analizada debido a problemas que no hayan sido detectados. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación de control interno a un período futuro está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados debido al cambio de condiciones y/o a que el proceso de cumplimiento pueda deteriorarse.

El contenido de esta carta es estrictamente confidencial y se ha emitido para uso exclusivo de la Dirección de BBVA Seguros Argentina S.A. y no debe ser usado, referirse a él o distribuirse con ningún otro propósito, ni ser exhibido a terceros.

OBSERVACIONES DETALLADAS

Como consecuencia de nuestro trabajo han surgido algunas observaciones que seguidamente detallamos, las cuales tienen como única finalidad colaborar con el mejoramiento del esquema de control general de la organización.

Para facilitar el entendimiento de cada una de las observaciones se identificaron los siguientes conceptos:

<u>Observación:</u>	Breve descripción del problema observado, agregando algunos casos que permitan ilustrar sobre las características y criticidad de la observación. En aquellos casos que se utilicen términos técnicos se incluye una aclaración de los mismos.
<u>Efecto:</u>	Se describen los principales riesgos asociados a las observaciones que podrían afectar a la Institución.
<u>Recomendación:</u>	Se proponen, a nivel de sugerencia, acciones que podrían realizarse sobre las situaciones observadas con el objeto de minimizar la probabilidad de materialización de los riesgos relacionados. La Institución deberá determinar cuál es el nivel de riesgo que consideran pueden asumir y definir las acciones que considere convenientes.
<u>Comentario de la Gerencia:</u>	Opinión del responsable acerca de la observación y la recomendación.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

1. Aplicación GausMP

1.1. Gestión de Cambios a la Aplicación

1.1.1. Circuito de Cambios e Implementaciones

Descripción

Hallazgo – Gestión de Cambios en la Aplicación GausMP

A partir de nuestra revisión del proceso de gestión de cambios sobre la aplicación, identificamos que, si bien se encuentra en curso la implementación de un nuevo circuito de cambios alineado con las políticas del grupo, el mismo no contempla la totalidad de los cambios, por lo que ciertos casos continúan utilizando el circuito anterior para su implementación.

Este circuito anterior no se encuentra formalizado como procedimiento, lo que impide asegurar que la Entidad cuente con evidencia documentada sobre los controles aplicados, tales como la ejecución de pruebas y la aprobación por parte de usuarios antes del pasaje a producción.

Adicionalmente, se verificó la ausencia de controles específicos sobre la etapa de implementación, dado que la misma se realiza mediante un *job* que se ejecuta de manera automática diariamente, sin una validación previa de los objetos que serán implementados.

Efecto

La situación descrita implica los siguientes riesgos:

- Posibilidad de que se implementen cambios en el ambiente productivo sin la debida trazabilidad.
- Riesgo de implementación de modificaciones no autorizadas, no testeadas o no aprobadas por las áreas usuarias, las cuales podrían no funcionar según lo esperado.

Sugerencia

Con el fin de mitigar los riesgos identificados, se sugiere:

- Formalizar un procedimiento para la gestión de cambios que garantice la documentación de todos los hitos previos a la implementación en producción.
- Conservar registros que evidencien la realización de pruebas y las aprobaciones correspondientes por parte de los responsables.
- Evaluar la incorporación de controles adicionales en el circuito de implementación, que permitan asegurar que los objetos migrados hayan sido efectivamente aprobados, probados y autorizados por las áreas solicitantes.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**Comentario de la Gerencia:**

Estamos en proceso de implementación del modelo de gestión de cambios de Holding BBVA, el cual abordará las observaciones planteadas en el informe. Este nuevo circuito contempla la totalidad de los cambios, asegurando la formalización de los procedimientos, la ejecución de pruebas, y la aprobación por parte de los usuarios antes del pase a producción. Entendemos que esto estará operativo para el primer Q, del 2026

1.2. Gestión de Accesos a la Aplicación**1.2.1. Bajas y Modificaciones de Usuarios****Descripción**

Hallazgo – Gestión de bajas y modificaciones de usuarios en la aplicación GAUSmp

A partir de nuestra revisión del circuito de bajas y modificaciones de usuarios en la aplicación GAUSmp, observamos que, si bien la Compañía cuenta con un procedimiento formal para su gestión, el mismo no se cumple en todos los casos. Puntualmente, detectamos que el área de Talento y Cultura no notifica de forma oportuna las desvinculaciones o rotaciones de empleados, lo que ocasiona que los accesos no sean ajustados conforme a lo establecido en el procedimiento. En consecuencia, las bajas y modificaciones se realizan en forma extemporánea o, en algunos casos, únicamente son consideradas durante el proceso de reválida periódica de accesos anual.

Efecto

La situación descrita puede derivar en los siguientes riesgos:

- Posibilidad de que se mantengan accesos no autorizados a información crítica de la Compañía.
- Incumplimiento de principios de seguridad y segregación de funciones.

Sugerencia

A efectos de minimizar los riesgos mencionados precedentemente, sugerimos:

Con el fin de mitigar los riesgos identificados, sugerimos:

- Reforzar el circuito de bajas y modificaciones de usuarios, a fin de garantizar que las desvinculaciones y rotaciones de personal sean notificadas de manera oportuna.
- Asegurar que los accesos sean revocados o ajustados en tiempo y forma, minimizando la dependencia del proceso de reválida como único mecanismo de control.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**Comentario de la Gerencia:**

Revisaremos con Talento y Cultura el proceso y analizaremos alternativas de mitigación. Entendemos que con un correcto proceso de revalida (punto 1.1.2 de este mismo documento) mitigaríamos este punto. Revisaremos con Producto la prioridad dentro de nuestro backlog y en función de eso compartiremos una planificación.

1.2.2. Validación periódica de usuarios**Descripción**

Hallazgo – Incorrecta ejecución de la validación periódica de usuarios dentro de la aplicación GAUSmp

Durante el transcurso de la auditoria la Entidad realizó la validación periódica de usuario en la que no se validaron la totalidad de usuarios dentro de la base de datos de la aplicación GausMP, dejando por fuera un total de 30 usuarios sin validar que los accesos que poseen sean adecuados en función a las tareas que desarrollan dentro de la Entidad.

Efecto

La observación descrita precedentemente genera el siguiente riesgo:

- Posibilidad de que se produzcan accesos no autorizados a información crítica de la Compañía.

Sugerencia

A efectos de minimizar el riesgo mencionado precedentemente, sugerimos:

- Llevar un mejor control de la cantidad de usuarios que se deben validar dentro de la aplicación corroborando que la totalidad de usuarios validados concuerde con el total de usuarios dentro de la aplicación.

Comentario de la Gerencia:

Entendemos que este punto no es del scope de Ingenieria. De cualquier manera analizaremos con Producto y Seguridad Informatica que alternativas de revalida se pueden implementar o corregir para mitigar esta situacion

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**2. Aplicación WallStreet****2.1. Accesos a la Aplicación****2.1.1. Herramienta IDM****Descripción**

Hallazgo – Permisos indebidos en herramienta IDM

Se identificó que la usuaria AH09423 – Alejandra Gabriele, perteneciente al área Oficina de Transformación del Perfilado, se encontraba asignada a los grupos “information_security_roleadmin” e “information_security”, ambos vinculados al área de Seguridad Informática. La pertenencia a dichos grupos le otorgaba permisos para administrar usuarios y roles dentro de la herramienta IDM, incluyendo la capacidad de aprobar trámites en nombre del área de Seguridad Informática, sin formar parte formal de dicha función.

Efecto

La observación descrita precedentemente genera el siguiente riesgo:

- Posibilidad de que se produzcan accesos no autorizados a información crítica de la Compañía.

Sugerencia

Si bien la deficiencia fue corregida con fecha efectiva 02/07/2025, dicha remediación ocurrió fuera del período auditado, por lo que el riesgo estuvo presente durante el mismo. Adicionalmente, se realizó una prueba sustantiva sobre los trámites aprobados en la herramienta IDM durante el período bajo análisis, no identificándose casos de aprobaciones realizadas por la usuaria en nombre del área de Seguridad Informática.

Comentario de la Gerencia:

El hallazgo ha sido corregido.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.**3. Hallazgos comunes en ambas aplicaciones****3.1. Accesos a la Aplicación****3.1.1. Monitoreo de usuarios de máximos privilegios****Descripción**

Hallazgo – Falta de control en la utilización de Superusuarios

La Entidad no realiza un monitoreo ni control sobre la utilización de superusuarios no nominales en los servidores o bases de datos de las aplicaciones bajo alcance. Asimismo, según lo relevado, el equipo de Colinet Trotta S.A. no cuenta con usuarios de máximos privilegios asignados de forma directa; sin embargo, se ha identificado que miembros de dicha empresa poseen permisos para utilizar el comando sudo, y además, tienen acceso a los usuarios de emergencia de la aplicación GausMP. Esto les permite operar con privilegios elevados sin una trazabilidad adecuada ni controles compensatorios.

Efecto

La situación descrita genera los siguientes riesgos:

- Modificaciones no autorizadas en configuraciones críticas de la Compañía.
- Accesos no autorizados a información sensible o confidencial.

Sugerencia

A efectos de mitigar los riesgos mencionados, se recomienda:

- Identificar a todos los usuarios con máximos privilegios (tanto nominales como compartidos) en servidores y bases de datos de las aplicaciones bajo alcance.
- Incluir dichos usuarios en el sistema de gestión de cuentas privilegiadas, como CyberArk, asegurando su ensobrado y monitoreo.
- Restringir el uso de sudo únicamente a usuarios autorizados, y asegurar que su uso esté debidamente registrado y auditado.

Comentario de la Gerencia:

Es un PAAS, amparado por un contrato firmado con BBVA y con el clausulado de outsourcing de ITR3P (Holding), es por esta razón que el proveedor administra la

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

plataforma con los permisos privilegiados, incluyendo la utilización de sudo en los servidores.

El proveedor cuenta con una plataforma de gestión de superusuarios de índole personal y usuarios genéricos de sistema o de procesos.

El acceso de control total de la plataforma solo puede ser efectuado por la intervención de 3 usuarios responsables (Directorio) con token que deben ser ingresados por cada uno de estos usuarios)

Adicionalmente, diariamente se envían logs de registros de auditoria hacia el equipo de Seguridad de BBVA.

12 de agosto de 2024

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 12-08-2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Gonzalo José Vidal Devoto
Por Comisión Fiscalizadora

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio

Presidente

Contador Público U.B.A.
P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51



1145548750998175216

Compañía:	BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.	ANEXO FFEP
Balance al:	30/06/2025	

Cifras expresadas en miles de pesos

FONDO FIDUCIARIO PARA ENFERMEDADES PROFESIONALES ("FFEP")

CONCEPTOS	IMPORTES
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES	
Fondos FFEP Resolución 358/2020 art 17)	
TOTAL DISPONIBILIDADES E INVERSIONES (1)	0
COMPROMISOS CON ASEGURADOS	
Deudas con Asegurados	
Compromisos Técnicos	
TOTAL COMPROMISOS CON ASEGURADOS (2)	0
SALDO A COMPENSAR CON ASEGURADORA	
TOTAL SALDO A COMPENSAR (3)	0
Posición Neta "FFEP" (1 - 2 - 3)	0
VARIACION DE FONDOS	
CAUSAS DE LA VARIACION DE LOS FONDOS	
ORIGEN DE FONDOS	
TOTAL ORIGENES DE FONDOS (3)	0
APLICACION DE FONDOS	
TOTAL APLICACION DE FONDOS (4)	0
AUMENTO O DISMINUCION DE FONDOS (3 - 4)	0



1145548750998175216



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: Estados Contables, Anexos, Notas, Capitales, Coberturas y Financiera

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 120 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 17:41:02 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 18:37:18 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 19:03:05 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 19:05:29 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 19:05:31 -03:00

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
Av. Córdoba 111, piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de BBVA Seguros Argentina S.A. (en adelante "la Sociedad") y, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley 19.550, hemos efectuado un examen de los documentos detallados en el capítulo 1 siguiente. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre dichos documentos basados en el examen efectuado con el alcance descripto en el capítulo 2.

1. Identificación de los documentos objeto del examen

Los documentos están identificados con el código 1145548750998175216 de BBVA Seguros Argentina S.A. que comprenden el balance general al 30 de junio de 2025, los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

2. Alcance de la tarea realizada

Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tomado en consideración el trabajo realizado por los auditores externos independientes de la Sociedad, PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., quienes emitieron sus informes de revisión sobre los estados contables cerrados al 30 de junio de 2025, sin observaciones con fecha 12 de agosto de 2025.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respalden la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por los liquidadores de la Sociedad y la presentación de los estados contables considerados en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva de su Directorio. Consideramos que nuestro trabajo nos brida una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados contables adjuntos:

a) Nota 2.5 "Unidad de medida", sección b), en la que se indica que la Sociedad aplicó la siguiente simplificación prevista en la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC de la S.S.N. sobre unidad de medida que establece la opción de presentar los resultados de la estructura financiera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda en única línea del estado de resultados.

La mencionada nota indica que el uso de esta simplificación limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

b) En la nota 2.8. “Diferencias entre las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas contables de la S.S.N.”, que en las siguientes secciones describe las diferencias que resultan de comparar las normas del marco de información contable prescripto por la S.S.N., que fueron utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Sección a) “Aspectos de valuación”, en la que se describen ciertas diferencias de importancia en los criterios de valuación.

Sección b) “Aspectos de presentación”, en la que se describen y se identifican las principales diferencias en los criterios de presentación.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 2., pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables mencionados en el párrafo 1.

4. Opinión de la Comisión Fiscalizadora

En nuestra opinión, los estados contables que se adjuntan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2025, los resultados de sus operaciones y las variaciones de su patrimonio neto por el período finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la SSN.

a) Excepto por lo mencionado en la nota 12. a los estados contables adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la S.S.N.;

b) Al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos y de cobertura de los compromisos de los asegurados.

c) De acuerdo con lo requerido por el punto 39.13.4.1., inciso a), apartado D., del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, se han aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución 635/24 de la F.A.C.P.C.E.

d) Durante el período hemos realizado, en cuanto correspondía, las tareas previstas por el artículo 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025.-

GONZALO J. VIDAL DEVOTO

ABOGADO

C.P.A.C.F. T°97 – F°910

Por Comisión Fiscalizadora



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Anexo firma conjunta

Número:

Referencia: Informe comisión fiscalizadora/sindico

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 17:40:53 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 19:03:21 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.08.13 19:03:22 -03:00

INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE CAPITALS MÍNIMOS AL 30 DE JUNIO DE 2025

A los Señores Directores de
BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
C.U.I.T. N° 30-50006423-0
Domicilio legal: Av. Córdoba 111, piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. (“la Sociedad”) para emitir un informe especial en relación con el estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2025, de acuerdo con lo previsto por el punto 39.13.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como “la información objeto del encargo”. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 0396202528121322480.

II. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del artículo 30 del R.G.A.A.

III. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para obtener los datos incluidos en el estado de capitales mínimos al 30 de junio de 2025 sean los establecidos en el artículo 30 del R.G.A.A.
- b) Verificar: (i) que para la determinación de los montos del capital a acreditar en función de las primas y recargos y de los siniestros en los términos de los puntos 30.1.1.2. y 30.1.1.3. del R.G.A.A., respectivamente, se consideran a sus valores históricos, sin reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, los cuales surgen de información extracontable de la Sociedad y (ii) que los datos utilizados para la preparación del capital computable surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025, pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 12 de agosto de 2025, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad.
- c) Comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N., teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios descritos en el anexo XI adjunto.

VI. Otras cuestiones

El estado de capitales mínimos mencionado en el párrafo I., que se presenta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia (“T.A.D.”) y a los que el sistema SINENSUP asignó el código de barras 0396202528121322480, incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese estado de capitales mínimos con el presente informe. La fecha 12 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2025 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado estado. La fecha en la que el presente informe se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

VII. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BBVA SEGUROS ARGENTINA SA S.A.

CUIT: 30-50006423-0

Intervenida por: Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 206 F° 51

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731710

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
kpukqght



INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CÁLCULO DE LA COBERTURA DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA AL 30 DE JUNIO DE 2025

A los Señores Directores de
BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
C.U.I.T. N° 30-50006423-0
Domicilio legal: Av. Córdoba 111, piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. (“la Sociedad”) para emitir un informe especial en relación con el cálculo de cobertura del artículo 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”) al 30 de junio de 2025, de acuerdo con lo requerido por el punto 35.6. de la mencionada norma, para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como “la información objeto del encargo”. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 1145548750998175216.

II. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad

El Directorio es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del artículo 35 del R.G.A.A.

III. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para el cálculo de la cobertura del artículo 35 del R.G.A.A. al 30 de junio de 2025 estén de acuerdo con las normas vigentes de la S.S.N.
- b) Verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025, pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 12 de agosto de 2025, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad.
- c) Verificar que la Sociedad haya dado cumplimiento al régimen de custodia de inversiones, de acuerdo con lo establecido en el punto 39.10. del R.G.A.A.
- d) Comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N., teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios descriptos en el anexo I adjunto.

VI. Otras cuestiones

El cálculo de la cobertura del artículo 35 del R.G.A.A. mencionado en el párrafo I., que se presenta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia ("T.A.D.") y a los que el sistema SINENSUP asignó el código de barras 1145548750998175216, incorporan la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese cálculo de cobertura con el presente informe. La fecha 12 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2025 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado cálculo. La fecha en la que el presente informe se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

VII. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BBVA SEGUROS ARGENTINA SA S.A.

CUIT: 30-50006423-0

Intervenida por: Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 206 F° 51

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731934

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
rqptmxsv



INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL ESTADO DE COBERTURA DE COMPROMISOS EXIGIBLES Y SINIESTROS LIQUIDADOS A PAGAR AL 30 DE JUNIO DE 2025

A los Señores Directores de
BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
C.U.I.T. N° 30-50006423-0
Domicilio legal: Av. Córdoba 111, piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. (“la Sociedad”) para emitir un informe especial en relación con el estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2025, de acuerdo con lo requerido por el punto 39.13.4.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como “la información objeto del encargo”. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 1145548750998175216.

II. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del punto 39.9. del R.G.A.A.

III. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Verificar, en base a pruebas selectivas, que los criterios utilizados para obtener los datos incluidos en el estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar al 30 de junio de 2025 sean los que se indican en el anexo I adjunto y que los mismos estén de acuerdo con las normas vigentes de la S.S.N.
- b) Verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025, pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 12 de agosto de 2025, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la Sociedad.
- c) Comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N., teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios descriptos en el anexo I adjunto.

VI. Otras cuestiones

El estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar mencionado en el párrafo I., que se presenta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia ("T.A.D.") y a los que el sistema SINENSUP asignó el código de barras 1145548750998175216, incorpora la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese estado de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar con el presente informe. La fecha 12 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2025 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado estado. La fecha en la que el presente informe se incorpora a la plataforma T.A.D., con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

VII. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso del Directorio de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BBVA SEGUROS ARGENTINA SA S.A.

CUIT: 30-50006423-0

Intervenida por: Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 206 F° 51

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731656

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
rxotqkqn



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-50006423-0

Domicilio legal: Av. Córdoba 111, piso 22

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden (a) el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2025, (b) los estados de resultados y de evolución del patrimonio correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha e (c) información explicativa de esos estados contables, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 1145548750998175216.
2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. al 30 de junio de 2025, así como sus resultados y la evolución de su patrimonio neto correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN"), según se indica en la sección "Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y con los procedimientos de auditoría contable establecidos por la SSN. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables”. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados contables y otras cuestiones

4. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados contables adjuntos:

- a) Nota 2.5 “Unidad de medida”, sección b), en la que se indica que la Sociedad aplicó la siguiente simplificación prevista en la Resolución RESOL-2024-476-APN-SSN#MEC de la S.S.N. sobre unidad de medida que establece la opción de presentar los resultados de la estructura financiera y el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda en única línea del estado de resultados.

La mencionada nota indica que el uso de esta simplificación limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

- b) En la nota 2.8. “Diferencias entre las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las normas contables de la S.S.N.”, que en las siguientes secciones describe las diferencias que resultan de comparar las normas del marco de información contable prescripto por la S.S.N., que fueron utilizadas en la preparación de los estados contables adjuntos, con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

- Sección a) “Aspectos de valuación”, en la que se describen ciertas diferencias de importancia en los criterios de valuación.

Sección b) “Aspectos de presentación”, en la que se describen y se identifican las principales diferencias en los criterios de presentación.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 2., pero las diferencias identificadas deben ser tenidas en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las mencionadas normas contables profesionales para la interpretación de los estados contables mencionados en el párrafo 1.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección de la Sociedad es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Otra cuestión

6. Los estados contables mencionados en el párrafo 1., que se presentan ante la SSN a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”), incorporan la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. responsable del encargo de auditoría al sólo efecto de la identificación de esos estados contables con el presente informe. La fecha 12 de agosto de 2025 en que se emite este informe es la fecha de culminación de nuestro trabajo de auditoría y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2025 que pudieran tener influencia significativa en la información que contienen los mencionados estados contables. La fecha en la que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables

7. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SSN, que, tal como se indica en la nota 2.1. a los estados contables mencionados en el párrafo 1., requiere aplicar normas contables de valuación y exposición específicas para la actividad aseguradora y, adicionalmente, las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cuestiones no contempladas por el organismo de control. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables el Directorio es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con los procedimientos de auditoría contable establecidos por la SSN, siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE y con los procedimientos de auditoría contable establecidos por la SSN, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Directorio.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos

sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Excepto por lo mencionado en la nota 12. a los estados contables adjuntos, los mismos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes en Argentina y con las normas de contabilidad y plan de cuentas implantados por la S.S.N.;
- b) Al 30 de junio de 2025 la Sociedad presenta superávit de capitales mínimos y de cobertura de los compromisos de los asegurados. Al respecto, nos remitimos a nuestros respectivos informes especiales de fecha 12 de agosto de 2025. Asimismo manifestamos que hemos dado cumplimiento a lo establecido en el punto 39.1.2.3.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (R.G.A.A.).

- c) Al 30 de junio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 186.370.975 no siendo la misma exigible a esa fecha.
- d) De acuerdo con lo requerido por el punto 39.13.4.1., inciso a), apartado D., del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/08/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: BBVA SEGUROS ARGENTINA SA S.A.

CUIT: 30-50006423-0

Fecha de Cierre: 30/06/2025

Monto total del Activo: \$103.687.215.645,00

Intervenida por: Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 206 F° 51

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731195

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
wtbhiuwk



INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE AL 30 DE JUNIO DE 2025

A los Señores Directores de
BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
C.U.I.T. N° 30-50006423-0
Domicilio legal: Av. Córdoba 111, piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. Objeto del encargo

De acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, a los auditores externos se les requiere que informen los resultados de la evaluación del sistema de control interno contable que surjan durante el desarrollo de su auditoría. Asimismo, de acuerdo con el punto 39.13.4.1.c) del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”), la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”) requiere la emisión de un informe anual que contenga, como mínimo, una descripción de las deficiencias significativas observadas en el mencionado sistema y las sugerencias para solucionarlas. En consecuencia, en nuestro carácter de auditores externos de BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. (“la Sociedad”), emitimos el presente informe especial por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 1145548750998175216.

II. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable del establecimiento y mantenimiento de un sistema de control interno contable adecuado. Los objetivos de este sistema son los de proveer a la Dirección una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la misma y son adecuadamente registradas para permitir la preparación de estados contables de acuerdo con las normas de la S.S.N. y con requerimientos legales vigentes en la República Argentina. El cumplimiento de esta función implica la utilización, por parte de la Dirección, de estimaciones y juicio crítico para evaluar los beneficios esperados y los costos que se relacionan con los procedimientos de control. Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que ocurran errores o irregularidades y que los mismos no sean detectados. Además, la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados debido a cambios en las condiciones o de que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore, por lo que deberá prestarse debida atención al mantenimiento de procedimientos actualizados y adecuados a las circunstancias.

III. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos aplicables del R.G.A.A.

IV. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento por parte de la entidad de determinados requerimientos del organismo de control, y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la de los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la RT 37.

Como auditores externos de la Sociedad, hemos efectuado una auditoría de los estados contables de la misma al 30 de junio de 2025, respecto de los que hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, de fecha 12 de agosto de 2025, al cual nos remitimos. Nuestro trabajo incluyó una evaluación del control interno contable de la Sociedad de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y con las normas de la S.S.N. Las observaciones que se indican en la sección “Manifestación profesional” fueron tenidas en cuenta en nuestra auditoría de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025 y no modifican la manifestación expresada en nuestro informe de auditoría.

Asimismo, en relación con los requerimientos de la S.S.N. sobre el sistema de control interno contable de la Sociedad establecidos en el punto 39.13.2.a) del R.G.A.A., nuestra tarea profesional consistió en realizar un relevamiento del sistema de información, contabilidad y control de la misma, que constituye la base para la determinación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos a aplicar en la auditoría de sus estados contables, de acuerdo con el punto 39.12.2.a) del R.G.A.A. Adicionalmente, nuestra tarea consistió en verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, del programa de control interno para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, de acuerdo con lo requerido por el punto 3.12. del anexo al punto 37.1.4. del R.G.A.A. Nuestro trabajo no incluyó un estudio y evaluación

detallados de ninguno de los elementos del sistema de control interno de la Sociedad y no tuvo por objetivo hacer recomendaciones detalladas ni evaluar la confiabilidad del mismo para prevenir o detectar todos los errores o irregularidades.

En este sentido, cabe advertir que, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno, pueden producirse errores o irregularidades y los mismos no ser detectados.

En consecuencia, nuestro trabajo no estuvo orientado a detectar necesariamente todos los asuntos que puedan considerarse debilidades significativas, según la definición de la S.S.N., ni tampoco todos aquéllos susceptibles de acciones correctivas.

Nuestro trabajo consistió en la aplicación, sobre bases selectivas, de los procedimientos detallados en el punto 39.13.2.a) del R.G.A.A. sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

V. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que:

- a) de los procedimientos efectuados han surgido las observaciones que se detallan en los anexos I y II adjuntos;
- b) de los restantes procedimientos ejecutados no han surgido otros hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N. en relación con el sistema de control interno contable por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

VI. Otras cuestiones

Los anexos I y II mencionados en el párrafo 5., que se presenta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia (TAD), incorporan la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de esos anexos con el presente informe. La fecha 12 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2025 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene los mencionados

anexos. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

VII. Restricciones de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BBVA SEGUROS ARGENTINA SA S.A.

CUIT: 30-50006423-0

Intervenida por: Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 206 F° 51

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731927

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
oxllukww



INFORME ESPECIAL DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE SOBRE EL CUADRO DE RESULTADO TÉCNICO DE OPERACIONES POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025

A los Señores Directores de
BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.
C.U.I.T. N° 30-50006423-0
Domicilio legal: Av. Córdoba 111, piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Objeto del encargo

Hemos sido contratados por BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A. (“la Sociedad”) para emitir un informe especial en relación con el cuadro de resultado técnico de operaciones por el ejercicio terminado el 30 de junio de 2025, de acuerdo con lo requerido por punto 26.1.16.4. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (“R.G.A.A.”), para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación (“S.S.N.”). Esta información, que adjuntamos firmada al sólo efecto de su identificación con el presente informe especial, será referida, en adelante, como “la información objeto del encargo”. El código de barras asignado a esta documentación por el sistema SINENSUP es 1145548750998175216.

2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de la información objeto del encargo de acuerdo con lo requerido por la S.S.N. y del cumplimiento de las disposiciones del punto 26.1.16. del R.G.A.A.

3. Responsabilidad del contador público

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con los requerimientos de la S.S.N.

4. Tarea profesional

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la sección VII.C de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“R.T. 37”). La R.T. 37 exige que cumplamos los requerimientos de ética y que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea de forma tal que nos permita emitir el presente informe especial.

En un encargo para emitir un informe especial, el contador aplica una serie de procedimientos para verificar el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de determinados requerimientos del organismo de control y se limita a dar una manifestación de hallazgos sobre la base de los resultados obtenidos de esos procedimientos. Este servicio mejora la confiabilidad de la información objeto del trabajo, al estar la misma acompañada por una manifestación profesional independiente que es diferente de la que se emite para los encargos de aseguramiento incluidos en los Capítulos III, IV y V de la R.T. 37.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la premisa de que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a) Verificar que los datos utilizados para la preparación de la información objeto del encargo surjan de los estados contables de la Sociedad al 30 de junio de 2025, pendientes de transcripción al Libro de Inventario y Balances, sobre los cuales, con fecha 12 de agosto de 2025, hemos emitido nuestro informe de auditoría sin salvedades, y de documentación de respaldo proporcionada por la misma.
- b) Verificar, en base a pruebas selectivas y en caso de corresponder, que los importes incluidos en la columna “resultado financiero aplicable” hayan sido preparados y apropiados siguiendo los lineamientos establecidos por el punto 33.2.2.c), del R.G.A.A.
- c) Comprobar la corrección de los cálculos aritméticos de los importes incluidos en la información objeto del encargo.

5. Manifestación profesional

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informamos que no han surgido hallazgos que afecten el cumplimiento, por parte de la Sociedad, de los requerimientos de la S.S.N., teniendo en cuenta, adicionalmente, los criterios descriptos en el Anexo I adjunto.

6. Otras cuestiones

El cuadro de resultado técnico de operaciones mencionado en el párrafo 1., que se presenta ante la Superintendencia de Seguros de la Nación a través de la plataforma de trámites a distancia (“TAD”) y a los que el sistema SINENSUP asignó el código de barras 1145548750998175216, incorporan la firma digital del socio de Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. responsable del encargo al sólo efecto de la identificación de ese cuadro de resultado técnico de operaciones con el presente informe. La fecha 12 de agosto de 2025 indicada más abajo es la fecha de culminación de nuestro encargo y limita nuestra responsabilidad en cuanto al conocimiento de los hechos posteriores al 30 de junio de 2025 que pudieran tener influencia significativa en la información que contiene el mencionado cuadro. La fecha en que el presente informe se incorpora a la plataforma TAD, con la firma digital correspondiente, no extiende nuestra responsabilidad.

7. Restricción de uso del informe especial

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad y para su presentación ante la S.S.N. de acuerdo con lo previsto por las normas vigentes del mencionado organismo. Por lo tanto, el mismo no debe ser utilizado, distribuido o referenciado con ningún otro propósito.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
12 de agosto de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO DE NAVARRETE
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 206 - F° 51

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/08/2025

Referida a: Informe Contador Público S.S.N.

Pertenciente a: BBVA SEGUROS ARGENTINA SA S.A.

CUIT: 30-50006423-0

Intervenida por: Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ALEJANDRO DE NAVARRETE

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 206 F° 51

Firma en carácter de socio

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 13

SOCIO



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731640

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
plwueqfw



INFORME DEL ACTUARIO INDEPENDIENTE

A los Señores Presidente y Directores de
"BBVA Seguros Argentina S.A.
C.U.I.T. N° 30-50006423-0
Domicilio Legal: Av. Córdoba 111, piso 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ref.: Reservas al 30 de junio de 2025.

De mi consideración:

En mi carácter de Actuario Independiente (C.U.I.T. N° 27-04490377-1), he procedido a la revisión de los “Compromisos Técnicos” y los “Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR)” al 30 de junio de 2025 de "BBVA Seguros Argentina S.A. (en adelante “la Sociedad”).

Identificación

El presente informe se corresponde con los Estados Contables identificados bajo código de barras 1145548750998175216 generado por el aplicativo informático SINENSUP de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Tarea realizada

De acuerdo con la información suministrada por la Sociedad y en función de los procedimientos mínimos de control establecidos por las normas profesionales y las específicas para la actividad que resulten aplicables, informo que:

- 1) En cuanto a los “Compromisos Técnicos”:
 - a. La “Reserva para Riesgos en Curso” fue calculada de acuerdo con los requerimientos establecidos en el inciso 33.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ascendiendo a \$3.988.119.864,-- (neto de Reaseguro).
 - b. La “Reserva Técnica por Insuficiencia de Primas” fue calculada de acuerdo con las disposiciones contenidas en el inciso 33.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, ascendiendo a \$ 984.118.129,--.
 - c. El importe de ambos pasivos se consigna en el Estado de Resultados reexpresado a moneda de cierre.

Dra. Clara M. Cribaro
Actuario U.B.A.
T° I F° 137
C.P.C.E.C.A.B.A.

- 2) El pasivo por “Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR)” fue calculado en base al punto 33.3.6.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora, a excepción de los ramos Integral de Consorcio y Sepelio, donde la Sociedad ha calculado dicho pasivo según método alternativo descrito en el punto 33.3.6.6.1 del citado Reglamento dada la gran cantidad de siniestros que se encuadran como “excepcionales”. Asimismo, para los ramos Caución, Salud y Automotores, debido a la escasa experiencia siniestral, se ha aplicado el método sobre primas descrito en el punto 33.3.6.6 del citado Reglamento. Este pasivo ha sido constituido por un total de \$ 2.478.963.441,--.

Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables mencionados en el apartado “Identificación” de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y de la Superintendencia de Seguros de la Nación, y del diseño, implementación y mantenimiento del control interno que considera necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del actuario

A los efectos de la emisión del presente informe, se ha considerado que el concepto de suficiencia requerido en los incisos 39.13.3 y 39.13.4.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora se limita a la adecuada aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes y/o de las bases técnicas aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación en forma particular o general.

Dictamen

Los “Compromisos Técnicos” y “Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR)” detallados en el apartado “Tarea Realizada” han sido determinados de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y/o bases técnicas autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, constatando en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2025.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025.

Dra. Clara M. Cribaro

Actuario U.B.A.

Tº I Fº 137

C.P.C.E.C.A.B.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/08/2025

Referida a: Informe Actuario S.S.N.

Pertenciente a: BBVA SEGUROS ARGENTINA SA S.A.

CUIT: 30-50006423-0

Intervenida por: Dra. CLARA MARIA CRIBARO

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. CLARA MARIA CRIBARO

Actuario (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 1 F° 137



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

731662

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
vylDcazy



INFORME ACTUARIAL

SEÑOR PRESIDENTE

BBVA SEGUROS ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N° 30-50006423-0

Domicilio Legal: Av. Córdoba 111 Piso 22 – C1054AAA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

De mi consideración:

En mi carácter de Actuario independiente y de acuerdo a información suministrada por la Compañía, procedo a informar que en función de los procedimientos mínimos de control establecidos en el apartado 39.13.3 del Anexo de la Resolución N° 38.708 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las Reservas de Siniestros al 30 de junio de 2025, correspondientes a las pólizas de Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento - Ley N° 24.241 y modificatorias, han sido calculadas de acuerdo con la metodología aprobada según Resolución N° 23.380 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias que reglamentan el Régimen de Reservas del Seguro Colectivo de Invalidez y Fallecimiento Ley N° 24.241, resultando así suficientes para atender adecuadamente a los compromisos contraídos con los asegurados. El concepto de suficiencia arriba utilizado se limita a la adecuada aplicación de los términos de la Resolución N° 23.380 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y sus modificatorias.

Las mencionadas reservas constan en el Pasivo del Estado Patrimonial de la Entidad al 30 de junio de 2025, y ascienden a:

Reserva de Siniestros Pendientes	\$ 13.273.746
Reserva de Siniestros Pendientes Resolución 29.796	\$ 0

Cumplo en informar que el importe al que se refiere el punto d) del Anexo 1 a la Resolución N° 28.704 es nulo.

El presente informe se encuentra relacionado a los estados contables con código de barras 1145548750998175216.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de agosto de 2025

Roberto Víctor Gómez

Actuario

Matrícula: T° II - F°78 C.P.C.E.C.A.B.A.

Registro de Actuarios SSN Nro. 75

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de agosto de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 12/08/2025

Referida a: Informe Actuario S.S.N.

Pertenciente a: BBVA SEGUROS ARGENTINA SA S.A.

CUIT: 30-50006423-0

Intervenida por: Dr. ROBERTO VICTOR GOMEZ

Para ser presentado ante: SSN

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. ROBERTO VICTOR GOMEZ

Actuario (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 2 F° 78



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

732023

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
vygjeaid

